

Final

Plan de Participación Comunitaria

Antigua Instalación Naval Vieques, Puerto Rico

APÉNDICES

Preparado para:

El Departamento de la Marina
Instalación Naval de Ingeniería de la División del Atlántico

Bajo:

Programa Navy Clean III
Contrato No. N62470-02-D3052
CTO-097

Junio 2007

Preparado por



CH2MHILL

Chantilly, Virginia

Anexo A
Revistas, Volantes y Avisos

Anexo A – Revistas, Estudios de Factibilidad y Avisos Públicos

Tema	Fecha (s)	Tipo de Publicación
Estudio de Factibilidad de la Comunidad (Ingles/Español)	Noviembre, 2000	Estudio de Factibilidad
Estudio de Factibilidad de la Comunidad (Ingles/Español)	Abril, 2001	Estudio de Factibilidad
Noticias sobre la Restauración Ambiental	Primer Trimestre 2004	Revista
Noticias sobre la Restauración Ambiental	Segundo Trimestre 2004	Revista
Noticias sobre la Restauración Ambiental	Primer Trimestre 2005	Revista
Noticias sobre la Restauración Ambiental	Cuarto Trimestre 2005	Revista
Noticias sobre la Restauración Ambiental	Septiembre 2006	Revista
Disponibilidad de Documentos	Octubre 2005	Noticia en el Nuevo Día
Programa de Restauración de la Instalación	Mayo 2001	Noticia en el Vieques Times
Aviso Público – Investigaciones Ambientales en la Antigua Área de Quema Abierta/Detonación abierta	Abril 2002	Noticia en el Vieques Events
Investigaciones Ambientales en el Refugio de Pesca y Vida Silvestre de Vieques	Febrero 2003	Noticia en el Vieques Events
Oportunidad de Participación de la Limpieza en el Oeste de Vieques	Marzo 2004	Noticia en el Vocero de PR
Reunión del RAB para la Investigación y Limpieza del Oeste de Vieques	Julio 2004	Noticia en el Vieques Events
Reunión de la Junta de Restauración Ambiental (RAB)	Septiembre 2004	Noticia en el Vieques Events
Comienza Investigación de Municiones en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques	Enero 2005	Noticia en El Vocero y el San Juan Star
Comienza Investigación de Municiones en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques	Febrero 2005	Noticia en el Vieques Events
Permiso de Emergencia del Acta de Conservación y Recuperación de Recursos	Febrero 2005	Noticia en El San Juan Star
Periodo de Comentarios Públicos TCRA	Abril 2005	Noticia en el Vocero de PR

Tema	Fecha (s)	Tipo de Publicación
Acción de Remoción de Tiempo Crítico en Vieques	Mayo 2005	Noticia en el Vocero de PR
Periodo de Comentarios sobre el Plan de Trabajo de TCRA	Mayo 2006	Noticia en El San Juan Star
Revisión del Periodo de Comentarios sobre el Plan de Trabajo de TCRA	Junio 2006	Noticia en El San Juan Star y el Vocero
Periodo de Comentarios sobre TCRA	Mayo 2005	Noticia en El San Juan Star
Aviso Publico sobre la Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costo	Diciembre 2005	Noticia en Primera Hora
La Marina les informe sobre la Limpieza de Vieques	Mensual	Volante – distribuido en Vieques; lista de distribución de correos
Boletín de EQB Vieques	Mensual	Disponible en la pagina de Internet de EQB en www.jca.gobierno.pr

the EBS discussed other non-IR environmental concerns, such as asbestos and lead-based paint in buildings.

Finding of Suitability for Early Transfer

The Comprehensive Environmental Response Compensation and Liability Act of 1980 (CERCLA) requires that all remedial action necessary to protect human health and the environment from hazardous substances be taken before Federal property is transferred. However, CERCLA Section 120(h)(3)(C) allows for the "early transfer" of potentially-contaminated property before clean-up is completed, if certain conditions are met.

The Navy's Finding of Suitability for Early Transfer (FOSET) was based on the EBS and on available information about future land use. If the Governor agrees with this finding, the Navy will complete the investigation and cleanup of contaminated sites after the land is transferred.

What Happens Next?

Field work will begin in November for a Phase II PA/SI, to investigate the seven new potentially-contaminated sites that the EBS has identified.

The PA/SI report recommends a full Remedial Investigation (RI) at 4 of the 10 known sites and some additional study at the remaining sites.

Several small unexploded ordnance were identified at one of these four sites, the Inactive Waste Explosive Open Burn/Detonation Range. A fence will be installed around this site for public safety, until the RI and final remedial action are completed.

The Navy is working closely with EQB and EPA. After investigations are completed, the Navy will propose any necessary remedial actions for EQB's and EPA's review and approval. The public also will be invited to comment on the proposed actions.

PUBLIC PARTICIPATION

The Navy published a notice in local newspapers on October 25-27, 2000, inviting the public to review the FOSET and related documents. The Navy will publish another newspaper notice and a second fact sheet when the PA/SI report is released for public review. The Navy intends to hold a public meeting to discuss the PA/SI and future actions.

Community Relations Plan

To encourage ongoing public participation in the IR program, the Navy (in consultation with EPA) will plan and implement a public involvement program during the investigation and cleanup of the NASD.

The Navy will prepare a Community Relations Plan, based on discussions with community leaders and Vieques Island residents. The plan will describe how the Navy will make information available, as well as how elected officials and concerned citizens can participate in the decision-making process through two-way communication with the Navy.

Where Can I Find More Information?

The Navy maintains two Public Information Repositories at public libraries in Ceiba and Vieques, PR. New IR documents, such as the PA/SI, EBS, and FOSET, are added regularly.

The Public Information Repository in Ceiba contains the complete Administrative Record File of the IR program for Navy property in Puerto Rico, both on Vieques Island and U.S. Naval Station Roosevelt Roads on the main island. The Public Information Repository in Vieques mostly contains information about Navy property on Vieques Island. Some information is also kept in a museum in Vieques, because the libraries are not open on the weekend.

PUBLIC INFORMATION REPOSITORIES:

Biblioteca Pública, José Gautier Benitez
Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR
Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m.
Telephone: 787-741-3706

Vieques Historic Archives
Museo Fuerte Conde de Mirasol
Barriada Fuerte, Vieques Island, PR
Hours: Wednesday-Sunday 10:00 a.m.-4:00 p.m.
Telephone: 787-741-4688 or 787-741-1717

Biblioteca Pública Municipal,
Alejandrina Quiñones Rivera
Calle Fco. Gauthier #816, URB. Rossy Valley, Ceiba, PR
Hours: Monday-Thursday, 8:00 a.m.-12 Noon and 1:00-6:00 p.m.; Friday, 8:00 a.m.-4:30 p.m
Telephone: 787-885-0605

FOR QUESTIONS ABOUT THIS FACT SHEET:

Ms. Madeline Rivera Ruiz
Environmental Division, U.S. Naval Station
Roosevelt Roads
Telephone: 787-865-5337
E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil

Mr. Christopher T. Penny
Atlantic Division, Naval Facilities Engineering Command
Telephone: 757-322-4815
E-mail: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

FOR ADDITIONAL INFORMATION:

Sr. José Jaime Lajara
Environmental Quality Board, Puerto Rico
Telephone: 787-766-2817



PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE INSTALACIONES

LA HOJA DE INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD

Destacamento de Apoyo de Munición Naval de los EEUU
Isla de Vieques, Puerto Rico



NUMERO 1

NOVIEMBRE DE 2000

El Departamento de la Marina de Guerra de los EEUU está planificando el traspaso de terrenos ubicados al oeste de la Isla de Vieques al Gobierno de Puerto Rico para el beneficio de la Municipalidad de Vieques. Es tanta la responsabilidad como el deseo de la Marina de traspasar estos terrenos en condiciones tales que son seguros en cuanto a la salud humana y al medio ambiente. Este folleto de información describe el progreso de una investigación del medio ambiente que se está realizando en la actualidad; en hojas de información futuras se explicarán los resultados de la investigación y las acciones que adoptará la Marina de los EEUU para una restauración ambiental como parte de la transferencia de terrenos.

INTRODUCCIÓN

El 31 de enero de 2000, el Presidente William J. Clinton y el Gobernador Pedro Roselló llegaron a un acuerdo con respecto a varias acciones que serán realizadas mientras se considera el uso futuro del campo de entrenamiento de artillería en la Isla de Vieques, Puerto Rico (PR). Una de estas acciones consistió en traspasar la mayor parte de del terreno Naval en el oeste de la isla, conocida como el Destacamento Naval de Apoyo de Munición Naval de los EEUU (NASD, por sus siglas en inglés) al Gobierno de Puerto Rico, para el beneficio de la Municipalidad de Vieques.

El 12 de octubre de 2000, el Congreso de los EEUU aprobó una ley para que la Marina traspase unos 4,000 acres del NASD a la Municipalidad de Vieques, y 3,100 acres al Departamento del Interior de los EEUU el 1 de mayo de 2001. Si todas las partes involucradas están de acuerdo, unos 800 acres serán traspasados a la Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico como Zonas de Conservación.

Investigaciones Previas

Al igual que muchas otras instalaciones militares e instalaciones industriales civiles, el NASD contiene algunas zonas que han sido contaminadas por actividades previas tales como el entrenamiento, el almacenaje de provisiones, y el tratamiento de residuos. La contaminación puede haber sido causada por derrames accidentales o por prácticas que en aquellos tiempos se consideraban aceptables, pero que ahora el gobierno federal considera potencialmente dañinos para el medio ambiente.

El programa de Restauración de Instalaciones (IR, por sus siglas en inglés) de la Marina identifica sitios contaminados que deben ser considerados para acciones de limpieza. El programa IR está diseñado para considerar, en primer lugar, aquellos sitios con mayor contaminación, y también para utilizar los fondos disponibles de la manera más apropiada.

Las investigaciones preliminares de los terrenos de la Marina en la Isla de Vieques se realizaron entre los años 1988 y 1992, bajo el programa IR y otros programas previos. El objetivo fue el de determinar si ciertas sustancias tóxicas o peligrosas pudieron haber contaminado el medio ambiente como resultado de las actividades de la Marina.

Aquellos estudios identificaron zonas de contaminación potencial en el NASD, pero no identificaron niveles de riesgo altos o peligrosos para la salud humana ni el medio ambiente. Se recomendaron investigaciones suplementarias para algunos de estos sitios.

INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Marina se propone eliminar o minimizar cualquier riesgo posible del público de sustancias contaminantes en el NASD. El objetivo es determinar la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente cuando se traspasen los terrenos. La Marina está acelerando el proceso de investigación del NASD para cumplir con este objetivo.

Plan de Trabajo

Un Plan de Trabajo describe los objetivos, enfoque técnico y programa para la investigación del sitio. Describe dónde y cómo se recolectarán y se manejarán las muestras, cuáles sustancias contaminantes se investigarán y cómo se analizarán las muestras.

La Junta de Calidad Ambiental (JCA) de Puerto Rico y la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de los EEUU revisaron el Plan de Trabajo para el NASD. El Plan estará disponible para inspección pública en el Depósito de Información Pública (ver la página siguiente).

Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio

El trabajo de campo para una Evaluación Preliminar Ampliada/Investigación del Sitio (PA/SI por sus siglas en inglés) del NASD se finalizó en junio de 2000.

Se investigaron 10 sitios en los cuales el tratamiento de residuos u otras actividades pudieron haber sido causantes de contaminación. Se recolectaron y se analizaron muestras provenientes de suelos, sedimentos, aguas superficiales o subterráneas. Un laboratorio independiente verificó todos los datos analíticos.

Los objetivos del estudio consistieron en determinar si había ocurrido un derrame de sustancias peligrosas en estos sitios y, basándose en esta información, recomendar investigaciones suplementarias o que no es necesaria ninguna acción adicional.

El informe Final de PA/SI esta disponible para estudio público en noviembre de 2000.

Reconocimiento Ambiental Línea Base

La Marina preparó un Reconocimiento Ambiental Línea Base (EBS por sus siglas en inglés) para el área total del NASD. Un EBS consiste de una perspectiva global de las condiciones ambientales de los terrenos pertenecientes a la Marina con un enfoque a la presencia probable de sustancias peligrosas.

El EBS examinó los 10 sitios potencialmente contaminados que fueron investigados en la PA/SI que se realizó en junio de 2000. El EBS también identificó otros siete sitios potencialmente

contaminados. Además de lo anterior, el EBS estudió otros asuntos ambientales no IR tales como la presencia de asbesto y de pintura con base de plomo en los edificios.

La Determinación de ser Adecuado Transferencia Anticipada

La ley también requiere cumplimiento total con el Acto Global de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (conocido como CERCLA por sus siglas en inglés o como la ley "Superfund") del año 1980. En cualquier instancia en que fuera necesaria una acción de respuesta o rectificación después de la fecha de transferencia, y cuando fuera necesario el acceso a la propiedad colindantes para llevar a cabo una acción de respuesta o rectificación, la escritura de transferencia incluirá una cláusula que le garantiza el acceso a la propiedad a los EEUU para implementar las acciones de respuesta o rectificación.

La Determinación de ser Adecuado para Transferencia Anticipada (FOSET, por sus siglas en inglés) estaba basada en el EBS y en información disponible relacionada al uso futuro del terreno. Si el Gobernador aprueba estas conclusiones, la Marina completará la investigación y la limpieza de los sitios contaminados a continuación de la transferencia de los terrenos.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS?

El trabajo de campo se empieza en noviembre con una PA/SI Fase II, con el fin de investigar los siete nuevos sitios potencialmente contaminados que han sido identificados por el EBS.

El informe PA/SI recomienda una Investigación de Restauración (RI) completa de 4 de los 10 sitios conocidos y ciertos estudios complementarios de los sitios restantes.

Se identificaron varias piezas pequeñas de artillería sin detonar en uno de estos cuatro sitios: en la Zona de Detonación/Quemado Abierto de Explosivos Residuales Inactivos. Se instalará una verja alrededor de este sitio para proteger la seguridad pública que permanecerá hasta que se finalicen la investigación y las acciones de restauración.

La Marina está trabajando en cooperación con el JCA y la EPA. En cuanto se finalicen las investigaciones, la Marina propondrá cualquiera acción de restauración necesaria para la revisión y aprobación por parte de la JCA y de la EPA. El público también tendrá la oportunidad de expresarse sus opiniones con respecto a las acciones propuestas.

LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

La Marina publicó un anuncio en los periódicos locales los días 25 a 27 de octubre de 2000, invitando al público a revisar la FOSET y documentos relacionados. La Marina publicará otro anuncio en los periódicos y un segundo folleto de información en tan pronto esté disponible al público el informe PA/SI. La Marina se propone convocar una reunión pública para discutir la PA/SI y las acciones futuras.

Plan de Relaciones Comunitarias

La Marina (en conferencia con la EPA) planificará y pondrá en práctica un programa de fomentar la participación pública durante la investigación y la limpieza del NASD.

La Marina preparará un Plan de Relaciones Comunitarias basado en las discusiones con líderes comunitarios y con residentes de la Isla de Vieques. El plan describirá de qué forma la Marina pondrá su

información a disposición pública, y de qué manera los oficiales elegidos y el público interesado, por medio de comunicación mutua con la Marina, podrán participar en el proceso de toma de decisiones.

¿Dónde Encuentro más Información?

La Marina ofrece dos Depósitos de Información Pública en bibliotecas públicas en Ceiba y Vieques, PR. Regularmente se añaden documentos nuevos IR tales como la PA/SI, el EBS, y la FOSET.

El Depósito de Información Pública en Ceiba contiene el Archivo de Registro Administrativo completo del programa IR para los terrenos de la Marina en Puerto Rico, tanto para la Isla de Vieques como para la Estación Naval de los EEUU Roosevelt Roads ubicada en Ceiba, PR. El Depósito de Información Pública en Vieques contiene principalmente información relacionada a los terrenos navales en la Isla de Vieques. También se mantiene cierta información en un museo en Vieques debido a que las bibliotecas no se mantienen abiertas durante los fines de semana.

Depósitos de Información Pública:

**Biblioteca Pública, José Gautier Benítez
Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR
Horas: lunes-viernes, 8:00 a.m.-6:00 p.m.**

Teléfono: 787-741-3706

Archivos Históricos de Vieques

**Museo Fuerte Conde de Mirasol
Barriada Fuerte, Vieques Island, PR
Horas: miércoles-domingo 10:00 a.m.-4:00 p.m.**

Teléfono: 787-741-4688 o 787-741-1717

Biblioteca Pública Municipal, Alejandrina Quiñones Rivera

**Calle Fco. Gauthier #816, URB. Rossy Valley, Ceiba, PR
Horas: lunes-jueves, 8:00 a.m.-12 y 1:00-6:00 p.m.;
viernes, 8:00 a.m.-4:30 p.m.**

Teléfono: 787-885-0605

Si tiene preguntas con respecto a este folleto de información

**Ms. Madeline Rivera Ruiz
División de Ingeniería Ambiental, U.S. Naval Station
Roosevelt Roads
Teléfono: 787-865-5337
E-mail: riveramad@navstarr.navy.mil**

**Mr. Christopher T. Penny
Atlantic Division, Naval Facilities Engineering Command
Teléfono: 757-322-4815
E-mail: PennyCT@efdlant.navy.mil**

Para mayor información:

**Sr. José Jaime Lajara
Junta de Calidad Ambiental, Puerto Rico
Teléfono: 787-766-2817**



INSTALLATION RESTORATION PROGRAM COMMUNITY FACT SHEET U.S. Naval Ammunition Support Detachment Vieques Island, Puerto Rico



ISSUE NUMBER 1

NOVEMBER 2000

The U.S. Department of the Navy plans to transfer land on the western side of Vieques Island to the Government of Puerto Rico for the benefit of the Municipality of Vieques. It is the Navy's responsibility and desire to transfer the land in a condition that is safe for use and protects human health and the environment. This fact sheet describes an environmental investigation that is now in progress. Future fact sheets will explain the results of the investigation and actions for environmental remediation that the Navy will take as part of transferring the land.

BACKGROUND

On January 31, 2000, President William J. Clinton and Governor Pedro Roselló reached an agreement on several actions to be taken while the future use of the U.S. Navy's training range on Vieques Island, Puerto Rico (PR), is being decided. One of these actions was to transfer most of the Navy property on the western side of the island, known as the U.S. Naval Ammunition Storage Detachment (NASD), to the Government of Puerto Rico, for the benefit of the Municipality of Vieques.

On October 12, 2000, the U.S. Congress passed legislation directing the Navy to convey about 4,000 acres of NASD to the Municipality of Vieques and 3,100 acres to the U.S. Department of the Interior, by May 1, 2001. If all parties agree, about 800 acres will be conveyed to the Puerto Rico Conservation Trust for use as Conservation Zones.

Previous Investigations

Like many other military installations and civilian industrial facilities, the NASD contains some areas that have been contaminated by past activities such as training, maintenance of vehicles and buildings, storage of supplies, and waste disposal. Contamination may have resulted from accidental spills, or from practices that were legal and acceptable at the time but that are now recognized by the Federal government as possibly harmful to the environment.

The Navy's Installation Restoration (IR) program identifies contaminated sites that should be considered for cleanup actions. The IR program is designed to deal with the most contaminated sites first, to make the best use of available funding.

Preliminary investigations of the Navy's property on Vieques Island were conducted between 1988 and 1992, under the IR program and previous programs. The purpose was to determine whether specific toxic or hazardous materials might have contaminated the environment as a result of Navy activities.

Those studies identified areas of potential contamination on NASD, but did not find a high or unsafe level of risk to either human health or the environment. Further investigation was recommended for some of those sites.

ENVIRONMENTAL INVESTIGATION

The Navy intends to eliminate or minimize any risk from public exposure to possible contaminants on NASD as part of transferring this Federal property to Puerto Rico. The Navy is speeding

up the process of investigating the NASD to accomplish this. The goal is to determine whether any cleanup actions are needed to protect human health and the environment when the land is transferred.

Work Plan

A Work Plan describes the objectives, technical approach, and schedule for a site investigation. It describes where and how samples will be collected and handled, which contaminants will be investigated, and how the samples will be analyzed.

The Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) and the U.S. Environmental Protection Agency (EPA) reviewed the Work Plans for the NASD. The plans are available for public inspection in the Public Information Repositories (see next page).

Preliminary Assessment/Site Investigation

Field work for an Expanded Preliminary Assessment/Site Investigation (PA/SI) of the NASD was completed in June 2000.

Ten sites were investigated, where waste disposal or other activities may have resulted in contamination. Samples were collected and analyzed from soil, sediment, surface water, or groundwater. An independent laboratory validated all of the analytical data.

The study's objectives were to determine whether a release of hazardous materials has occurred at these sites and, based on the data, to recommend either further investigation or no further action for each site.

The Final PA/SI report should be available for public review in November 2000.

Environmental Baseline Survey

The Navy prepared an Environmental Baseline Survey (EBS) for the entire NASD. An EBS is an overview of the environmental condition of Navy-owned property, focusing on the likely presence of hazardous substances.

The EBS identified most of the land that will be conveyed to the Municipality of Vieques as uncontaminated by hazardous substances or petroleum products, but it defined approximately 50 acres as "potentially contaminated."

The EBS discussed the 10 potentially-contaminated sites that were investigated under the PA/SI last spring. The EBS also identified another seven potentially-contaminated sites. In addition,

Glosario

AOC	Área de Interés. Una área que, según información sobre su uso previo, puede estar contaminado.
CERCLA	Acto Global de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (generalmente conocido como "Superfund"). El proceso para identificar, investigar y limpiar sustancias peligrosas que han sido emitidas al medio ambiente y que pueden presentar un riesgo a la salud humana y al medio ambiente. El programa IR de la Marina generalmente sigue el proceso de estudio de CERCLA.
EBS	Estudio Ambiental de Reconocimiento Inicial. Determina si la propiedad de la Marina se encuentra en condiciones seguras tales que ésta puede ser transferida y reutilizada. Consiste en un registro de investigaciones, entrevistas, inspección visual de sitio y, a veces, muestreos. El propósito es identificar áreas en las cuales pueden haber ocurrido escapes de materiales peligrosos o productos de petróleo como resultado de actividades pasadas.
EPA	Agencia de Protección Ambiental de EEUU
Contacto (tener contacto)	El ser humano experimenta contacto con sustancias químicas al respirar (inhalación), comer o beber algo que las contenga (ingestión), o cuando hay contacto por la piel (contacto dérmico). <i>El escape de una sustancia química al medio ambiente no siempre significa que ha habido contacto.</i> Los efectos a la salud por el contacto con cualquier sustancia peligrosa dependen de la <i>dosis</i> (cuánto); la <i>duración</i> (cuánto tiempo); cómo ocurrió el contacto; las características y hábitos personales de los individuos que han sufrido el contacto; y la posible presencia de otras sustancias químicas. La meta del programa IR es <i>prevenir o minimizar el contacto.</i>
Contacto (vía de contacto)	La forma en la cual los seres humanos o los animales pueden tener contacto con las sustancias químicas. Por ejemplo, el agua puede ser una vía de contacto para los peces. El comer pescado puede ser una vía de contacto para el ser humano.
Agua subterránea	El agua que fluye bajo la superficie y alimenta pozos y manantiales. Puede provenir de aguas de lluvias que se han filtrado por la tierra, o puede fluir bajo la tierra desde lugares más elevados. El agua subterránea puede unirse a otro arroyo o a otro cuerpo de agua superficial que esté a más baja elevación. El agua subterránea puede transportar sustancias contaminantes de un lugar a otro.
Acción interina	Una acción a corto plazo adoptada para confrontar un escape o amenaza de escape de sustancias peligrosas.
IR	Restauración de Instalación. El programa del Departamento de Defensa para evaluar y limpiar antiguos sitios donde se manejaban residuos peligrosos. Generalmente sigue los procesos de CERCLA.
Metales	Elementos que ocurren naturalmente y que también pueden escaparse al medio ambiente mediante una variedad de actividades industriales.
Ninguna Acción Adicional	Una determinación oficial realizada por la agencia principal que establece que no se requiere de ninguna acción adicional en el sitio. O el nivel de contaminación no presenta riesgo inaceptable, o las acciones de limpieza han logrado sus objetivos.
OE	Artillería/Explosivos. La artillería incluye material militar tal como armas, municiones, vehículos de combate y el equipo utilizado para su mantenimiento. Los explosivos pueden incluir municiones, pólvora, cartuchos explosivos, cápsulas detonantes, etc.
PA/SI	Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio. La primera de las tres fases del proceso IR. El propósito es decidir cuáles sitios presentan poca o ninguna amenaza a la salud humana o al medio ambiente, o cuáles sitios presentan una amenaza y requieren una investigación más detallada.
PCB	Bifenilos policlorinados. Sustancias sintéticas utilizadas para refrigerar y lubricar equipo eléctrico, tal como transformadores y luces fluorescentes. La fabricación de PCB en EEUU cesó en 1977.
Plan Propuesto	Presenta la acción de remediación propuesta para que el público comente.
RD/RA	Diseño de Remediación /Acción de Remediación La tercera fase del proceso IR: el diseño detallado y construcción actual de la limpieza u otro tipo de remediación.
Acción de remoción	Una acción que se realiza para evitar que las sustancias se alejen del sitio, o para reducir las posibilidades de que haya

RI/FS	Investigación de Rehabilitación/Estudio de Factibilidad. La segunda de las tres fases del proceso IR. Consiste en el muestreo de suelos y agua, la caracterización de sustancias contaminantes y la evaluación de riesgo.
Criterios de clasificación basados en riesgo	Normas conservadoras de la EPA que definen la cantidad de una sustancia química que puede estar presente en suelos superficiales y subsuelos, sedimentos, aguas superficiales o subterráneas, antes de que se requieran investigaciones o acciones adicionales correctivas.
ROD	Registro de Decisión. Un documento público formal, convenido por todas las partes, que traza las acciones a ser adoptadas para la limpieza del sitio.
Superfund	Ver CERCLA
SWMU	Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos. Una área designada que es, o que se sospecha ser, la fuente de escape de sustancias peligrosas al medio ambiente. Requiere investigaciones y/o acciones de correctivas.
VOC, SVOC	Compuestos Orgánicos Volátiles y Semi Volátiles. Sustancias químicas tales como las soluciones de tintorería o solventes comúnmente utilizados para limpiar y desengrasar equipo militar. Los VOC se evaporan fácilmente a la atmósfera. Los SVOC se evaporan con menos rapidez.

Para Más Información

Depósitos de Información Pública

Se invita al público a visitar estos Depósitos de Información Pública para estudiar los documentos IR

Biblioteca Pública, José Gautier Benítez
Calle Baldorioty de Castro, Isla de Vieques, PR
Horas: lunes-viernes, 8:00 a.m. – 6:00 p.m.
Teléfono: 787-741-3706

Archivos Históricos de Vieques
Museo Fuerte Conde de Mirasol
Barriada Fuerte, Isla de Vieques, PR
Horas: miércoles – domingo 10:00 a.m. – 4:00 p.m.
Teléfono: 787-741-4688 o 787-741-1717

Biblioteca Pública Municipal, Alejandrina Quiñónez Rivera
Calle Francisco Gauthier #816
URB. Rossy Valley, Ceiba PR
Horas: lunes – jueves 8:00 a.m. – 12 y 1:00 – 6:00 p.m.
viernes, 8:00 a.m. – 4:30 p.m.
Teléfono: 787-885-0605

Si tiene preguntas o si desea estar incluido/a en la lista de correo:

Ms. Madeline Rivera Ruiz
División de Ingeniería Ambiental Departamento de Obras Públicas,
Edificio 31
U.S. Naval Station Roosevelt Roads
Ceiba, PR 00735
Teléfono: 787-865-5337
E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil

Mr. Christopher T. Penny
Atlantic Division, Code EV23
1510 Gilbert Street
Norfolk, VA 23511-2699
Teléfono: 757-322-4815
E-mail: PennyCT@edflant.navfac.navy.mil

Para mayor información

Sr. Geñaro Torres León
Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico
National Plaza Bldg., Office 225
431 Ponce de León Avenue
Hato Rey, P.R. 00917
Teléfono: 787-767-8181 Ext. 2220 o 2219
Email: jcaemer@prtc.net



INSTALLATION RESTORATION PROGRAM COMMUNITY FACT SHEET

U.S. Naval Ammunition Support Detachment
Vieques Island, Puerto Rico



ISSUE NUMBER 2

APRIL 2001

The U.S. Department of the Navy plans to transfer land on the western side of Vieques Island to the Municipality of Vieques, the Department of the Interior, and the Puerto Rico Conservation Trust. It is the Navy's responsibility and desire to transfer the land in a condition that protects both human health and the environment. This fact sheet explains the Navy's process for environmental investigations and discusses the progress of the ongoing environmental investigation of this land. Future fact sheets will describe the results of the investigation and what cleanup or other actions are recommended. Information on how the public can participate is presented at the end of this fact sheet.

Introduction

The property known as the Naval Ammunition Support Detachment (NASD), occupies approximately 8,000 acres on the western end of Vieques Island, Puerto Rico.

In October 2000, the U.S. Congress passed legislation allowing the U.S. Navy to transfer about 4,000 acres of NASD to the Municipality of Vieques and 3,100 acres to the U.S. Department of the Interior (DOI). About 800 acres will be transferred to the Puerto Rico Conservation Trust for use as Conservation Zones. The Navy will keep about 100 acres, where the communications facilities on Monte Pirata and the Relocatable Over-The-Horizon Radar (ROTHR) are located. The land transfer is scheduled for May 1, 2001.

About 50 acres of the 4,000 acres of land that will be conveyed to the Municipality of Vieques have been found to potentially contain hazardous substances or petroleum products. These areas are now being investigated to determine if cleanup or other actions are needed to protect human health and the environment.

Past Use of NASD

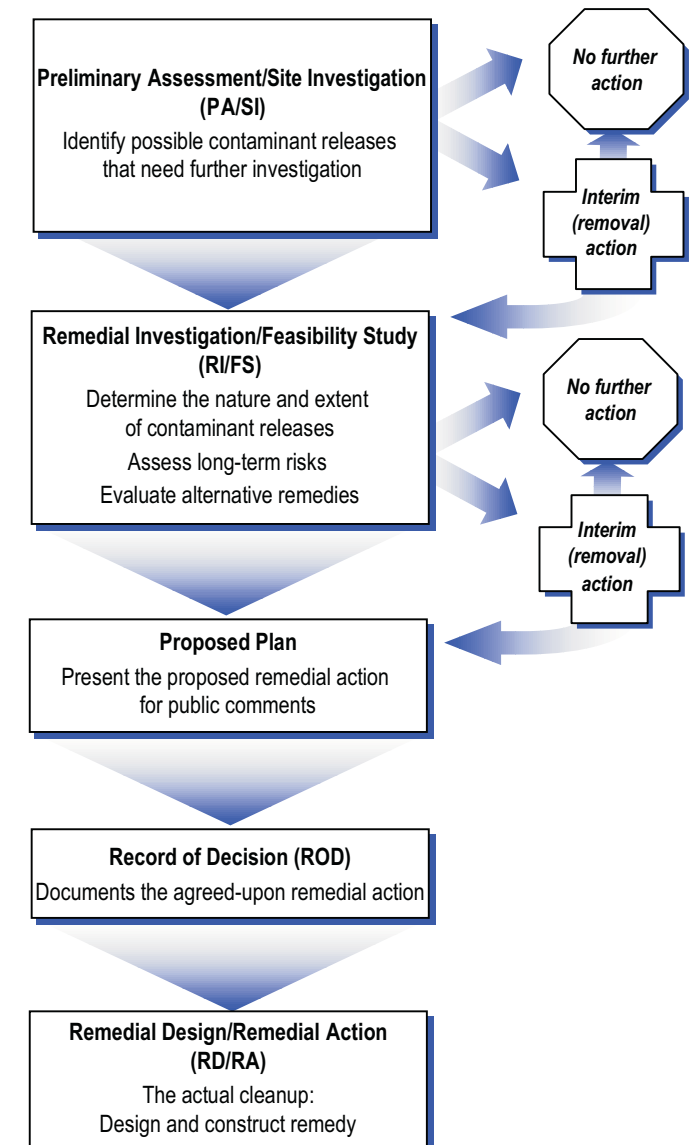
Military operations on Vieques Island began around 1943 and have included military training, ammunition storage, and support for military exercises. The mission of NASD was to receive, store, and issue all of the ordnance that was authorized by Naval Station Roosevelt Roads (NSRR) for support of U.S. Navy Atlantic Fleet activities.

The former support base in the northeastern portion of NASD contains offices, a transportation shop, a carpentry shop, and a sewage treatment plant. Until early 2000, munitions were stored in magazines scattered throughout the central portion of NASD.

Environmental Restoration

Like many other military installations and civilian industrial facilities, NASD contains areas that were contaminated by past activities such as training, maintenance of vehicles and buildings, storage of supplies, and waste disposal.

The Navy's environmental restoration or Installation Restoration (IR) process identifies contaminated sites that should be considered for cleanup actions. This figure shows the steps that the Navy follows in the IR process, which is very similar to the U.S. Environmental Protection Agency's (EPA) "Superfund" study process.



Environmental Restoration Process

Environmental restoration usually takes several years to complete, because it is designed to take care of the most contaminated sites first, to make the best use of available funding. The Navy has been speeding up the normal process at the NASD, because the land will soon be transferred out of Navy ownership.

Where Are We Now?

Currently, NASD is in the Preliminary Assessment/Site Investigation (PA/SI) stage of the IR process.

Previous studies of NASD, conducted between 1988 and 1992, identified 10 areas where waste disposal or other activities may have resulted in contamination. These are called either Solid Waste Management Units (SWMUs) or Areas of Concern (AOCs). In addition to the 10 known sites, another 7 potentially contaminated areas were identified by an Environmental Baseline Survey (EBS) published in October 2000.

Preliminary Assessment/Site Investigation - Phase I

Field work to investigate the first 10 of these areas was conducted in April through June 2000. EPA and the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) reviewed the draft report. The final Phase I Expanded Preliminary Assessment/Site Investigation (PA/SI) report is available for public review in the Public Information Repositories (see addresses on the last page). A Phase II PA/SI is underway for the remaining 7 sites.

The purpose of the Expanded PA/SI is to (1) determine whether or not hazardous substances have been released at levels that might pose a risk to human health and the environment, and (2) based on the data, to recommend either no further action or more detailed investigation.

Samples from soil, sediment, surface water, and groundwater were collected and analyzed. An independent laboratory validated all of this analytical data. Samples were analyzed for metals, volatile and semi-volatile organic chemicals (VOCs and SVOCs), pesticides, polychlorinated biphenyls (PCBs), and explosives.

The results of the laboratory analyses helped the Navy recommend the next step for each of the sites. The concentrations (amount) of chemicals that were detected in samples were compared to EPA's risk-based screening criteria. Areas where chemicals were found to be higher than EPA's very conservative screening criteria will need to be investigated in more detail.

The Phase I PA/SI report recommends a full Remedial Investigation/Feasibility Study (RI/FS) study at four of these sites: SWMU 04-Inactive Waste Explosive Open Burn/Detonation (OB/OD) Area; SWMU 06-Mangrove

Disposal Site; SWMU 07-Quebrada Disposal Site; and AOC E-UST Site 2016.

Interim Actions

At any point during the study process, if something is found that might be an immediate risk to human health or the environment, the Navy will take interim actions to protect the public and the environment.

Interim actions are taken to reduce the chance that people will be exposed to chemicals, or to keep chemicals from moving away from the site into the environment, before the full process of investigation and remediation is completed.

Interim actions (or removal actions) can include fences and warning signs, to keep people away from contaminated areas or, if necessary, physically removing the most contaminated soil or water from a site.

To protect local residents, the four sites listed above are identified by signs and access is controlled by chains, posts, or fences. These protections will remain in place until all the necessary study and cleanup activities are completed.

Preliminary Assessment/Site Investigation - Phase II

A Phase II PA/SI is now underway to investigate the remaining 7 sites and to provide some additional information about the Phase I sites. Field work was conducted in November 2000 through January 2001. After the data is validated by an independent laboratory and analyzed, a draft report from the Phase II Expanded PA/SI should be ready in July 2001.

Background Study

At several sites, metals were detected above the risk-based screening levels in soil or groundwater, but those samples were very similar to offsite (background) samples. This means that the metals found in these places probably came from natural sources in the soil and rocks. A background investigation of surface and subsurface soil and groundwater is underway, to better understand the range of naturally-occurring metals in the soil and groundwater on NASD. The results will be presented as part of the Phase II PA/SI report.

Ordnance/Explosives (OE)

The EBS and the Phase I PA/SI also recommended further OE surveys at several sites: SWMU 04, SWMU 06, and AOC J (the Former Operations Area Disposal Site, which is one of the Phase II sites). The purpose is to find out if any more OE is left, on or beneath the ground, from disposal or other past activities at these sites.

Fences, signs, and roving security around the perimeter will warn the public to stay away from these sites until

demuestren que ya no quedan artillería o explosivo en el sitio.

El registro de antiguos archivos, y entrevistas indican cierta evidencia de que las unidades de Fuerza de la Flota Marina realizaron ejercicios de entrenamiento anfibia en el sector oeste del NASD de forma esporádica. Estos ejercicios ofrecieron a los Infantes de la Marina la oportunidad de practicar el combate de selva, emboscadas y el desembarque en playas. No se permitió disparar con bala viva debido a que la zona de entrenamiento se encontraba cerca de los magazines donde se almacenaban las municiones. Sólo se utilizaron balas blancas, pirotecnia (cartuchos explosivos y granadas de humo). Sin embargo, para estar seguro, la Marina está realizando un reconocimiento de artillería y explosivos en los terrenos de Green Beach.

¿Qué Sigue Ahora?

La transferencia del NASD está programada para el día 1 de mayo del 2001, fecha en la cual la Marina ya no poseerá esas tierras. Se han identificado un total de 17 áreas potencialmente contaminadas en el NASD, las que se están investigando. En diciembre del 2000 el Gobernador de Puerto Rico firmó un documento que autoriza a la Marina para que continúe el proceso de investigación y limpieza después de la transferencia de dichas tierras. El terreno que será transferido a la Municipalidad de Vieques contiene 14 de las 17 áreas potencialmente contaminadas (cerca de 50 acres en total). La propiedad que será transferida al DOI contiene las otras 3 áreas.

Investigación de Remediación Estudio de Factibilidad

En los sitios donde la evaluación preliminar (PA/SI) determina que se requieren estudios suplementarios, la Investigación de Remediación (RI/FS) incluirá un muestreo y análisis más intenso y una evaluación de riesgos. El objetivo es descubrir si estos sitios presentan un verdadero riesgo a la salud humana o al medio ambiente. Así también determinar la mejor forma de minimizar dicho riesgo mediante la eliminación de las vías mediante las cuales las personas y la vida silvestre pudieran tener contacto con las sustancias químicas.

La Investigación de Remediación RI/FS determinará la extensión (cuánto y qué área) de la contaminación existente en cada sitio; evaluará el posible riesgo a la salud humana o al medio ambiente y; proporcionará un análisis detallado y una comparación de las alternativas de remediación, incluyendo estimados de costos para cada alternativa. Para las áreas donde no se encontraron sustancias químicas o donde no se exceden los conservadores criterios de clasificación de la EPA, se recomendará que no se realice Ninguna Acción Adicional (NFA).

Evaluación de Riesgo

Las evaluaciones de riesgo a la salud humana y las evaluaciones ecológicas se efectúan para determinar si los seres humanos o la vida silvestre pudieran ser afectados al tener contacto con las sustancias químicas en los sitios bajo estudio. Además de los sitios recomendados para la Investigación de Remediación (RI/FS), la Evaluación Preliminar (PA/SI) recomienda evaluaciones de riesgo en algunos de los otros sitios que no requieren muestreos suplementarios.

Plan de Manejo del Sitio

Un Plan de Manejo del Sitio está siendo preparado con el fin de proveer un programa para el proceso de investigación y

remediación el NASD. En cuanto sea aprobado, el Plan de Manejo del Sitio estará disponible para la revisión del público. El financiamiento necesario para la investigación y la limpieza del NASD durante los próximos cinco años ya ha sido reservado.

Después de la transferencia del terreno, la Marina continuará siendo responsable de todas las áreas contaminadas hasta que los estudios requeridos y las acciones de remediación hayan sido finalizados. La Marina está trabajando en estrecha cooperación con la JCA y la EPA. En cuanto se finalicen las investigaciones, la Marina propondrá toda acción de remediación necesaria a la EPA y la JCA para su revisión y aprobación. El público también estará invitado a presentar sus comentarios sobre las acciones de remediación propuestas.

La Participación del Público

La participación del público es una parte importante del proceso de restauración del ambiente.

En octubre del 2000, la Marina publicó un aviso en los periódicos locales en el cual se invitó al público a estudiar la Determinación de Adaptabilidad para Transferencia Anticipada (FOSET) y documentos relacionados para el NASD.

En noviembre del 2000, la Marina publicó avisos en los periódicos y distribuyó una Hoja de Información Pública (Número 1) en los cuales se le presentó al público una perspectiva global de la investigación ambiental del NASD.

En diciembre del 2000, personal y asesores de la Marina realizaron entrevistas a 21 residentes y de líderes de la comunidad de la Isla de Vieques. Las perspectivas obtenidas en estas entrevistas proporcionan el fundamento para el Plan de Relaciones Comunitarias (CRP).

El Plan de Relaciones Comunitarias perfila las gestiones realizadas por la Marina para establecer comunicaciones con miembros de la comunidad con respecto al programa de restauración del medio ambiente en el NASD. La meta es asegurarse de que los miembros de la comunidad puedan contribuir al proceso de toma de decisiones y, asegurarse de que la Marina tenga presente y responda a los intereses del público en cuanto a este proceso. El borrador del Plan de Relaciones Comunitarias fue enviado a la EPA y a la JCA para su revisión. La versión final de este documento será colocada en los depósitos de información pública en mayo del 2001.

La Marina está recopilando una lista de direcciones de personas interesadas en el proceso de restauración. Si desea estar incluido en la lista de direcciones, por favor pónganse en contacto con uno de las personas cuyo nombre aparece al final de esta hoja de información.

Para aquellos que utilizan el Internet, la Marina ha establecido un nuevo sitio en la Red sobre las investigaciones ambientales en el NASD: <http://www.vieques-navy-env.org/>

¡El equipo de remediación ambiental desea oír sus comentarios!

Por favor déjenos saber sus preguntas o comentarios con respecto a las investigaciones ambientales en el NASD, comunicándose con una de las personas en la lista que se encuentra al final de esta hoja de información.

ocupa de los sitios más contaminados primero con el fin de sacar el mayor provecho de los fondos disponibles. La Marina ha acelerado el proceso normal en el NASD ya que estos terrenos serán transferidos pronto.

¿En Qué Etapa Nos Encontramos Ahora?

Actualmente, el NASD se encuentra en la etapa de Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio (**PA/SI**) del proceso de Restauración de Instalaciones.

Estudios previos del NASD, realizados entre 1988 y 1992, identificaron 10 áreas donde la disposición de desperdicios u otras actividades pueden haber causado contaminación. Estas áreas se llaman Unidades de Manejo de Desperdicios Sólidos (**SWMU**) o Áreas de Interés (**AOC**). Además de las 10 áreas conocidas, otras 7 áreas potencialmente contaminadas fueron identificadas durante el **Estudio Ambiental de Reconocimiento Inicial (EBS)**, el cual fue publicado en octubre del 2000.

Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio – Fase I

El trabajo de campo para investigar las primeras 10 áreas se realizó entre abril y junio del 2000. Tanto la EPA como la Junta de Calidad Ambiental de PR (JCA) revisaron el borrador del informe. El informe final **Fase I – Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio (PA/SI)** está disponible para la revisión del público en los Depósitos de Información Pública (ver direcciones en la página final). Se está realizando una evaluación preliminar (PA/SI) Fase II para las 7 áreas restantes.

El propósito de una evaluación preliminar/investigación del sitio ampliada (PA/SI Ampliada) es (1) determinar si ha habido escapes de sustancias peligrosas a niveles que pudieran presentar un riesgo a la salud humana o al medio ambiente y, (2) basado en los datos que se obtengan de la investigación, recomendar más investigaciones detallada o ninguna acción adicional.

Se recogieron y se analizaron muestras de suelos, sedimentos, aguas superficiales y **aguas subterráneas**. Un laboratorio independiente validó todos estos datos analíticos. Las muestras fueron analizadas para determinar la presencia de **metales**, sustancias químicas volátiles y semi volátiles (**VOC y SVOC**), pesticidas, bifenilos policlorinados (**PCB**) y explosivos.

Los resultados de los análisis de laboratorio fueron la base usada por la Marina para recomendar el paso siguiente en el proceso de restauración para cada una de las áreas. Las concentraciones (cantidades) de sustancias químicas detectadas en las muestras se compararon con los **criterios de clasificación basados en riesgo** (risk-based screening criteria) de la EPA. Las áreas en las cuales se determinó que las sustancias químicas están presentes en concentraciones mayores a los criterios de clasificación de la EPA, requerirán investigaciones más detalladas.

El informe de evaluación preliminar PA/SI Fase I recomienda una Investigación de Remediación/Estudio de Factibilidad (**RI/FS**) completa en cuatro de estas áreas: SWMU 04-Zona de Quemado a Campo Abierto/Deflagración de Explosivos Residuales Inactivos (OB/OD); SWMU 06-Sitio de Disposición en el Manglar; SWMU 07-Sitio de Disposición en la Quebrada; y AOC E-Tanque soterrado (UST) del edificio 2016.

Acciones Interinas

En cualquier momento durante el proceso de estudio si se

descubre algo que constituya un riesgo inmediato a la salud humana o al medio ambiente, la Marina adoptará **acciones interinas** para proteger al público y al medio ambiente.

Las acciones interinas se adoptan antes de que se finalice el proceso completo de investigación y remediación para reducir las posibilidades de que el público se exponga o tenga contacto con a sustancias químicas, o para evitar que las sustancias químicas se desplacen desde el área bajo estudio al medio ambiente.

Las acciones interinas (o **acciones de remoción**) pueden incluir verjas y letreros de advertencia para que el público no se acerque a las áreas contaminadas o, si fuera necesario, la remoción física de los suelos o las aguas más contaminadas del sitio.

Con fines de proteger a los residentes locales, las cuatro áreas arriba mencionadas están identificados con letreros y su acceso está controlado por cadenas, postes o verjas. Estas medidas de protección permanecerán en su lugar hasta que se finalicen los estudios y las actividades de limpieza necesarios.

Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio – Fase II

Una evaluación preliminar/investigación del sitio (PA/SI) Fase II se está realizando en este momento con el fin de investigar las 7 áreas restantes, y para proporcionar información suplementaria sobre las áreas estudiadas en la Fase I. El trabajo de campo se realizó desde noviembre del 2000 hasta enero del 2001. Después de que los datos sean validados por un laboratorio independiente y analizados, se preparará un borrador del informe de la Fase II. Este borrador debe estar disponible para julio del 2001.

Estudio de Trasfondo (background)

Durante el estudio de trasfondo realizado en diciembre del 2000 se detectaron en varios sitios metales a niveles mayores a los niveles establecidos por EPA en los criterios de clasificación basados en riesgo para suelos o aguas subterráneas. Aun así esas muestras se asemejaron mucho a las muestras de trasfondo tomadas fuera del NASD. Esto significa que los metales que se encontraron en estos lugares probablemente se originan de los suelos y rocas naturales del área. Se está realizando una investigación de trasfondo de las aguas y de suelos superficiales y subterráneos para comprender mejor la gama de metales que ocurren de forma natural en los suelos y las aguas subterráneas en el NASD. Estos resultados se incluirán como parte del informe de la Fase II.

Artillería/Explosivos (OE)

El Estudio Ambiental de Reconocimiento Inicial (ESB) y la Fase I de la Evaluación Preliminar también recomendaron la inspección suplementaria de ciertas áreas: SWMU 04, SWMU 06, y AOC J (el Sitio de Disposición de la Antigua Área de Operaciones de Obras Públicas, la que constituye una de las áreas de la Fase II). El propósito de estas inspecciones es determinar si aún existen artillería o explosivos sobre o debajo de la superficie de la tierra como resultado de las actividades que se realizaron previamente en estos sitios.

Verjas, letreros, y personal de seguridad que circula por las áreas servirán de advertencia al público para que éste no se acerque a dichos sitios hasta que toda artillería o explosivo pueda ser seguramente removido o hasta que las inspecciones

any OE items can be safely removed, or the surveys show that none are left.

Research of old records and interviews have found some evidence that Fleet Marine Force units conducted occasional amphibious training exercises on the western side of NASD. These training exercises gave the Marines a chance to practice jungle warfare, ambush, and beach landings. “Live” weapons firing was not allowed, because the training area was near magazines where ammunition was stored. Only “blank” bullets, pyrotechnics (flash cartridges), and smoke grenades were used. However, to be on the safe side, the Navy is conducting an OE field survey of Green Beach.

What Happens Next?

The NASD is scheduled to be transferred out of Navy ownership by May 1, 2001. A total of 17 potentially-contaminated areas have been identified on NASD and are being studied. In December 2000, the Governor of Puerto Rico signed a document that authorizes the Navy to continue the investigation and cleanup process after the land is transferred. The land that will be transferred to the Municipality of Vieques contains 14 of the 17 potentially-contaminated areas (about 50 acres total); the property that will be transferred to DOI contains the other 3 areas.

Remedial Investigation/Feasibility Study

At the sites where the PA/SI finds that further study is needed, the RI/FS will include more intensive sampling and analysis and formal risk assessments. The objective is to find out whether these sites pose a real risk to human health or the environment and to determine the best way to minimize that risk by eliminating the pathways that people and wildlife can be **exposed** to chemicals.

The RI/FS will determine the *extent* (how much, how large an area) of contamination exists at each site; will assess the possible risk to human health or the environment; and will provide a detailed analysis and comparison of *remedial alternatives*, including estimated costs. Areas where chemicals were not found, or are not above the EPA’s conservative screening criteria, will be recommended for No Further Action (NFA).

Risk Assessment

Human health and ecological risk assessments are conducted to determine if people or wildlife could be harmed by **exposure** to chemicals at these sites. In addition to the RI/FS sites, the PA/SI recommends risk assessments at some of the other sites where additional sampling is not needed.

Site Management Plan

A *Site Management Plan* is being prepared to provide a schedule for the process of investigation and remediation at NASD. When it is approved, the Site Management

Plan will be available for public review. Funding has already been dedicated over the next five years for investigating and cleaning up NASD.

After the land is transferred, the Navy will continue to be responsible for all of the contaminated areas until the required studies and remedial actions have been completed. The Navy is working closely with EQB and EPA. After the investigations are completed, the Navy will propose any necessary remedial actions for review and approval by EPA and EQB. The public also will be invited to comment on the proposed remedial actions.

Public Participation

Public participation is an important part of the environmental restoration process.

In October 2000, the Navy published a notice in local newspapers, inviting the public to review a Finding of Suitability for Early Transfer (FOSET) and related documents for NASD.

In November 2000, the Navy published newspaper notices and distributed a Community Fact Sheet (Issue Number 1), to offer the public an overview of the environmental investigation of NASD.

In December 2000, Navy staff and consultants conducted interviews with 21 Vieques residents and community leaders. Insights gained from these interviews provide the foundation for a Community Relations Plan (CRP).

The CRP outlines the Navy’s efforts to establish communication with community members about the environmental restoration program at NASD. The goal is to make sure that community members have input into the decision-making process, and to make certain that the Navy is aware of, and responsive to, public concerns about this process. A Draft CRP was submitted to EPA and EQB for review. The Final CRP will be placed in the public information repositories in May 2001.

The Navy is putting together a mailing list of interested persons. *To get on the mailing list, please contact one of the people listed at the end of this fact sheet.*

For people who use the Internet, the Navy has set up a new website about the NASD environmental investigation at <http://www.vieques-navy-env.org/>

The environmental restoration team wants to hear from you!

Please let us know what specific questions or comments you have about the environmental investigation at NASD, by contacting one of the people listed at the end of this fact sheet.

Glossary

AOC	Area of Concern. An area that might be contaminated, based on information about its previous use.
CERCLA	Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (commonly known as "Superfund"). Process for identifying, investigating, and cleaning up hazardous substances that have been released into the environment and may pose a risk to human health and the environment. The Navy's IR program generally follows the CERCLA study process.
EBS	Environmental Baseline Survey. Determines whether Navy-owned property land is environmentally safe for transfer and reuse. Consists of record searches, interviews, visual site inspection and (sometimes) sampling. The purpose is to identify areas where hazardous materials or petroleum products may have been released by past activities.
EPA	U.S. Environmental Protection Agency
exposure, exposed	People are exposed to a chemical by breathing it (inhalation), eating or drinking something that contains it (ingestion), or by getting it on their skin (dermal contact). The release of a chemical into the environment does not always result in exposure. The health effects of exposure to any hazardous substance depend on the dose (how much); the duration (how long); how the exposure occurred; personal traits and habits of the people who are exposed; and whether other chemicals are also present. The goal of the IR program is to prevent or minimize exposure.
exposure pathway	A way that people or animals could be exposed to chemicals. For example, water can be an exposure pathway for fish. Eating fish can be an exposure pathway for people.
groundwater	The water that flows under the ground and supplies wells and springs. It can come from rainwater that soaked into the ground or it can flow underground from "uphill" locations. Groundwater can flow out into a stream or another "downhill" surface water body. Groundwater can carry contaminants from one place to another.
interim action IR	A short-term action that is taken to address a release or threatened release of hazardous substances. Installation Restoration. The Department of Defense program to evaluate and clean up old hazardous waste sites. Generally follows the CERCLA process.
metals	Naturally occurring elements that also can be released to the environment by various industrial activities.
No further action	Official determination by lead agency that no further action is necessary at the site. Level of contamination poses no unacceptable risk or the cleanup action has met its goals.
OE	Ordnance/explosives. Ordnance includes military material such as weapons, ammunition, combat vehicles, and the equipment used to maintain them. Explosives can include ammunition, gunpowder, flash cartridges, blasting caps, etc.
PA/SI	Preliminary Assessment/Site Inspection. The first of three phases in the IR process. The purpose is to decide which sites pose little or no threat to human health or the environment or which sites may pose a threat and need more detailed investigation.
PCBs	Polychlorinated Biphenyls. Man-made substances used to cool and lubricate electrical equipment, such as transformers and fluorescent lighting. The manufacture of PCBs in the U.S. stopped in 1977.
Proposed Plan	Presents the proposed remedial action for public comments.
RD/RA	Remedial Design/Remedial Action. Third phase of the IR process: the detailed design and construction of the actual cleanup or other type of remedy.

removal action	An action that is taken to keep hazardous substances from moving away from a site, or to reduce the chance that people will be exposed to them. Often an interim measure rather than a final solution. Can take place at any time during the IR process.
RI/FS	Remedial Investigation/Feasibility Study. The second of the three phases in the IR process. Consists of soil and water sampling, pollutant characterization, and risk assessment.
risk-based screening criteria	Conservative EPA standards that define how much of a chemical can be present in surface and subsurface soils, sediment, surface water, or groundwater, before additional investigation and corrective action is required.
ROD	Record of Decision. A formal public document, agreed to by all parties, that outlines the action to be taken to clean up the site.
Superfund SWMU	See CERCLA Solid Waste Management Unit. A designated area that is, or is suspected to be, the source of a release of hazardous material into the environment. Requires investigation and/or corrective action.
VOCs, SVOCs	Volatile and semi-volatile organic compounds. Chemicals such as dry cleaning solutions or solvents commonly used for cleaning and degreasing military equipment. VOCs evaporate readily into the atmosphere, SVOCs less quickly.

For More Information

Public Information Repositories

Members of the public are encouraged to visit these Public Information Repositories to review IR documents.

*Biblioteca Pública, José Gautier Benitez
Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR
Hours: Monday–Friday, 8:00 a.m.–6:00 p.m.
Telephone: 787-741-3706*

*Vieques Historic Archives
Museo Fuerte Conde de Mirasol
Barriada Fuerte, Vieques Island, PR
Hours: Wednesday–Sunday 10:00 a.m.–4:00 p.m.
Telephone: 787-741-4688 or 787-741-1717*

*Biblioteca Pública Municipal, Alejandrina Quiñones Rivera
Calle Fco. Gauthier #816
URB. Rossy Valley, Ceiba, PR
Hours: Monday–Thursday, 8:00 a.m.–12 Noon and 1:00–6:00 p.m.; Friday, 8:00 a.m.–4:30 p.m.
Telephone: 787-885-0605*

For questions or to get on the mailing list:

*Ms. Madeline Rivera Ruiz
Environmental Engineering Division
Public Works Dept. Bldg. 31
U.S. Naval Station Roosevelt Roads
Ceiba, PR 00735
Telephone: 787-865-5337
E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil*

*Mr. Christopher T. Penny
Atlantic Division, Code EV23
1510 Gilbert Street
Norfolk, VA 23511-2699
Telephone: 757-322-4815
E-mail: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil*

For additional information:

*Sr. Genaro Torres León
Puerto Rico Environmental Quality Board
National Plaza Bldg., Office 225
Ponce de León Avenue
Hato Rey, P.R. 00917
Telephone: (787) 767-8181 Ext. 2220 or 2219
Email: jcaemer@prtc.net*



Programa de Restauración de Instalaciones HOJA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Destacamento de Apoyo de Municiones Navales de los Estados Unidos de América (EEUU) Isla de Vieques, Puerto Rico



NUMERO 2

ABRIL DE 2001

El Departamento de la Marina de los EEUU está planificando la transferencia de ciertos terrenos ubicados en el oeste de la Isla de Vieques a la Municipalidad de Vieques, al Departamento del Interior y al Fideicomiso de Conservación de PR. Es la responsabilidad y deseo de la Marina de transferir estos terrenos en condiciones tales que se protejan la salud humana y el medio ambiente. La presente hoja de información explica el proceso de las investigaciones ambientales de la Marina y analiza el progreso de estas investigaciones. En las hojas de información futuras se proveerán los resultados de las investigaciones y las recomendaciones propuestas con respecto a limpieza u otras acciones. Al final de la presente hoja de información se provee la información necesaria para la participación pública.

Introducción

La propiedad conocida como el Destacamento de Apoyo de Municiones Navales (NASD) ocupa aproximadamente 8,000 acres en el oeste de la Isla de Vieques, Puerto Rico.

En octubre del 2000, el Congreso de EEUU aprobó una legislación para que la Marina de los EEUU transfiriera aproximadamente 4,000 acres del NASD a la Municipalidad de Vieques, y 3,100 acres al Departamento del Interior de EEUU (DOI). Unas 800 acres serán transferidos al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico para ser utilizados como Zonas de Conservación. La Marina mantendrá unos 100 acres, donde se encuentran las instalaciones de comunicación en Monte Pirata y el Radar Relocalizable Sobre el Horizonte (ROTHR). La transferencia de tierras está programada para el día 1 de mayo del 2001.

Se ha determinado que unos 50 acres de los 4,000 acres de terrenos que serán traspasados a la Municipalidad de Vieques potencialmente contienen sustancias peligrosas o productos petroléos. En este momento se están investigando estas áreas para determinar si se requieren acciones de limpieza para la protección de la salud humana y del medio ambiente.

Usos Pasados del NASD

Las operaciones militares en la Isla de Vieques comenzaron aproximadamente en el año 1943, y han incluido el entrenamiento militar, el almacenaje de municiones, y apoyo para los ejercicios militares. La misión del NASD fue recibir, almacenar y distribuir toda la artillería autorizada por la Estación Naval Roosevelt Roads (NSRR) para apoyar las actividades de la Flota del Atlántico de la Marina de los EEUU.

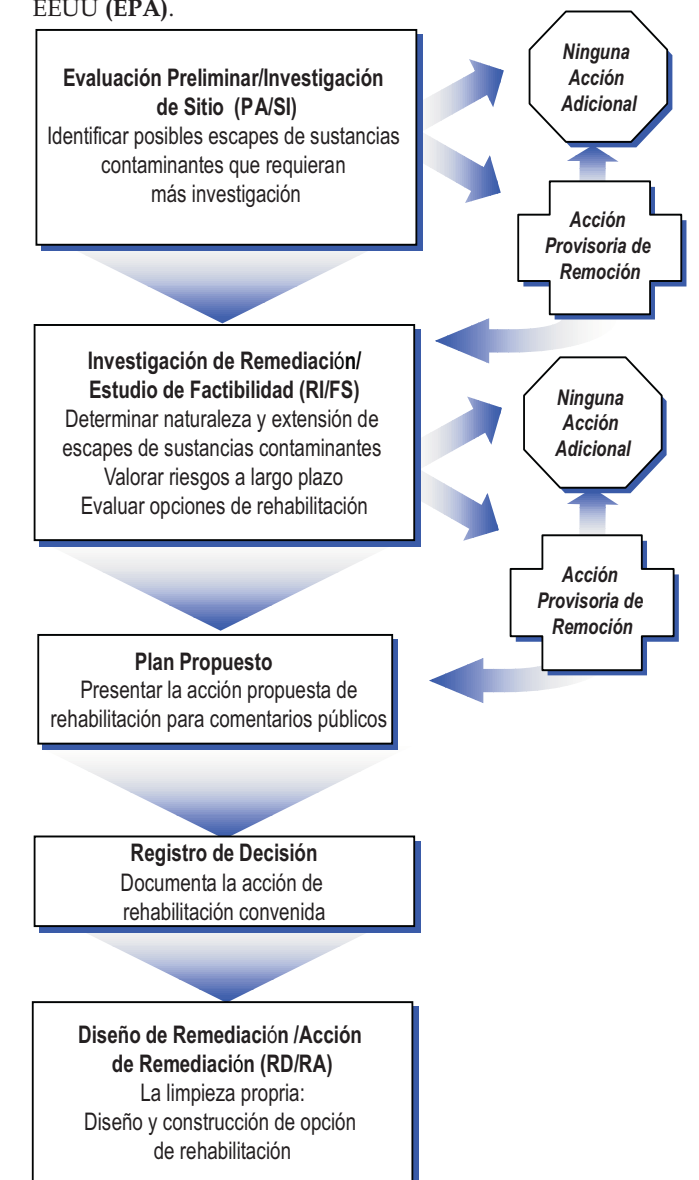
El área principal de apoyo ubicada en la parte noreste del NASD contiene oficinas, un taller de transportación, un taller de carpintería y una planta de tratamiento de aguas negras. Hasta principios del 2000, se almacenaban municiones en magazines dispersos por toda la sección central del NASD.

Restauración del Medio Ambiente

Al igual que muchas otras instalaciones militares e instalaciones industriales civiles, el NASD contiene áreas que fueron contaminadas por el uso que se le daba a éstas, tales como ejercicios de entrenamiento, mantenimiento de vehículos y edificios, almacenaje de materiales y disposición de desperdicios.

El proceso de restauración ambiental o de Restauración de Instalaciones (IR) de la Marina identifica sitios contaminados que deben ser considerados para acciones de limpieza. La

siguiente figura indica los pasos que sigue la Marina durante el proceso de restauración, el cual es similar al proceso de "Superfund" de la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA).



El Proceso de Restauración Ambiental

El Proceso de Restauración Ambiental

La restauración del medio ambiente generalmente requiere varios años debido a que está diseñado de tal modo que se



The Navy informs about the Vieques Clean up

For more information, please contact :

March 2006

**Madeline Rivera
Naval Activity Puerto Rico, Ceiba
787-865-4152 extension 460**

Munitions Removal

The Navy, through their contractors, Advent and MKM, continues removing unexploded ordnance and munitions scrap related debris under the Time Critical Removal Action being conducted in the east side of Vieques. Unexploded ordnance that is found is blown in place due to the high explosive safety risk to a worker that is caused by moving them. Approximately 80 acres of land and 65 acres of beaches have been surface cleared of unexploded ordnance so far this past year.

Field Investigations

CH2M HILL, the Navy's main investigative contractor, continues with field investigations at sites under investigation located both on the west and east sides of Vieques. The investigation includes the collection of soil and ground water samples, and the installation of monitoring wells.

Restoration Advisory Board Meeting (RAB)

The next RAB Meeting is scheduled for March 30, 2006 from 5:00 to 9:00 PM at the Lighthouse in Isabel II.

All RAB meetings are open to the public!

Septic Tank Installation

A septic tank is being installed in the National Wildlife Refuge of East Vieques. This tank will collect the used waters generated in the rehabilitated buildings in the former Camp García, in addition to the public restrooms located in front of the camp's entrance. The Puerto Rico Environmental Quality Board granted a construction permit for this tank. Shaw Environmental and Right Way Environmental are in charge of the installation.

Road Repairs

The dirt roads that lead to the former range areas were repaired during the months of December 2005 and January 2006 to be able to continue with the munitions removal tasks. The cover material used in the repairs came from quarries in Juncos and Carolina, using the port at the former Roosevelt Roads Naval Station in Ceiba as a transfer point. The contractors involved in the transportation and road repair were: Capitol Environmental, Reliable Power Supply, Ortiz Group, Agviq. Private barges were used for the transportation of the cover material. A small amount of cover material will be stockpiled within the work area for future maintenance of the roads.

WARNING

To protect Vieques residents and visitors, the roads leading to the areas that contain munitions and explosives have been blocked and identified with warning signs.

The water that surrounds the former training area is a danger zone. For your safety do not anchor your boats or visit the beaches in this danger zone.

For your safety, please do not trespass these restricted areas



marzo 2006

La Marina les informa sobre la limpieza de Vieques

Para más información comuníquese con:

Madeline Rivera

**Naval Activity Puerto Rico, Ceiba
787-865-4152 extensión 460**

Remoción de Municiones

La Marina a través de sus contratistas Advent y MKM continúa con la remoción de municiones sin detonar y chatarra relacionada con las municiones bajo la Acción de Remoción de Tiempo Crítico en la parte este de Vieques. Las municiones que son encontradas sin detonar son detonadas a campo abierto en el lugar debido al alto riesgo a los trabajadores que representa el mover éstas. Hasta ahora se han removido municiones que se encuentran en la superficie de aproximadamente 80 acres de terreno y 65 acres de playa.

Investigaciones de campo

CH2M HILL, el contratista de investigación principal de la Marina, continúa con investigaciones de campo en algunos de los sitios bajo investigación ambiental en el área oeste y este de Vieques. La investigación incluye la toma de muestra de suelos y agua subterránea, y la instalación de pozos de monitoreo.

Junta de Consejo para la Restauración (RAB)

La próxima reunión de RAB está programada para el 30 de marzo, de 5:00 a 9:00 PM en el Faro en Isabel Segunda.

¡Se invita al público a que participe!

Instalación de tanque séptico

Actualmente se está instalando un tanque séptico en el Refugio de Vida Silvestre del este. Este tanque recogerá las aguas usadas de los edificios habilitados en el antiguo Campamento García, además de los baños públicos al frente del campamento. El permiso para la construcción de este tanque fue otorgado por la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico. Shaw Environmental y Righ Way Environmental están a cargo de la instalación.

Arreglos de los caminos

Los caminos de tierra que conducen a las antiguas áreas de tiro fueron reparados durante los meses de diciembre 2005 y enero 2006 para así poder continuar con los trabajos de remoción de municiones. El material de cubierta que se usó provino de canteras de Juncos y Carolina, usando como puerto de trasbordo el muelle de la antigua base naval Roosevelt Roads en Ceiba. Los contratistas envueltos en la transportación y arreglos de los caminos fueron: Capitol Environmental, Reliable Power Supply, Ortiz Group, Agviq. Barcazas privadas fueron usadas para la transportación. Una cantidad pequeña de material de cubierta se almacenará en el área de trabajo para el futuro mantenimiento de los caminos.

AVISO

Para proteger a los residentes y visitantes de Vieques, los caminos a las áreas que contienen municiones y explosivos están bloqueados e identificados con letreros avisando del peligro. Las aguas que bordean la antigua área de tiro son una zona de peligro. Por su seguridad no ancle sus botes o visite las playas en esta zona.

Por su seguridad, por favor manténgase fuera de estas áreas restringidas

ESTADO DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE VIEQUES

Esta sección demuestra el estado actual de la investigación medioambiental y el proceso de limpieza para cada uno de los sitios en el Programa de Restauración de la Instalación (IR por sus siglas en inglés) del oeste de Vieques.

RD/RA — SWMU 4—ÁREA DE QUEMA/DETONACIÓN ABIERTA (OB/OD)

- Se utilizó esta área para la destrucción térmica de municiones caducadas desde 1969 a 1979.
- Se llevó a cabo una investigación de Remediación de Municiones/Explosivos desde el 2002-al 2003. El Borrador del informe está siendo revisado por la JCA y EPA.

- Un plan de trabajo para la Investigación de Remediación para evaluar los metales y explosivos en el suelo y el agua subterránea está siendo revisado por la JCA y EPA.

RD/RA — SWMU 6—SITIO DE DISPOSICIÓN DEL MANGLAR EN LA LAGUNA KIANI

- Utilizado para la disposición de basura (incluyendo lubricantes, aceites y pintura) desde 1965 a 1980. En este sitio también se han encontrado algunas municiones inertes (sin explosivos).

- El Borrador del Informe de la Investigación de Remediación está siendo revisado por la JCA y EPA. La evaluación de riesgo encontró que este sitio no posee un riesgo no aceptable.

- Se preparará una Evaluación de Ingeniería para evaluar la efectividad de los costos de remoción de las pilas de basura.

RD/RA — SWMU 7—SITIOS DE DISPOSICIÓN DE LA QUEBRADA

- Utilizado para la disposición de basura (incluyendo lubricantes, aceites, solventes y pintura) desde 1965 a 1980

- El Borrador del Informe de la Investigación de Remediación está siendo revisado por la JCA y EPA. La evaluación de riesgo encontró que este sitio no posee un riesgo no aceptable

- Se preparará una Evaluación de Ingeniería para evaluar si es más efectivo en término de costos la remoción de las pilas de basura o un monitoreo a largo plazo.

RD/RA — AOC H—PLANTA ELÉCTRICA ABANDONADA

- Se operó la Planta Eléctrica desde 1941 a 1943. Un tanque sobre la superficie de almacenamiento almacenó combustible diesel para operar la planta eléctrica.
- El edificio vacante fue utilizado para el entrenamiento de bomberos en los años 80.

- El Borrador del Informe de la Investigación de Remediación está siendo revisado por la JCA y EPA.

RD/RA — AOC E—ANTIGUO TANQUE DE ACEITE DE USADO EN EL EDIF. 2016

- Un tanque subterráneo almacenó aceite de motores usado desde 1970 a 1996. Se encontró tierra contaminada con derivados del petróleo cuando se removió el tanque en 1996.

- El Borrador de la Investigación de Remediación/Estudio de Factibilidad está siendo revisado por la JCA y EPA.

- Se están considerando tres alternativas de limpieza. Un Plan Propuesto presentará las alternativas y explicará la alternativa preferida para revisión y comentario del público.

RD/RA — AOC I—ANTIGUA PLANTA DE ASFALTO

- La planta de asfalto se utilizó desde los años 1960s hasta 1998
- La investigación inicial encontró evidencia de derivados del petróleo y metales

- En agosto del 2004 se colectaron muestras adicionales.

- El Borrador del Informe de la Investigación de Remediación y la evaluación de riesgo está en camino.

RD/RA — AOC J—ANTIGUA AREA DE OPERACIONES/ PREPARACIÓN Y SITIO DE DISPOSICIÓN

- Se dispuso desperdicios sólidos (basura) y posiblemente desperdicios peligrosos desde 1973.

- El Borrador del Informe de la Investigación de Remediación y la evaluación de riesgo están siendo revisados por la JCA y EQB

RD/RA — AOC R—ANTIGUA AREA DE ALMACENAMIENTO Y OPERACIONES

- Se la utilizó para almacenar materiales de construcción & operaciones de Obras Públicas desde 1965 a 1971. Era el área de mantenimiento de vehículos (como un taller de mecánica). Un tanque sobre la superficie contenía combustible.

- El muestreo para la Investigación de Remediación estuvo en camino. Al remover la vegetación en agosto del 2004, el equipo encontró varias municiones militares inertes (sin explosivos).

- Se está desarrollando un plan para identificar y remover cualquier munición. Se espera que para el trabajo de campo para remover las municiones y completar la Investigación de Remediación inicie en marzo del 2005.

Los siguientes sitios fueron recomendados para no acción adicional en el 2003, después de que se completaron las Evaluaciones de Riesgo Adicionales/Investigaciones del Sitio (incluyendo evaluaciones de riesgo). Actualmente su estado es inactivo, no se ha tomado una decisión final.

SWMU 5 - Disposición de Acido Nítrico Inhibido (IRFNA) y una Mezcla de Combustibles Aminas (MAF-4)

SWMU 10 - Disposición de Pintura y Solventes

SWMU 14 - Antigua Área de Lavado de Vehículos

SWMU 15 - Antigua Área de Estacionamiento de Vehículos de Transporte de Desperdicios

AOC B - Antigua Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (WWTP por sus siglas en inglés)

AOC C - Zanja de Drenaje del Antiguo Taller de Mecánica de Vehículos

AOC F - Antiguo Tanque Séptico de Control de Inyección Subterráneo (UIC por sus siglas en inglés)

AOC K - Antiguo Pozo de Agua

AOC L - Bóveda Séptica Abandonada

STATUS OF THE INSTALLATION RESTORATION PROGRAM ON WESTERN VIEQUES

This section shows the current status of the environmental investigation and cleanup process for each site in the Installation Restoration (IR) program on western Vieques.

RD/RA — SWMU 4—OPEN BURN/OPEN DETONATION (OB/OD) AREA
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

SWMU 4

- Used for thermal destruction of expired munitions from 1969-1979
- Munitions/Explosives Remedial Investigation was conducted from 2002-2003. Draft report is now being reviewed by EQB and EPA.
- A work plan for the Environmental Remedial Investigation, to assess metals and explosives in the groundwater and soil, is being reviewed by EQB and EPA.

RD/RA — SWMU 6—MANGROVE DISPOSAL SITE AT KIANI LAGOON
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

SWMU 6

- Used for disposal of trash (including lubricants, oils, solvents, and paint) from 1965 -1980. Some inert (non-explosive) munitions also were found here.
- The Draft Remedial Investigation report is now being reviewed by EQB and EPA. The risk assessment found that the site does not pose an unacceptable risk.
- An Engineering Evaluation will be prepared to assess the cost-effectiveness of removing the waste piles.

RD/RA — SWMU 7—QUEBRADA DISPOSAL SITE
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

SWMU 7

- Used for disposal of trash (including debris, lubricants, oils, solvents, and paint) from about 1965-1980.
- The Draft Remedial Investigation report is now being reviewed by EQB and EPA. The risk assessment found that the site does not pose an unacceptable risk.
- An Engineering Evaluation will be prepared to assess if removing the waste piles would be more cost-effective than long-term monitoring.

RD/RA — AOC H—ABANDONED POWER PLANT
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

AOC H

- Power plant was operated 1941-1943. An above-ground storage tank held diesel fuel to run the power plant.
- The empty building was used for fire fighter training in the 1980s.
- Draft Remedial Investigation report is now being reviewed by EPA and EQB.

RD/RA — AOC E—FORMER WASTE OIL TANK AT BLDG. 2016
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

AOC E

- Underground storage tank for used motor oil from 1970-1996. Petroleum-contaminated soil was found when the tank was removed in 1996.
- Draft Remedial Investigation/Feasibility Study is now being reviewed by EQB and EPA.
- Three cleanup alternatives are being considered. A Proposed Plan will present the alternatives and explain the preferred alternative, for public review and comments.

RD/RA — AOC I—FORMER ASPHALT PLANT
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

AOC I

- Used as an asphalt plant from the 1960s-1998
- Initial investigation found evidence of petroleum and metals.
- Additional samples were taken in August 2004.
- Draft Remedial Investigation report and risk assessment are underway.

RD/RA — AOC R—FORMER STAGING AND OPERATIONS AREA
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

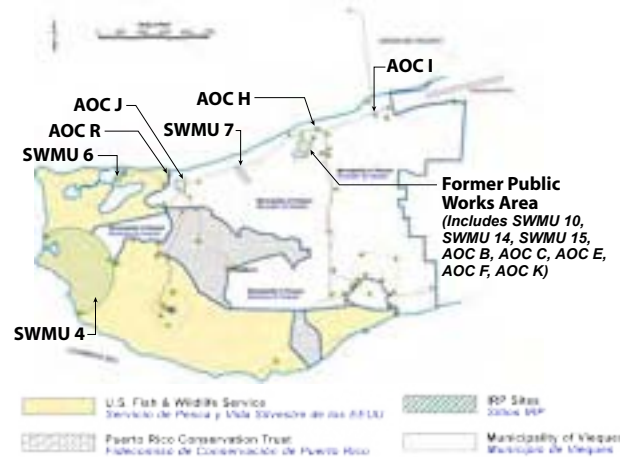
AOC R

- Used for construction storage & Public Works operations from 1965 to 1971. It was a vehicle maintenance area (like an automotive garage). An above-ground storage tank held fuel.
- Sampling for a Remedial Investigation was underway. While clearing vegetation in August 2004, the team found several inert (non-explosive) military munitions.
- A plan is being developed to identify and remove any munitions. Field work to remove munitions and complete the Remedial Investigation is expected to start in March 2005.

RD/RA — AOC J—FORMER OPERATIONS/STAGING AREA DISPOSAL SITE
ROD —
PP —
FS —
RI —
SI —
PA —

AOC J

- Disposal of solid waste (trash) and possibly hazardous waste from 1965-1973.
- Draft Remedial Investigation report is now being reviewed by EPA and EQB.



The following sites were recommended for no further action in 2003, after Expanded Preliminary Assessments/Site Investigations (including risk assessments) were completed. Their current status is inactive; no final decision has been made.

- SWMU 5 - Disposal of Inhibited Red Fuming Nitric Acid (IRFNA) and Mixed Amine Fuels (MAF-4)
- SWMU 10 - Disposal of Waste Paint and Solvents
- SWMU 14 - Former Wash Rack
- SWMU 15 - Former Parking Area for Waste Transportation Vehicle
- AOC B - Former Wastewater Treatment Plant (WWTP)
- AOC C - Drainage ditch near Former Transportation Shop
- AOC F - Former Underground Injection Control (UIC) Septic Tank
- AOC K - Former Water Well
- AOC L - Abandoned Septic Vault

FOR MORE INFORMATION

Reports. Final reports are available to the public in: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706. Reports are also available at the US Fish & Wildlife Service offices and EPA's Vieques Field Office in the Vieques Office Park, Road 200 Km. 0.4.



Websites. *New!* NAVFAC has unveiled a new public website with final reports, fact sheets and other information about Vieques environmental investigations and munitions response: <http://public.lantops-ir.org/sites/public/vieques/>. You can sign up for our mailing list on the website, too.

EPA website about the RCRA environmental investigations on the east side of Vieques: <http://www.epa.gov/region02/vieques/>.

General information about the DoD environmental cleanup process and about RABs: <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

News about recreational planning and natural resources in the Vieques National Wildlife Refuge: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

Boaters can consult the Navigation Center's Website on the U.S. Coast Guard Navigation Center's website at <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm> to see if Local Notices to Mariners have been posted for waters around Vieques (District 7).

PARA MÁS INFORMACION

Informes. Informes Finales están disponibles en la Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horario: lunes a viernes, 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706. Los informes también están disponibles en la Oficina del Servicio de Pesca y Vida Silvestre y en la Oficina Local de la EPA en el Vieques Office Park, Road 200 Km. 0.4.

Páginas de Internet. *¡Nuevo!* NAVFAC ha desarrollado una nueva página de Internet con informes finales, hojas de información y otros documentos sobre las investigaciones medioambientales y respuesta a municiones en Vieques: <http://public.lantops-ir.org/sites/public/vieques/>. Usted también puede añadir su nombre a la lista de correos en esta página de Internet.

La página de Internet de la EPA sobre las investigaciones medioambientales RCRA en el este de Vieques en: <http://www.epa.gov/region02/vieques/>.



Información General sobre el proceso medioambiental de limpieza del Departamento de Defensa (DoD) y sobre RABs: <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

Noticias sobre planificación para la recreación y recursos naturales en El Refugio de Vida Silvestre de Vieques: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

Navegantes pueden consultar la página de Internet del Centro de Navegación de la Guardia Costera: <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm> para ver si Local Notices to Mariners han sido publicadas sobre las aguas de Vieques circundantes (Distrito 7).

PEOPLE TO CALL FOR QUESTIONS ABOUT...

¿A QUIÉN LLAMAR? SI TIENE PREGUNTAS SOBRE...

Western Vieques environmental investigations and the RAB: *Investigaciones medioambientales en el oeste de Vieques y la Junta RAB:*

Jeff Harlow, West Vieques Remedial Project Manager
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono:* 757-322-4787
E-mail/*Correo electrónico:* jeffrey.harlow@navy.mil

Eastern Vieques environmental investigations and munitions response: *Investigaciones medioambientales en el este de Vieques y municiones y explosivos:*

Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono:* 757-322-4815
E-mail/*Correo electrónico:* christopher.penny@navy.mil

Eastern Vieques environmental investigations: *Investigaciones medioambientales en el este de Vieques:*

Daniel Rodríguez, Remedial Project Manager
US Environmental Protection Agency
PO Box 1537
Vieques, Puerto Rico, 00765
Telephone/*Teléfono:* 787-741-5201
E-mail/*Correo electrónico:* rodriguez.daniel@epa.gov

Visiting the Vieques National Wildlife Refuge: *Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques:*

Oscar A. Díaz-Marrero, Refuge Manager
US Fish & Wildlife Service
PO Box 1527
Vieques, PR 00765-1527
Telephone/*Teléfono:* 787-741-2138, Cell/*Celular:* 787-504-5935
E-mail/*Correo electrónico:* oscar_diaz@fws.gov

The EPA and USFWS offices are both located at the Vieques Office Park, Road 200, km 0.4.

Las oficinas del EPA y USFWS están localizada en el Vieques Office Park, Carretera 200, km 0.4.



ENVIRONMENTAL RESTORATION NEWS

NOTICIAS SOBRE LA RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL

Issue No. 3 - January 2005

Ejemplar No. 3 - Enero 2005

This newsletter is intended to keep the public informed about the environmental investigations that the Naval Facilities Engineering Command (NAVFAC) Atlantic is performing on Vieques Island.

El objetivo de esta revista es mantener informado al público sobre las investigaciones medioambientales que la División del Atlántico, Instalación del Comando de Ingeniería Naval (NAVFAC) está realizando en la Isla de Vieques.

NEWS AND EVENTS NOVEDADES Y EVENTOS

- **Restoration Advisory Board (RAB):** The next RAB meeting will be Wednesday, February 16, 2005, from 5:00 to 9:00 p.m., at El Faro. The public is welcome to attend.
- **Training Opportunity:** NAVFAC is looking for about 10 to 20 qualified individuals who are interested in training as Level 1 Unexploded Ordnance (UXO) Technicians, for work at the former VNTR. A preliminary screening form is enclosed with this newsletter. It explains the minimum qualifications to be accepted for this training. NAVFAC is working with the Puerto Rico Employment Office and the University of Texas to deliver this valuable 5-week training course on Vieques in mid-2005.
- **Junta de Consejo para la Restauración (RAB):** La siguiente reunión del RAB será el miércoles 16 de febrero del 2005, de 5:00 a 9:00 PM en el Faro. Se invita a que el público asista.
- **Oportunidad de capacitación:** NAVFAC está interesada en ofrecer a 10 a 20 individuos calificados que estén interesados, una capacitación como Técnicos de Municiones sin Explotar (UXO) Nivel 1 para trabajar en el antiguo VNTR. Una aplicación preliminar se encuentra en esta revista. La aplicación explica las calificaciones mínimas requeridas para ser aceptado para este entrenamiento. NAVFAC está trabajando con la Oficina de Trabajo de Puerto Rico y la Universidad de Texas para llevar a cabo este valioso curso de 5 semanas a mediados del 2005 en Vieques.

MUNITIONS RESPONSE PROGRAM BEGINS ON EASTERN VIEQUES

NAVFAC is beginning a series of investigations of munitions sites at the former Vieques Naval Training Range on eastern Vieques. The first phase of field investigations began in January 2005 and will continue until the 3rd quarter of 2005. Approximately 6,000 of the 15,000 acres that the U.S. Navy transferred to the U.S. Fish & Wildlife Service (USFWS) in 2003 contain munitions from training activities. In December 2004, the Naval Facilities Engineering Command (NAVFAC) Atlantic hosted a public information workshop about the Military Munitions Response Program. The work plan for a Phase II Expanded Range Assessment and Site Inspection of the former Vieques Naval Training Range (VNTR) is available at the Biblioteca Pública, José Gautier Benitez. The work plan and posters from the meeting are also available on our website (see last page).

The field investigation will identify and prioritize munitions sites for further action. During the field investigation, any munitions found on the surface that pose an immediate explosive safety hazard to the public, USFWS personnel, or Navy workers will be detonated using commercial explosives. The scrap metal can then be safely transported off Vieques for recycling.

These interim removal actions can be completed at any time during the

Continued on page 2

INICIA PROGRAMA DE RESPUESTA A MUNICIONES EN EL ESTE DE VIEQUES

NAVFAC está iniciando una serie de investigaciones sobre municiones en el antiguo Campo Naval de Tiro de Vieques en el este de Vieques. La primera fase de la investigación de campo empezó en enero del 2005 y continuará hasta el 3er trimestre del 2005. Aproximadamente 6.000 de los 15.000 acres que la Marina de los EEUU transfirió al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU (USFWS) en el 2003 contienen municiones como resultado de las actividades de entrenamiento. En diciembre del 2004, el Comando de Instalaciones de



Old munition / *Munición vieja*

Ingeniería Naval (NAVFAC por sus siglas en inglés) llevó a cabo un taller de información pública sobre el Programa de Respuesta a Municiones Militares. El plan de trabajo para la Fase II de la Evaluación Adicional de los Campos de Tiro y la Inspección de Sitio del Antiguo Campo de Entrenamiento Naval (VNTR por sus siglas en inglés) está a su disposición en la Biblioteca Pública José Gautier Benitez. El plan de trabajo y las presentaciones de la reunión también están disponibles en la página de Internet (ver la última página).

La investigación de campo identificará y jerarquizará los sitios de municiones para acciones posteriores. Durante esta investigación, personal de USFWS o trabajadores de la Marina detonarán, usando explosivos comerciales cualquier munición que se encuentre sobre la superficie y que presente una amenaza de seguridad de explosión para el público. Los pedazos de

Continúa en la página 3

investigations. "Time-critical" removal actions should be done quickly to protect public safety. "Non-time-critical" removal actions (where there is no immediate safety hazard) will have a planning period of several months, including a 30-day public comment period.

After all the investigations are finished, Proposed Plans for final actions will be prepared for munitions sites where the extent of munitions and environmental contamination has been determined and the risk to humans and environment has been evaluated. The public will be asked to review and comment on the Proposed Plan before a Record of Decision is signed.

Public Safety Hazard: To protect Vieques residents and visitors, roads leading to the areas that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas that could be dangerous. **For your own safety, please stay out of the restricted areas** until all of the investigations and cleanup are completed. If you are not sure what areas are restricted, please contact the USFWS office (see last page).

THE RESTORATION ADVISORY BOARD IN ACTION

The Restoration Advisory Board (RAB) for western Vieques was established to promote community awareness of the environmental restoration program. RAB meetings give the community an opportunity to review progress and discuss their ideas with the Navy, U.S. Environmental Protection Agency (EPA) and the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB).

Following a public information workshop and an announcement in the local newspaper in March-April 2004, 19 people applied and were accepted for membership in the RAB. The first RAB meeting was in August 2004. At the second RAB meeting in November 2004, Colleen McNamara was elected for a two-year term as the Community Co-Chair. Jeff Harlow was appointed as the Navy Co-Chair. In December 2004, the RAB took a tour of environmental investigation sites on western Vieques.

Members of the RAB include local residents Myrna V. Pagán, Maria Parrilla Herrera and Nilda Medina Diaz; business owners Michael Diaz, Gilberto Montero, Héctor E. Olivieri Cano and Stacie D. Notine; retirees Roberta W. Britton, Sixto H. Pérez Espina, and Edgardo Rodríguez Rodríguez; consultants Jorge Fernández-Porto and Lirio Marquez-D'Acunti; Adalina Cruz Colón of the local Vocational Education Center, Gladys Z. Costa with the Health Center, Emilio García Cordero of General Electric, Ricardo Jordán of the Electricity Authority; and Michael P. Connelly Pagán and Victor Emeric Catarineau of the Municipality of Vieques.

In addition to the 19 community members, there are 3 members who represent federal agencies (USFWS and EPA) and 2 who represent the Commonwealth of Puerto Rico (EQB and the Office of the Special Commissioner for Vieques and Culebra).

The RAB meets once every three months, usually on the third Wednesday of the month. All RAB meetings are open to the public.

HOW INVESTIGATION-DERIVED WASTES ARE HANDLED

Several people have asked NAVFAC and USFWS if hazardous waste is being stored on the Vieques National Wildlife Refuge. We hope this article answers these questions.

Investigation Derived Wastes (IDW) are the soil and water that are left over after clearing vegetation, drilling monitoring wells, and taking environmental samples for analysis. Samples are taken of the IDW and sent to a laboratory to classify it as hazardous or non-hazardous, which depends on the type and the concentration (amount) of chemicals found in it.

So far, all the environmental investigation field work (sampling) that has been conducted on Vieques Island has not generated any hazardous waste.



IDW drums / IDW en drones

Soil and water IDW from the preliminary investigations of western Vieques in 2000 was stored in drums until laboratory data came back showing that it was not hazardous. The IDW soil was then removed from the drums and taken to the Vieques Municipal Landfill, along with the laboratory data showing that the soil was not hazardous. The water was discharged to the Municipal Waste Water Treatment Plant.

Scrap metal that was generated during the survey work at the old Open Burn/Open Detonation area (SWMU 4) on west Vieques in 2003 was certified to be free of explosives and then shipped off Vieques Island for recycling. The last lot of scrap metal was sent to a recycling facility (Borinquen Metals) in Gurabo, after which it was shredded and smelted at Montgomery Scrap Corporation in Maryland.

During environmental investigations in 2003-2004, more soil and water IDW was collected and stored temporarily in drums. The IDW came from field sampling for the Remedial Investigation (RI) of sites on west Vieques (AOC E, SWMU 6, SWMU 7, AOC H, and AOC J) and for the RCRA Facility Investigation (RFI) of several sites on east Vieques. The soil and water IDW was certified as not hazardous by a chemist from Puerto Rico, using Toxicity Characteristic Leaching Procedure (TCLP) analysis.

In September 2004, the private company of Caribe Hydroblast Environmental Inc. (CHED) transported these drums from Vieques and disposed of them at the BFI waste facility in Ponce on the main island. CHED is licensed to haul hazardous and nonhazardous wastes.

metal pueden entonces ser transportados con seguridad fuera de Vieques para ser reciclados.

Estas acciones de remoción interinas pueden ser completadas en cualquier momento durante las investigaciones. Acciones de remoción que requieren atención inmediata deben ejecutarse rápidamente para proteger la seguridad del público. Acciones de remoción que no requieren atención inmediata (cuando no hay una amenaza de peligro inmediata) tendrán un período de planificación de varios meses, e incluyen un período de comentario público de 30 días.

Después de se finalicen las investigaciones, se prepararán Planes de Propuesta para las acciones finales en aquellos sitios de municiones donde la extensión de las mismas y la contaminación medioambiental ha sido determinada y cuando se ha evaluado el riesgo a los seres humanos y al medio ambiente. Se pedirá al público que revise y comente sobre el Plan Propuesto antes de la firma de un Registro de Decisión.

Amenaza a la Seguridad del Público: Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, los caminos que llevan a las áreas que contienen municiones y explosivos han sido cerrados con barricadas y señales de cautela. Sin embargo, se sabe que algunas personas que visitan Vieques en botes anclan y pasan a áreas que pueden ser peligrosas. **Por su propia seguridad, por favor permanezca fuera de las áreas restringidas** hasta que las investigaciones y limpieza sean completadas. Si usted no está seguro cuáles áreas están restringidas, por favor comuníquese con las oficinas de USFWS (ver la última página).

LA JUNTA DE CONSEJO PARA LA RESTAURACION EN ACCION

Se estableció la Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en inglés) para el oeste de Vieques para promover el conocimiento de la comunidad sobre el programa de restauración medioambiental. Las reuniones del RAB brindan a la comunidad la oportunidad de revisar el progreso y discutir sus ideas con la Marina, la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA) y la Junta de Calidad Ambiental (JCA).

Como seguimiento a un taller de información pública y un anuncio en los periódicos locales en marzo y abril del 2004, 19 personas aplicaron y fueron aceptadas como miembros del RAB. La primera reunión del RAB se realizó en agosto del 2004. En la segunda reunión del RAB en noviembre del 2004, Colleen MacNamara fue elegida por un período de dos años como la Co-directora de la Comunidad. Jeff Harlow ha sido nominado por la Marina como Co-director. En diciembre del 2004, el RAB participó en un tour de los sitios de investigación medioambiental en el oeste de Vieques.



RAB members on site tour / Miembros del RAB en el tour de sitios

Miembros del RAB incluyen residentes locales Myrna V. Pagán, María Parrilla Herrera y Nilda Medina Diaz; propietarios de negocios Michael Diaz, Gilberto Montero, Héctor E. Olivieri Cano y Stacie D. Notine; jubilados Roberta W. Britton, Sixto H. Pérez Espina y Edgardo Rodríguez Rodríguez; consultores Jorge Fernández-Porto and Lirio Marquez-D'Acunti; Adalina Cruz Colón del Centro de Educación Vocacional, Gladys Z. Costa del Centro de Salud, Emilio García Cordero de General Electric, Ricardo Jordán de la Autoridad Eléctrica; y Michael P. Connelly Pagán y Víctor Emeric Catarineau del Municipio de Vieques.

Además de los 19 miembros comunitarios, 3 miembros representan a las agencias federales (USFWS y EPA) y 2 que representan al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (JCA y la Oficina del Comisionado Especial para Vieques y Culebra).

El RAB se reúne una vez cada tres meses, usualmente el tercer miércoles del mes. Todas las reuniones del RAB están abiertas al público.

COMO SE TRATAN LOS DESPERDICIOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACION

Varias personas han preguntado a NAVFAC y USFWS si desperdicios peligrosos son almacenados en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. Esperamos que este artículo responda a estas preguntas.

Los Desperdicios Derivados de la Investigación (IDW por sus siglas en inglés) son el suelo y agua que resultan después de remover la vegetación, taladrar pozos de monitoreo y tomar muestras medioambientales para análisis. Se toman muestras del IDW y se envían a un laboratorio para ser clasificadas como peligrosas o no peligrosas, lo que depende del tipo y la concentración (cantidad) de los químicos que se encuentran en las muestras.

Hasta ahora, durante todas las investigaciones de campo medioambientales (muestreo) que se llevaron a cabo en la Isla de Vieques no se ha generado ningún desperdicio peligroso.

El suelo y el agua IDW de las investigaciones preliminares del 2000 en el oeste de Vieques fueron almacenados en drones hasta que los datos de laboratorio demostraron que su contenido no es peligroso. El suelo IDW fue después removido de los drones y llevada al Vertedero Municipal de Vieques, junto con los datos de laboratorio que demuestran que el suelo no es peligroso. El agua fue dispuesta en la Planta Municipal de Tratamiento de Aguas.

Los pedazos de metal que se generaron durante el trabajo de monitoreo del 2003 en la Antigua Área Quema y Detonación Abierta (SWMU4) en el oeste de Vieques fueron certificados libres de explosivos y luego enviados fuera de la isla Vieques para ser reciclados. El último monto de pedazos de metal fue enviado a una instalación de reciclaje (Borinquen Metals) en Gurabo, luego fueron despedazados y fundidos en la Montgomery Scrap Corporation en Maryland.

Durante las investigaciones medioambientales del 2003-2004, se colectaron y temporalmente almacenaron más suelo y agua IDW en drones. Este IDW vino del muestreo de campo de la Investigación para la Remediación (RI) de los sitios en el oeste de Vieques (AOC E, SMWU7, ACOH y AOCJ) y de la Investigación de Facilidad RCRA (RFI) de varios sitios en el este de Vieques. El suelo y el agua fueron certificados como no peligrosos usando el Proceso de Análisis de Caracterización de Toxicidad de Lixiviados (TCLP por sus siglas en inglés).

En septiembre del 2004, la compañía privada Caribe Hydroblast Environmental Inc. (CHED por sus siglas en inglés) transportó estos drones fuera de Vieques y los dispuso en la instalación de desechos de la Compañía BFI en Ponce en la isla principal. CHED tiene licencia para transportar desperdicios peligrosos y no peligrosos.

FOR MORE INFORMATION

Reports. Final reports are available to the public in the library: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706. Some reports can also be viewed at the US Fish & Wildlife Service offices.

Websites. Final reports, fact sheets and other information about the western Vieques environmental investigation are available at <http://www.vieques-navy-env.org/>. You can sign up for our mailing list by filling out the website Comments form.

General information about the DoD environmental cleanup process and RAB is available at <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

News about recreational planning and natural resources in the Vieques National Wildlife Refuge is available at <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

EPA has a website about the environmental investigations on the east side of Vieques, at <http://www.epa.gov/region02/vieques/> and general information about the NPL site listing process at http://www.epa.gov/superfund/sites/npl/npl_hrs.htm.

People to call for questions about...

Western Vieques environmental investigations and the RAB: *Investigaciones medioambientales en el oeste de Vieques y la Junta RAB:*

Jeff Harlow
Atlantic Division, Code EV24
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono:* 757-322-4787
E-mail/*Correo electrónico:* harlowjc@efdlant.navfac.navy.mil

Eastern Vieques environmental investigations and ordnance/explosives: *Investigaciones medioambientales en el este de Vieques y municiones y explosivos:*

Christopher Penny
Atlantic Division, Code EV24
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono:* 757-322-4815
E-mail/*Correo electrónico:* pennyc@efdlant.navfac.navy.mil

Eastern Vieques environmental investigations: *Investigaciones medioambientales en el este de Vieques:*

Carlos Ramos
EPA Region 2, Vieques Liaison
290 Broadway, 26th Floor
New York, NY 10007-1866
Telephone/*Teléfono:* 212-637-3588
E-mail/*Correo electrónico:* ramos.carlos@epa.gov

(EPA is setting up a new office on Vieques. Look for the address in the next newsletter!)

(¡La EPA está abriendo una oficina nueva en Vieques. ¡La próxima revista tendrá la dirección!)

Vieques National Wildlife Refuge: *Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques:*

Oscar Díaz
Vieques National Wildlife Refuge Manager
US Fish & Wildlife Service
PO Box 1527
Vieques, PR 00765-1527
Telephone/*Teléfono:* 787-741-2138
E-mail/*Correo electrónico:* caribbeanislands@fws.gov

The office is located at the Vieques Office Park, Road 200, km 0.4.
La oficina está localizada en el Vieques Office Park, Carretera 200, km 0.4.

PARA MAS INFORMACION

Informes. Copias de los informes finales están disponibles para el público en la biblioteca pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horario: lunes-viernes, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706. Algunos informes también pueden ser leídos en las oficinas de Pesca y Vida Silvestre (USFWS por sus siglas en Inglés).

Páginas Web. Informes finales, hojas públicas y otra información sobre la investigación medioambiental para el oeste de Vieques están disponibles en: <http://www.vieques-navy-env.org/>. Usted puede incluir su nombre para futuros envíos por correo llenando la información solicitada en sección de "Comments" de la página web.

Información general sobre el proceso de limpieza del DoD y las Juntas RAB está disponible en: <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

Noticias sobre la planificación de actividades de recreación y recursos naturales en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques se encuentran en: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

La EPA tiene una página web sobre las investigaciones medioambientales en el este de Vieques en: <http://www.epa.gov/region02/vieques/> e información general sobre la Lista y el proceso NPL: http://www.epa.gov/superfund/sites/npl/npl_hrs.htm.

¿A quién llamar? Si tiene preguntas sobre...

NEWS AND EVENTS NOVEDADES Y EVENTOS

- On March 12, 2004, the University of Puerto Rico Mayagüez, in collaboration with the Navy, presented a public workshop on the Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA) process and how a Restoration Advisory Board (RAB) can contribute to that process on Vieques. About 20 community members attended the workshop. This newsletter summarizes the information that was presented there.
- El 12 de marzo del 2004, la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, en colaboración con la Marina, presentó un taller público sobre el proceso que sigue la ley Medioambiental de Respuesta, Compensación y Responsabilidad (CERCLA por sus siglas en Inglés), y la manera en la que la Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en Inglés) pueden contribuir con ese proceso en Vieques. Alrededor de 20 miembros de la comunidad asistieron a ese taller. Esta revista resume la información que fue presentada en el taller.

HISTORY OF CERCLA

When the US Congress passed the law known as CERCLA in 1980, it established the process for investigating and cleaning up closed or abandoned hazardous waste sites. Passage of the Act also created a separate tax on the chemical and petroleum industries. This tax provides "Superfund" monies that are used to fund the cleanup of abandoned privately-owned hazardous waste sites, when the responsible parties cannot be identified or are bankrupt. However, Congress appropriates money separately to clean up sites on Federal facilities.

THE CERCLA PROCESS

There are two phases to the CERCLA process, the **Study Phase** and the **Clean-up Phase**. The **Study Phase** begins with the Preliminary Assessment/Site Inspection. Existing information about the site is reviewed. Soil, groundwater, and surface water are sampled. If the data show that the site poses no threat to health or the environment, a designation of No Further Action is recorded. If the data show a realistic threat, then more detailed study continues with a Remedial Investigation/ Feasibility Study.

During the Remedial Investigation (RI), more samples are taken to better understand site conditions and the nature (type of chemicals) and extent (how large an area is affected) of the waste. A Baseline Risk Assessment is also developed to identify the health or environmental risks and to evaluate the alternatives in the Feasibility Study (FS). The Baseline Risk Assessment tries to answer these questions: How might people or wildlife be exposed to contamination (exposure pathway)?

Continued on page 2

HISTORIA DE CERCLA

Cuando el Congreso de los EEUU pasó la ley conocida como CERCLA en 1980, estableció el proceso para investigar y limpiar sitios peligrosos que han sido cerrados o abandonados. Al pasar esta ley, también se creó un impuesto separado para las industrias químicas y petroleras. Este impuesto provee de fondos "Superfund" que son utilizados en la limpieza de sitios privados con desperdicios peligrosos que han sido abandonados, cuando las partes responsables no pueden ser identificadas o están en bancarota. Sin embargo, el Congreso apropia fondos aparte para la limpieza de instalaciones Federales.

EL PROCESO CERCLA

El proceso CERCLA tiene dos fases, la **Fase de Estudio** y la **Fase de Limpieza**. La **Fase de Estudio** empieza con la Evaluación Preliminar/Inspección del Sitio. Se revisa la información existente para el sitio. Se analizan las muestras de suelo, agua subterránea y superficial. Si los datos demuestran que el sitio no presenta un riesgo para la salud o el medioambiente, se registra la designación de Ninguna Acción Adicional. Si los datos muestran un riesgo real, un estudio más detallado continúa con una Investigación de Remediación/Estudio de Factibilidad (RI/FS por sus siglas en Inglés).

Durante la Investigación de Remediación (RI por sus siglas en Inglés) se toman más muestras para entender de una mejor manera las condiciones del sitio, la naturaleza (¿qué tipo de químicos?) y la extensión (¿cuán grande es el área afectada?) de los desperdicios. También se desarrolla una Evaluación de Riesgo Base para identificar los riesgos medioambientales para la salud, y para evaluar las alternativas en el FS. La Evaluación de Riesgo Base trata de responder estas preguntas: ¿Cómo pudieran las personas o la vida silvestre estar expuestos (vía de contacto) a una contaminación?

Continúa en la página 3

What effect could exposure have on them? This information is the basis of the FS, which examines possible remedial methods to find out: How effective would each one be? How much would each one cost?

An important aspect of the **Clean-Up Phase** is the Remedy Selection process, which begins during the final stages of the Study Phase, when enough data has been collected to perform a detailed analysis of cleanup alternatives. The Remedy Selection process begins when a Proposed Remedial Action Plan (PRAP) is published for public review and comment, for at least 30 days. After the public's comments are carefully considered, the Remedial Design/Remedial Action (RD/RA) plans are prepared and the actual cleanup begins.

Finally, CERCLA requires every remedial action to be reviewed every five years, to determine whether or not the remedy continues to protect human health and the environment.

CERCLA authorizes two types of response actions: **Removal Actions** are used in situations when a release of hazardous materials could quickly become a threat to public health or the environment. Typically, the source of contamination is removed to reduce the health risk or keep it from spreading while the study process goes on. This can occur at any stage of investigation. The **Remedial Action** procedures described above are used when the release does not pose an immediate threat to public health or the environment and produce a permanent solution.

What does the proposed NPL listing mean?

The National Priorities List (NPL) is the Environmental Protection Agency's (EPA's) nationwide list of high-priority sites. As of September 2003, there were 1,087 non-Federal facilities and 158 Federal facilities on the NPL. Normally, EPA calculates a Hazard Ranking Score (HRS) during the study phase, to determine the site's priority. Sites with a HRS greater than 28.5 are placed on the NPL. (The HRS calculated for western Vieques was less than 28.5.)

Alternatively, States or Territories can designate one top-priority site, regardless of score. In 2003, the Governor of Puerto Rico requested that Vieques and Culebra be listed on the NPL as a single "site." EPA advertises all proposed NPL listings in the Federal Register for public comments, which has not yet occurred for Vieques and Culebra.

After a Federal site is placed on the NPL, the responsible Federal agency and EPA sign a Federal Facilities Agreement (FFA). The FFA sets the goals and the schedules for the investigation. The responsible Federal agency (in this case, the Navy) is the lead agency and continues to pay for the cleanup investigation. EPA reviews documents and has approval authority at the site, monitors the cleanup schedule and enforces compliance. At non-Federal sites, EPA is the lead agency.

What is a Restoration Advisory Board (RAB)?

A Restoration Advisory Board (RAB) is a voluntary group of about 20 to 25 members from the local community, Department of Defense (DoD—the Navy), regulators (EPA and EQB—Puerto Rico Environmental Quality Board), and local government. A RAB meets to receive regular updates about environmental cleanup efforts and to provide comments on technical documents. RABs are based in DoD policy; they are not a legal requirement under CERCLA.

A RAB gives the community a way to review environmental restoration progress, get information, and voice their concerns to agency decision-makers. The RAB gives agencies a way to obtain constructive review and comments from well-informed community members on environmental cleanup activities. In the RAB, this information exchange happens throughout the study and cleanup process, not just at formal public comment periods.

A RAB should bring together individuals who represent the community as a whole, embrace diverse interests and concerns, and incorporate these values into advice on the restoration decision-making process.

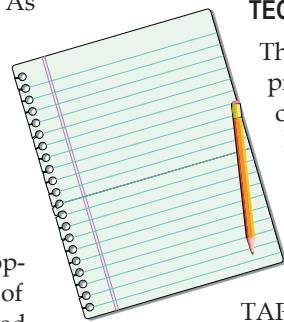
How does a RAB work?

RABs have two Co-Chairs: a Navy representative, who is appointed, and a community member, who is elected by the other community members. The Co-Chairs are responsible for setting the RAB's agenda and making sure the group works together constructively.

RAB community members provide advice about topics such as prioritizing work between different sites, site study or clean up schedules, site risk evaluations, cleanup alternatives, and communicating with the larger community.

The Navy and regulators consider RAB members' input as part of their cleanup decision-making process. A RAB does not make decisions on environmental investigation and cleanup activities.

RAB meetings are open to the general public. Visitors have a chance to ask questions at the end of each meeting.



TECHNICAL ASSISTANCE FOR PUBLIC PARTICIPATION

The issues surrounding the environmental restoration process can be complex. To help create meaningful community involvement, the Technical Assistance for Public Participation (TAPP) program was developed. The TAPP program allows the Navy to procure the services of an independent technical consultant with appropriate expertise to advise the RAB members on a specific project.

TAPP contracts are limited to no more than \$25,000 per year, or 1% of the total cost of the study and cleanup, whichever is less. The total funding for TAPP cannot exceed \$100,000 over the lifetime of the study and cleanup at any one facility. (For western Vieques, the amount remaining is \$75,000.) Other technical assistance funding may be available through EPA or other agencies, including EPA's Technical Assistance Grant (TAG) program for NPL sites.

CURRENT TRC IS EXPANDING INTO A RAB

The existing Technical Review Committee (TRC) for western Vieques is expanding into a RAB. The TRC has 8 community members and 9 government members who have been working together since May 2001.

RAB applications were available at the CERCLA/RAB workshop in March 2004, and through broad mailings throughout the community. The deadline for applying was May 12.

A total of 20 RAB applications have been received. The date of the first RAB meeting will be announced through the mailing list and in local newspapers (*Vieques Times*, *El Nuevo Vieques*, and *Vieques Events*).

¿Qué efecto pudiera tener esta contaminación sobre ellos? Esta información es la base del Estudio de Factibilidad, el cual examina los métodos de remediación posibles para descubrir: ¿Cuán efectivo es cada uno de ellos? ¿Cuál es el costo de cada uno?

Un aspecto importante de la **Fase de Limpieza** es el proceso de Selección del Remedio, el que empieza durante los pasos finales de la Fase de Estudio, cuando se han colectado suficientes datos para poder llevar a cabo un análisis detallado de las alternativas de limpieza.

El proceso de Selección del Remedio empieza cuando un Plan de Acción Propuesto para la Selección del Remedio (PRAP por sus siglas en Inglés) es publicado por lo menos por 30 días para la revisión y comentario del público. Después de que los comentarios del público son cuidadosamente considerados, se preparan los planos para el Diseño de Remediación/ Acción de Remediación (RD/RA por sus siglas en Inglés) y la limpieza en sí puede iniciar.

Finalmente, CERCLA requiere que toda acción de remediación sea revisada cada cinco años, para determinar si es que el Remedio continúa protegiendo a la salud humana y al medioambiente.

CERCLA autoriza dos tipos de acciones de respuesta: Las **Acciones de Remoción** se utilizan cuando el escape de materiales peligrosos pudiera rápidamente convertirse en un riesgo para la salud pública o el medioambiente. Tipicamente, la fuente de contaminación es removida para reducir el riesgo a la salud, o para evitar que se expanda mientras se lleva a cabo el proceso de estudio. Esto puede ocurrir en cualquier fase de la investigación. Los procedimientos descritos anteriormente que siguen las **Acciones de Remediación** se utilizan cuando el derrame no presenta un riesgo inmediato para la salud pública o el medioambiente; estas acciones producen una solución permanente.

¿Qué significa la Lista NPL propuesta?

La Lista Nacional de Prioridades (NPL por sus siglas en Inglés) es la lista nacional de la La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en Inglés) de los sitios con alta prioridad. Hasta septiembre del 2003, la lista NPL consta de 1,087 instalaciones no Federales y 158 Federales. Normalmente, la EPA calcula un Puntaje de Peligrosidad (HRS por sus siglas en Inglés) durante la fase de estudio para determinar la prioridad del sitio. Los sitios con puntajes de HRS mayores a 28.5 son incluidos en la lista NPL. (El HRS calculado para el oeste de Vieques es menor a 28.5.)

De una manera alternativa, Estados o Territorios pueden designar un sitio con la prioridad más alta, independientemente de su puntaje. En el 2003, la Gobernadora de Puerto Rico solicitó que Vieques y Culebra sean añadidas a la lista NPL como un solo "sitio". La EPA anuncia todos los sitios NPL propuestos en el *Registro Federal* para comentario del público, todavía no se conoce el estado de Vieques y Culebra.

Después de que un sitio Federal es incluido en la lista NPL, la Agencia Federal Responsable y la EPA firman un Acuerdo de Instalaciones Federales (FFA por su siglas en Inglés). El FFA establece los objetivos y el calendario para la investigación. La Agencia Federal Responsable (en este caso, la Marina) es la agencia principal y continúa pagando por la investigación para la limpieza. La EPA revisa documentos y tiene autoridad de aprobación en el sitio, monitorea el calendario de la limpieza y pone en vigor el cumplimiento de los reglamentos. En sitios no federales, la EPA es la agencia principal.

¿Qué es una Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en Inglés)?

Una Junta de Consejo para la Restauración es un grupo voluntario de alrededor de 20 a 25 miembros de la comunidad local, la Marina como parte del Departamento de Defensa (DoD por sus siglas en Inglés), reguladores (EPA and JCA - Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico) y el gobierno local. La Junta RAB se reúne y recibe notificaciones regulares sobre las actividades de la limpieza ambiental, y provee comentarios sobre documentos técnicos. La Junta RAB se basa en los

reglamentos del DoD, y no constituye un requerimiento legal dentro de la ley CERCLA.

La Junta RAB brinda a la comunidad el apoyo para la revisión del progreso de la restauración medioambiental, recibe información, y expresa sus preocupaciones a las agencias que toman las decisiones. La Junta RAB permite que las agencias obtengan una revisión constructiva y comentarios que provienen de miembros de la comunidad bien informados sobre las actividades de la investigación de limpieza. En una Junta RAB, este intercambio de información sucede a lo largo del proceso de estudio e investigación y no solamente durante en el período formal de comentario público.

La Junta RAB debe incluir aquellos individuos que representan a la comunidad como un todo, debe incluir intereses y preocupaciones diversas, e incorporar estos valores como recomendaciones en el proceso de toma de decisiones para la restauración.

¿Cómo funciona una Junta RAB?

Las Juntas RAB tienen dos Directores: un representante de la Marina nominado y un miembro comunitario, quien es elegido por los otros miembros de la comunidad. Los Directores son responsables de definir la agenda y asegurar que el grupo trabaje conjuntamente de una manera constructiva.

Los miembros de comunidad en la Junta RAB proveen consejo sobre temas como: la priorización del trabajo entre diferentes sitios, el sitio de estudio o el calendario para la limpieza, las evaluaciones de riesgo, alternativas de limpieza y la comunicación con el resto de la comunidad.

La Marina y los reguladores consideran el consejo de los miembros del RAB como parte de su proceso de toma de decisiones para la limpieza. Las Juntas RAB no toman decisiones sobre la investigación medioambiental, tampoco sobre las actividades de limpieza.

Las reuniones de las Juntas RAB están abiertas al público en general. Visitantes tienen la oportunidad de expresar sus preguntas al final de cada reunión.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Los asuntos tratados en el proceso de restauración mediomabiental pueden ser complejos. Para permitir el establecimiento de una participación comunitaria provechosa, se desarrolló el Programa de Asistencia Técnica para la Participación Pública (TAPP por sus siglas en Inglés). El Programa TAPP permite que la Marina contrate los servicios de un consultor técnico independiente, con la experiencia apropiada para aconsejar a los miembros de la Junta RAB en un proyecto específico.

Los contratos TAPP tienen un límite de no más de \$25,000 al año, o 1% del costo total del estudio y la limpieza, se escoge el monto más pequeño. El total financiado para el programa TAPP no puede sobrepasar \$100,000 en el transcurso del estudio y de la limpieza en una instalación. (Para el oeste de Vieques, el monto restante es de \$75,000.) Otro tipo de asistencia técnica puede estar disponible a través de la EPA y otras agencias, incluyendo fondos del Programa de Asistencia Técnica (TAG por sus siglas en Inglés) para sitios en la lista NPL.

EL TRC SE EXTIENDE A UNA JUNTA RAB

El Comité de Revisión Técnica (TRC por sus siglas en Inglés) del oeste de Vieques se está extendiendo a una Junta RAB. El TRC tiene 8 miembros comunitarios y 9 miembros gubernamentales quienes han estado trabajando conjuntamente desde mayo del 2001.

Las aplicaciones para la Junta RAB estuvieron disponibles durante el taller CERCLA/RAB en marzo del 2004 y a través de varios envíos de correos a la comunidad. La fecha límite para la recepción de las aplicaciones fue el 12 mayo.

Se recibieron un total de 20 aplicaciones para Junta RAB. La fecha de la primera reunión de la Junta RAB será anunciada a través de la lista de correos y en los periódicos locales (*Vieques Times*, *El Nuevo Vieques* y *Vieques Events*).



comments or questions you have about the environmental investigation, by using the Comments feature on the Navy's website or by contacting Christopher Penny (see details at the end of this newsletter).

What about the east side of Vieques?

On May 1, 2003, the Navy ended all military activities on eastern Vieques and transferred about 15,000 acres to DOI. EPA is leading the investigation of old waste sites on eastern Vieques. More information is available on EPA's website at <http://www.epa.gov/region02/vieques/>. The Navy is also working with EQB and DOI to investigate unexploded ordnance and explosives. The east side was a military training range for many years and unexploded ordnance is a serious safety issue. For your own safety, please observe all warning signs when visiting! The Vieques National Wildlife Refuge Office has information on which areas are safe to visit now.



Figure 2 - Ordnance/explosives investigation at the old OB/OD site

está trabajando con la JCA y el DOI para investigar municiones sin explotar y explosivos. El lado este fue un campo militar de tiro por muchos años, municiones sin explotar es un asunto de seguridad muy importante. Para su propia seguridad, por favor observe todos los letreros de advertencia durante su visita! Las oficinas del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques tienen información sobre las áreas que son seguras para su visita.

¿DONDE PUEDO ENCONTRAR MAS INFORMACION?

Los informes finales están disponibles en la biblioteca pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Horario: Lunes a Viernes, 8:00 AM. a 6:00 PM. Teléfono: 787-741-3706. Algunos informes también pueden ser revisados en las oficinas del USFWS.

Figura 2 - Investigación de municiones y explosivos en el área OB/OD

La Marina tiene una página de internet pública con información sobre la investigación medioambiental en la parte oeste de Vieques. En <http://www.vieques-navy-env.org/> puede encontrar informes finales, hojas de información y otras publicaciones. Para ser incluido en la lista de correo, llene el formulario que se encuentra en la página de Comentarios de la página de internet.

El USFWS tiene una página de internet sobre la planificación recreativa y de los recursos naturales en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

WHERE CAN I FIND MORE INFORMATION?

Final reports are available in the public library: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706. Copies of this quarterly newsletter will be placed at various locations on the island, including the library. Copies of reports can also be viewed at the US Fish & Wildlife Service offices.

The Navy has a public information website about the environmental investigation of western Vieques at <http://www.vieques-navy-env.org/>. Final reports, fact sheets and other information are available on the website. You can sign up for the mailing list by filling out the website Comments form.

The US Fish & Wildlife Service maintains a website with news about recreational planning and the natural resources in the Vieques National Wildlife Refuge, at <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

For questions about the TRC or environmental investigation or to get on the mailing list, please contact:

Si tiene preguntas sobre el TRC o la investigación medioambiental, o para incluir su nombre a la lista de correo, favor comuníquese con:

Mr. Christopher T. Penny, Remedial Project Manager
Atlantic Division, Code EV23
6506 Hampton Blvd
Norfolk Va. 23508-1278
Telephone/Teléfono: 757-322-4815
E-mail/Correo electrónico: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

For questions about the Vieques National Wildlife Refuge, contact:

Si tiene preguntas sobre el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques comuníquese con:

Vieques National Wildlife Refuge Manager
Gerente del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques

PO Box 1527
Vieques, PR 00765-1527

The office is located at the Vieques Office Park,
Road 200, km 0.4, Vieques.

La oficina está localizada en le Vieques Office Park,
Carretera 200, Km. 0.4.

Telephone/Teléfono: 787-741-2138
E-mail/Correo electrónico: caribbeanislands@fws.gov.

ENVIRONMENTAL RESTORATION NEWS

NOTICIAS SOBRE LA RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL

First Quarter 2004
Primer Trimestre 2004

Issue No. 1
Ejemplar No. 1

This quarterly newsletter is intended to keep the public informed about the environmental investigations that the Atlantic Division, Naval Facilities Engineering Command (NAVFAC) is performing on western Vieques.

El objetivo de esta revista trimestral es mantener informado al público sobre las investigaciones medioambientales que la División del Atlántico, Instalación del Comando de Ingeniería Naval (NAVFAC) está realizando en el lado oeste de Vieques.

NEWS AND EVENTS NOVEDADES Y EVENTOS

- The University of Puerto Rico-Mayaguez will host a Public Workshop in Vieques, on the evening of **March 12, 2004**, at the Centro de Uso Múltiple, on Calle Antonio G. Mellado (across the street from the Plaza Pública). The purpose of the workshop is to explain how the CERCLA environmental investigation and cleanup process works. Information about what a Restoration Advisory Board (RAB) does will also be presented.

- The Technical Review Committee (TRC) includes eight people from the local community, along with staff from U.S. and Puerto Rico government agencies. Soon, the TRC will be expanded into a RAB, giving more community members a chance to learn about the investigations on western Vieques and give their opinions.

- La Universidad de Puerto Rico-Mayagüez llevará a cabo un Taller Público la noche del **12 de Marzo del 2004**, en el Centro de Uso Múltiple en la Calle Antonio G. Mellado (frente a la Plaza Pública). El objetivo de este taller es explicar la manera en la que funcionan la investigación ambiental y el proceso de limpieza bajo CERCLA. También se presentará información sobre el Grupo de Restauración Ambiental (RAB).

- El Comité de Revisión Técnica (TRC) incluye 8 personas de la comunidad local, junto con personal de agencias gubernamentales de EEUU y Puerto Rico. Pronto, el TRC será expandido hacia un RAB, brindando a más miembros la oportunidad de aprender sobre las investigaciones y en el oeste de Vieques presentar sus opiniones.

INTRODUCTION

On April 30, 2001, the Navy transferred ownership of about 8,000 acres of land on western Vieques Island to the Municipality of Vieques, the Puerto Rico Conservation Trust, and the Department of the Interior (DOI). The Navy had used this land to store ammunition in magazines, to maintain vehicles and buildings, and sometimes for training. Past spills and waste disposal resulted in some areas that must be investigated and considered for cleanup actions, to minimize any risk from public exposure to contaminants.

An environmental baseline survey in 2000 found that over 7,500 of the 8,000 acres are uncontaminated and could safely be transferred for reuse. That survey also identified 17 sites that should be investigated for possible contamination before they can be reused (Figure 1). Warning signs were posted at these sites. A fence was put up to keep people out of one dangerous area, south of Green Beach, where ordnance and explosives were found. The Deed that transferred the 17 sites contains restrictions on the use of this land, until either the investigations show that there is no unsafe contamination from past Navy activities at the sites, or until the sites are cleaned up.

The Navy is carrying out the environmental investigation and cleanup process under the guidance of the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) and the U.S. Environmental Protection Agency (EPA). The Navy's environmental restoration program follows EPA's Comprehensive Environmental Response, Compensation

ANTECEDENTES

El 30 de abril del 2001, la Marina transfirió 8.000 acres de terrenos en el oeste de la isla al Municipio de Vieques, el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, y el Departamento del Interior (DOI). La Marina utilizó estos terrenos para almacenar municiones en magazines, mantener vehículos y edificios, y algunas veces para entrenamiento. Derrames pasados y disposición de desperdicios provocaron que algunas áreas sean investigadas y acciones de limpieza consideradas, para minimizar cualquier riesgo de que el público se exponga a contaminantes.

Un monitoreo ambiental realizado en el año 2000 encontró que más de 7.500 de los 8.000 acres no están contaminados y pueden ser transferidos para ser reutilizados con seguridad. Este monitoreo también identificó 17 sitios que pudieran estar contaminados y que deben ser investigados antes de que puedan ser utilizados (Figura 1). Letreros de precaución han sido ubicados en estos sitios. Una cerca fue construida para evitar que personas entren a un área peligrosa localizada al Sur de Green Beach, donde se encontraron municiones y explosivos. El título de propiedad bajo el cual se transfirieron los 17 sitios contiene restricciones sobre el uso de estos terrenos, hasta que las investigaciones demuestren que en estos sitios no existe contaminación producto de las actividades pasadas de la Marina, o hasta que éstos sean limpiados.

La Marina está llevando a cabo la investigación medioambiental y el proceso de limpieza siguiendo las directrices de la Junta de Calidad

and Liability Act (CERCLA) process, commonly known as “Superfund”.

WHAT HAS BEEN DONE SO FAR?

During 2001 - 2002, 17 sites on western Vieques were investigated. Samples were taken from the soil, sediment, surface water and groundwater and analyzed for metals, volatile and semi-volatile organic chemicals, pesticides, polychlorinated biphenyls (PCBs), and explosives.

Based on the data and risk assessments, nine of the 17 sites were found to either have little or no risk to human health and the environment, or were not contaminated by Navy activities. These sites are recommended to have no further action taken. Eight of these nine sites are in the former Public Works area (off Highway 200), on what is now Municipality of Vieques land, and one is in the former magazine area. On May 30, 2003, a Draft Final No Further Action Report for Nine Sites was submitted to EPA, EQB, DOI and the Technical Review Committee for review. This report (and a summary in English and Spanish) is available at the public library on Vieques and at EQB’s offices in San Juan. EQB held a public hearing in Vieques on January 23, 2004, to hear public comments about the NFA report. After reviewing all the public comments, EQB will make a recommendation about these nine sites.

Eight of the 17 sites were found to need more detailed investigations, to find out how much contamination is present and if they could be a risk to human health and the environment. The investigations will show what type of remedial (cleanup) action is needed.

One of these eight sites was investigated in 2002. The report should be available to the public in the second quarter of 2004. A sampling investigation at four of the eight sites was conducted in 2003. The data are now being analyzed and a report will be prepared in the third quarter of 2004. A work plan for investigating two more sites will be prepared in early 2004 for review by EQB and EPA.

The last of the eight sites that needed more investigation is discussed below.

WESTERN ORDNANCE INVESTIGATION COMPLETED

The Navy has completed a series of investigations at the former Open Burn/Open Detonation (OB/OD) area, south of Green Beach, in the western part of Vieques National Wildlife Refuge. Until the 1970s, the Navy used this area to destroy waste munitions, fuels, and propellants. The investigation found munitions and ordnance-related scrap that had not been completely destroyed.

The Navy has worked closely with DOI and EQB to make sure that the methods of this investigation are environmentally acceptable for the wildlife refuge. From 2002 to 2003, field surveys for ordnance and explosives were carried out, to determine what types of waste ordnance are left and how large is the affected area. The data are now being analyzed and a report is expected in the third quarter of 2004. New investigations will be conducted later this year, to study environmental impacts from the ordnance items.

From the results of the field surveys, it appears that areas with explosive ordnance are inside the locked fence around the old OB/OD site. A long process of planning, review, and

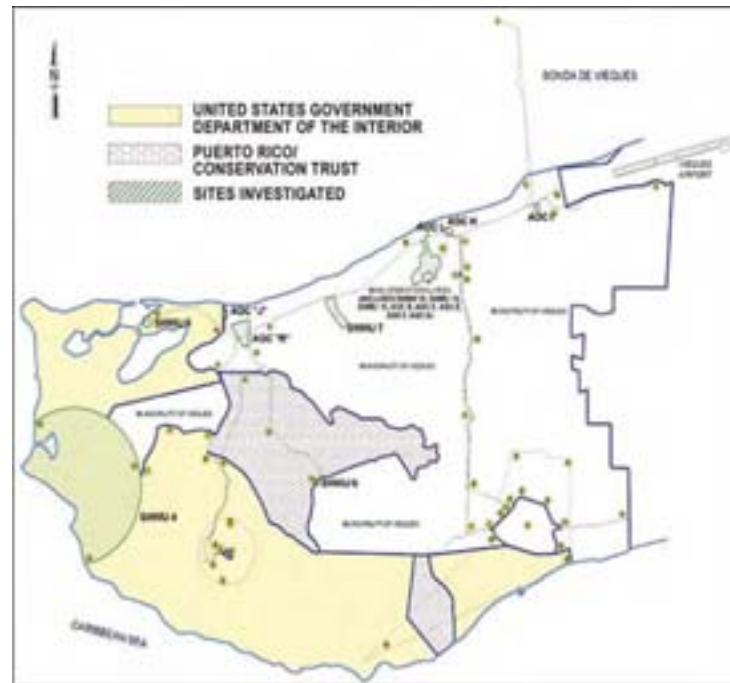


Figure 1 - Map of Sites Investigated on Western Vieques

Figura 1 - Mapa de los sitios investigados en el oeste de Vieques.

regulatory concurrence is required before ordnance removal and environmental cleanup actions can begin. Even though the ordnance investigation is finished, the fence must stay up for several more years, to protect the public until the cleanup is done.

WHAT HAPPENS NEXT?

The Navy is working closely with EQB and EPA to complete the investigations on the west side. After the detailed investigations of the eight sites and reports are completed, the Navy will propose any necessary cleanup actions for EQB’s and EPA’s review and for EQB’s approval. The public will be invited to comment on the proposed actions before a final decision is made.

QUESTIONS AND ANSWERS

Is it safe to visit the Vieques National Wildlife Refuge?

Yes, but please observe warning signs about the areas visitors should avoid. If you have any questions, please check with the Vieques National Wildlife Refuge Office before you visit.

When will everything be cleaned up?

The CERCLA process can take many years to thoroughly investigate, decide what action is needed, consider public comments, and then to design and construct the remedial action. At any time during the study process, if something is found that could be an immediate risk, the Navy will take interim actions to protect human health or the environment. Remedial actions for four of the eight sites that are located on Municipality land could begin in 2005. Cleanup of the two sites that are located on the western Vieques National Wildlife Refuge is expected to begin in 2007.

How can the public get involved?

The environmental team wants to hear from you! Interested people can review reports in the Vieques library and come to TRC or RAB meetings. Please let us know what specific

Ambiental de Puerto Rico (JCA) y la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA). El programa de restauración ambiental sigue al ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad (CERCLA) de la EPA, a la que se le conoce comunmente como “Superfund”.

¿QUE SE HA HECHO HASTA AHORA?

Durante los años 2001 - 2002, 17 sitios en el oeste de Vieques fueron investigados. Se tomaron muestras de suelo, sedimento, agua superficial y agua subterránea para ser analizados por metales, químicos orgánicos volátiles y semivolátiles, pesticidas, bifenilos policlorinados (PCBs) y explosivos.

Basándose en los datos de las evaluaciones de riesgo, se encontró que nueve de los 17 sitios carecían o presentan un riesgo bajo para la salud humana y el medioambiente, o que éstos no fueron contaminados por acciones de la Marina. Para estos sitios se recomienda ninguna acción adicional. Ocho de estos nueve sitios se encuentran en la antigua área de Obras Públicas (en la Carretera 200), en lo que ahora es el Municipio de Vieques; otro sitio es la antigua área de magazines. El 30 de Mayo del 2003, un Borrador del Informe Final de Ninguna Acción Adicional para Nueve Sitios (NFA) fue presentado para revisión de la EPA, JCA, DOI y del Comité de Revisión Técnica. Este informe y un resumen en Español e Inglés, están disponibles para el público en la Biblioteca de Vieques y en las oficinas de la JCA en San Juan. La JCA llevó a cabo una vista pública en Vieques el 23 de enero del 2004, con el objeto de escuchar los comentarios del público sobre el informe NFA. Después de revisar todos los comentarios del público, la JCA presentará una recomendación para estos nueve sitios.

Ocho de los 17 sitios necesitan investigaciones más detalladas para determinar cuánta contaminación está presente y si ésta presenta un riesgo a la salud humana o al medioambiente. Las investigaciones determinarán que tipo de acción de remediación (limpieza) se necesita.

Uno de estos ocho sitios fue investigado en el 2002. El informe sobre esta investigación estará disponible para el público durante el segundo trimestre del 2004. Una investigación de muestreo en cuatro de estos ocho sitios fue realizada en el 2003. Se están analizado los datos y el informe está planificado para el tercer trimestre del 2004. Un plan de trabajo para la investigación de dos sitios más será preparado a principios del 2004 para ser revisado por la JCA and EPA.

El último de estos ocho sitios que necesitan más investigación se discute a continuación.

SE TERMINA LA INVESTIGACION SOBRE MUNICIONES EN EL OESTE

La Marina ha finalizado una serie de investigaciones en el área de Quema y Detonación Abierta (OB/OD) por sus siglas en Inglés), al Sur de Green Beach, hacia el oeste del Refugio de Vida Silvestre de Vieques. Hasta los años 70, la Marina utilizó esta área para destruir municiones de desecho y combustibles. La investigación encontró municiones y chatarra relacionada con municiones que no habían sido completamente destruidas.

La Marina ha trabajado en estrecha coordinación con el DOI y la JCA para asegurar que los métodos de esta investigación siguen directrices medioambientales aceptables para el refugio de vida silvestre. Desde el 2002 hasta el 2003, se han llevado a cabo monitoreos de campo en busca de municiones y explosivos, para identificar los tipos de municiones de desecho dejadas y

determinar la extensión del área afectada. Actualmente, se están analizado los datos y se espera terminar el informe durante el tercer trimestre del 2004. Para estudiar los impactos ambientales de estas municiones, nuevas investigaciones serán desarrolladas posteriormente en este año.

De los resultados de los monitoreos de campo, se determina que las áreas con municiones explosivas están dentro de la cerca que rodea al área OB/OD. Se requiere de un proceso largo de planificación, revisión y acuerdos regulatorios antes de que puedan empezar las acciones de remoción de municiones y de limpieza ambiental. Aún cuando las investigaciones de municiones han sido finalizadas, la cerca deberá permanecer por varios años más, para proteger al público hasta que se realice la limpieza.

PROXIMOS PASOS

La Marina está trabajando en estrecha coordinación con la JCA y la EPA para completar las investigaciones del lado oeste. Después de que las investigaciones de los ocho sitios y los informes se finalicen, la Marina propondrá las acciones de limpieza necesarias para revisión y aprobación de la EPA y la JCA. Se invitará al público a que presente sus comentarios sobre estas las acciones antes de que se tome una decisión final.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Es seguro visitar el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques?

Si, pero por favor observe los letreros de advertencia en las áreas donde los visitantes no deben entrar. Si usted tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques antes de su visita.

¿Cuándo se acabará de limpiar todo?

El proceso CERCLA puede durar muchos años para investigar, decidir cuáles acciones son necesarias, considerar los comentarios del público y luego diseñar y construir la acción de remediación seleccionada. En cualquier momento durante el período del estudio, si se encuentra algo que presente un riesgo inmediato, la Marina tomará acciones intermedias para proteger a la salud humana o al medioambiente. Las acciones de remediación para cuatro de los ocho sitios localizados en los terrenos del Municipio pudieran empezar en el 2005. La limpieza de dos sitios que están localizados hacia el Oeste del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques se espera inicie en el 2007.

¿Cómo puede involucrarse el público?

¡El equipo medioambiental quiere escuchar de Usted! Personas interesadas pueden revisar los informes en la biblioteca de Vieques y asistir a las reuniones del TRC o RAB. Por favor envíenos sus comentarios o las preguntas que tenga sobre la investigación medioambiental utilizando el formato de la página web de la Marina o comunicándose con Christopher Penny (ver detalles de contacto al final de esta revista).

¿Qué está pasando con el lado Este de Vieques?

El 1ro. de Mayo del 2003, la Marina terminó todas sus actividades militares en el lado Este de Vieques y transfirió alrededor de 15.000 acres al DOI. La EPA esta liderando la investigación de sitios de desperdicios viejos en el lado este de Vieques. Más información está disponible en la página de internet de la EPA <http://www.epa.gov/region02/vieques/>. La Marina también



ENVIRONMENTAL RESTORATION AND MUNITIONS RESPONSE PROGRAM NEWS

NOTICIAS SOBRE EL PROGRAMA DE RESTAURACION AMBIENTAL Y RESPUESTA A MUNICIONES

Anniversary Issue No. 4 -
October 2005

Ejemplar de Aniversario No. 4 -
Octubre 2005

This newsletter is intended to keep the public informed about the environmental investigations and Munitions Response Program that the Naval Facilities Engineering Command (NAVFAC) Atlantic is performing on Vieques Island.

El objetivo de esta revista es mantener informado al público sobre las investigaciones ambientales y el Programa de Respuesta a Municiones que el Comando de Ingeniería de Facilidades Navales del Atlántico (NAVFAC) está realizando en la Isla de Vieques.

NEWS AND EVENTS NOVEDADES Y EVENTOS

- **Restoration Advisory Board (RAB):** The next RAB meeting will be held in Vieques on November 17, 2005 from 5:00 to 9:00 PM at the Multiple Use Center in Isabel Segunda. The public is always welcome to attend.
- **Training Opportunity Update:** Applicants for the UXO Level One Technician who met the initial screening that was conducted by the Puerto Rico Department of Labor (DOL) were called for a final interview. After the final interview, participants who will attend the training were selected. The 5-week training will take place in Vieques following the final selection of applicants.
- **Technical Workshop:** At the request of several RAB members, NAVFAC is in the process of developing a technical workshop to inform the public about some of the technologies and approaches used in the inter-agency decision making process for the cleanup. A public notice will be issued in the next few months with more details.
- **Junta de Consejo para la Restauración (RAB):** La próxima reunión del RAB está programada para el 17 de noviembre del 2005 de 5:00 a 9:00 PM en el Centro de Usos Múltiples en Isabel Segunda. El público siempre está invitado a asistir.
- **Información sobre las Oportunidades de Adiestramiento:** Los candidatos que cumplieron con los requisitos de la selección inicial para el Adiestramiento UXO, Técnico Nivel I, conducida por el Departamento de Trabajo de Puerto Rico (DOL, por sus siglas en inglés) fueron llamados para una entrevista final. Luego de la entrevista final, los participantes que asistirán al entrenamiento fueron seleccionados. Las cinco semanas de adiestramiento se llevarán a cabo en Vieques luego de la selección final de candidatos.
- **Taller Técnico:** A petición de varios miembros del RAB, NAVFAC se encuentra en el proceso de desarrollar un taller técnico para informar al público sobre las tecnologías y enfoques usados en la toma de decisiones inter-agenciales sobre la limpieza. Un aviso público con más información será publicado en los próximos meses.

VIEQUES RESTORATION ADVISORY BOARD CELEBRATES FIRST ANIVERSARY

The fifth RAB meeting held August 11, 2005, marked the one-year anniversary of the Vieques RAB. The RAB meetings are always stimulating and have become an important tool to enhance communication between RAB members, the Navy, and the community. The RAB meets once every three months, usually on the third Wednesday of the month. RAB meetings are held in Vieques and last three to five hours. RAB meetings are open to the public, and attendance averages 20 to 70 people.

HIGHLIGHTS OF THE RAB'S FIRST YEAR

- All RAB meetings gave the general public the opportunity to express their concerns and ask questions.
- Sponsored by the Navy, a community RAB member attended the 2004 RAB Chair Training Conference held in Utah.
- The RAB elected a Community Co-Chair.
- RAB community members, the Navy, Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) and U.S. Environmental Protection Agency (EPA) representatives participated in a series of conference calls to develop the RAB charter, which was signed on May 11, 2005. The RAB charter guides operational procedures for the RAB.
- The Navy awarded a contract for a Technical Assistance for Public

LA JUNTA DE CONSEJO PARA LA RESTAURACION DE VIEQUES CELEBRA SU PRIMER ANIVERSARIO

La quinta reunión del RAB celebrada el 11 de agosto de 2005 marcó el primer aniversario de la Junta de Consejo para Restauración de Vieques (RAB por sus siglas en inglés). Las reuniones del RAB son muy estimulantes y se han convertido en una importante herramienta para mantener la comunicación entre los miembros del RAB, La Marina y la comunidad. El RAB se reúne una vez cada

tres meses, usualmente el tercer miércoles del mes. Las reuniones del RAB se llevan a cabo en Vieques con una duración de tres a cinco horas y una asistencia promedio de 20 a 70 personas.

ACONTECIMIENTOS MÁS SOBRESALIENTES DEL PRIMER ANIVERSARIO DEL RAB

- Todas las reuniones del RAB dieron al público en general la oportunidad de expresar sus preocupaciones y hacer preguntas.
- Patrocinado por la Marina, un miembro de la comunidad del RAB, asistió a la conferencia "2004 RAB Chair Training" celebrada en Utah.
- El RAB eligió una Co-directora de la comunidad.
- Miembros comunitarios del RAB, la Marina, y representantes de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (EQB) y la Agencia de Protección Ambiental (EPA) participaron en una serie de Conferencias telefónicas encaminadas a finalizar el reglamento operativo

The Restoration Advisory Board and The Navy Continue to Enhance Communication

La Junta de Consejo para La Restauración y la Marina continúan Mejorando su Comunicación

Participation (TAPP) consultant who will be supporting the RAB's technical review needs.

- The Navy introduced simultaneous translation for RAB meetings, improving the exchange of information between the agencies and the community.
- RAB members participated in two site visits, where they asked questions and provided valuable feedback about proposed sampling locations and other issues:
 - Selected Sites included in the Phase I Resource Conservation and Recovery Act Facility Investigation (RFI) of the Former Vieques Naval Range in Eastern Vieques, and
 - Proposed Background Locations for the Eastern Vieques Background Investigation.
- The Navy conducted Phase I of the community interview process to update the Navy's Community Involvement Plan for Vieques.

TECHNICAL TOPICS DISCUSSED AT RAB MEETINGS

- Investigation Schedules and updates
- Munitions and Explosives of Concern (MEC) Expanded Range Assessment/Phase I Site Inspection
- Overview of blow-in-place (BIP) and Time Critical Removal Action (TCRA) Approaches
- Removal Actions at Solid Waste Management Units (SWMU) 6 and 7 and Area of Concern (AOC) J
- Air Monitoring for BIP and TCRA in actions in the Live Impact Area (LIA)
- National Oceanic & Atmospheric Administration (NOAA) involvement in Vieques

TECHNICAL DOCUMENTS PRESENTED FOR PUBLIC REVIEW

- Revised Draft Final Work Plan and Sampling and Analysis Plan Soil Inorganics Background Investigation - Former Atlantic Fleet Weapons Training Facility. The public comment period for this document ended on June 15, 2005. Comments received are currently under EPA's review.
- Groundwater Base Line Investigation at U.S. Navy's Eastern Maneuver Area (EMA).
- Phase I RFI Data Summary Report for the 9 SWMU s and 3 AOCs Identified in the RCRA Consent Order.
- Time Critical Removal/Interim Measures Work Plan Surface Munitions and Explosives of Concern at Munitions Response Area-Live Impact Area, Munitions Response Sites 1-8, 13, 15-20, and 29-31 Former Vieques Training Range (VNTR). The Navy is currently reviewing public comments.

Continued on page 7



Community Involvement and Site Visit
Envolvimiento de la comunidad y visita al sitio

("charter") del RAB, el cual fue firmado el 11 de mayo del 2005. El "charter" guiará los procesos operacionales del RAB.

- La Marina otorgó un contrato para un consultor en Asistencia Técnica para la Participación Pública (TAPP por sus siglas en inglés) el cual apoyará las necesidades técnicas del RAB.
- La Marina introdujo traducciones simultáneas en las reuniones del RAB mejorando el intercambio de información entre las agencias y la comunidad.
- Miembros del RAB participaron en dos visitas a los sitios, donde hicieron preguntas y proveyeron valiosa información sobre la localización de los sitios de muestreo y otros asuntos:
 - Sitios seleccionados incluidos en la Fase I de Investigación de Remediación de Instalaciones (RFI por sus siglas en inglés) del Antiguo Campo de Entrenamiento Naval al este de Vieques para la investigación de trasfondo.
 - Sitios de muestreo propuestos para Investigaciones de Trasmundo en el este de Vieques
- La Marina condujo la Fase I del proceso de entrevistas a la comunidad para poner al día el Plan de Participación Comunitaria para Vieques.

ASUNTOS TÉCNICOS DISCUTIDOS EN LAS REUNIONES DEL RAB

- Itinerarios e información actualizada de la investigación
- Municiones y Explosivos de Preocupación (MEC por sus siglas en inglés), Inspección del Sitio/Fase I
- Resumen sobre las detonaciones en el sitio (BPI por sus siglas en inglés) y Enfoque para las Acciones de Remoción de Tiempo Crítico (TCRA por sus siglas en inglés).
- Acciones de Remoción en las Unidades de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMU) 6 y 7, y Áreas de Preocupación (AOC) J
- Monitoreo de aire durante los acciones BIP y TCRA que se están llevando a cabo en el Área de Impacto Vivo (LIA)
- Participación de la Administración Nacional de Oceanografía y Atmósfera (NOAA por sus siglas en inglés) en Vieques.

DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS PARA LA REVISIÓN PÚBLICA

- Se revisó el Plan de Trabajo y Muestreo Final y el Plan de Análisis de Investigaciones de Trasmundo para Suelos Inorgánicos - Antigua Facilidad de Entrenamiento de la Flota de Armas del Atlántico. El período para comentarios público de este documento terminó el 15 de junio de 2005. Los comentarios recibidos están actualmente bajo la evaluación de EPA.
- Investigación Base de Agua Subterráneas en el Área Este de Maniobras (EMA).
 - Fase I, Informe de Resumen de Datos para 9 SWMUs y 3 AOCs identificadas bajo la Orden de Consentimiento, Ley de Conservación RCRA.
 - Remoción de Tiempo Crítico/Plan de Trabajo para Medidas Interinas Municiones y explosivos de preocupación en la superficie en el Área de Impacto Vivo, Sitios de Respuesta a Municiones 1-8, 13, 15-20, y 29-31 Antiguo Campo de Entrenamiento de Vieques (VNTR). Actualmente La Marina está revisando los comentarios públicos.

Continúa en la página 7

QUESTIONS & ANSWERS

ABOUT BLOW-IN-PLACE

The Navy has selected blow-in-place (BIP) as the safest, most effective way to remove unexploded ordnance on Vieques. The fact sheet included with this newsletter contains answers to questions the Navy has received from community members about BIP.

WHAT HAS THE NAVY BEEN DOING ON THE VIEQUES BEACHES AND WHY?

In January 2005, field investigations under the Munitions Response Program began at the former VNTR, which is now the Vieques National Wildlife Refuge. The purpose of the investigations is to gather data on the quantity and types of munitions left behind by military training activities, to prioritize sites for further investigation, and to identify high-risk sites that may require Time Critical Removal Actions of munitions because of safety concerns. In June 2005, a Time Critical Removal Action was initiated in the former bombing range, called the Live Impact Area (LIA), to remove munitions that may pose a significant explosive risk.

One of the important safety goals of the investigations and removal actions is to clear munitions found at the ground surface on beaches. Of the beaches on east Vieques, only Bahía Corcho (Red Beach) and Bahía de la Chiva (Blue Beach) are open to the public. The other beaches are closed because of potential munitions located at or in the vicinity of the beaches.

By the end of April 2005, all the east Vieques beaches (about 50 to 70 acres) were investigated and 62 munitions items (also called unexploded ordnance or UXO) were identified. All except one of these items were found in the former LIA, on the eastern tip of Vieques.

The removal action process includes blow-in-place treatment of the munitions that are identified. The blow-in-place treatment consists of placing the necessary small amount of donor explosive with the munition, covering the munition with sand bags to control the amount of "kick-out" and detonating the explosives. After the detonation, the remaining scrap metal is collected, certified to be explosive-free, and taken off the island for proper disposal.

The Time Critical Removal Action involves more blow-in-place actions, to remove munitions that have been identified as an imminent danger to technicians working on the investigation and to people visiting the Vieques National Wildlife Refuge.

IS BLOW-IN-PLACE DISPOSAL OF MUNITIONS LEGAL AND ALLOWABLE?

Yes. The blow-in-place procedures during the investigations on eastern Vieques have followed a Resource Conservation and Recovery Act (RCRA) emergency permit issued by the U.S. Environmental Protection Agency (EPA) to the Navy in January 2005. Planning for these actions has been conducted under EPA oversight, in coordination with the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) and U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SOBRE EL METODO "BLOW-IN-PLACE"

La Marina ha seleccionado el método blow-in-place (detonación en el sitio - BIP por sus siglas en inglés) como la manera más segura y efectiva para remover municiones sin explotar en Vieques. A continuación encontrará respuestas a las preguntas que la Marina ha recibido sobre el método BIP de varios miembros de la comunidad.

¿QUÉ HA ESTADO HACIENDO LA MARINA EN LAS PLAYAS DE VIEQUES Y POR QUÉ?

En enero del 2005, comenzaron las investigaciones de campo bajo el Programa de Respuesta de Municiones en el Antiguo Campo de Entrenamiento Naval de Vieques (VNTR por sus siglas en inglés), conocido actualmente como el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. El propósito de estas investigaciones es recopilar datos sobre la cantidad y el tipo de municiones dejadas atrás por las actividades de adiestramiento militar, evaluar la prioridad de los sitios para investigaciones subsiguientes, e identificar los sitios de alto riesgo, que debido a preocupaciones de seguridad pudieran requerir Acciones de Remoción de Tiempo Crítico para remover las municiones. En junio del 2005, se inició una Acción de Remoción de Tiempo Crítico en el antiguo campo de tiro, denominado Antigua Área de Impacto Vivo (LIA por sus siglas en inglés) para remover municiones que pudiesen representar un riesgo significativo de explosión. Una de las metas de seguridad más importantes de las investigaciones y de las acciones de remoción es la limpieza de las

municiones encontradas sobre la superficie de las playas. De las playas localizadas en el este de Vieques, sólo Bahía Corcho (Playa Roja) y Bahía de la Chiva (Playa Azul) están abiertas al público. Las otras playas están cerradas debido a la presencia potencial de municiones en las playas o en sitios cerca.

Para finales de abril del 2005, todas las playas del este de Vieques (alrededor de 50 a

70 acres) fueron investigadas y 62 municiones (también conocidas como municiones sin explotar o UXO por sus siglas en inglés) fueron identificadas. Todos, con excepción de uno de estos objetos fueron encontrados en la antigua LIA, en la punta este de Vieques.

La acción de remoción incluye el proceso "blow-in-place" para el tratamiento de las municiones identificadas. El proceso blow-in-place consiste en colocar una pequeña cantidad necesaria de explosivos donantes con las municiones, cubrir las municiones con sacos de arena para controlar la cantidad de dispersión ("kick-out") y detonar los explosivos. Luego de las detonaciones, el metal remanente es recogido, certificado libre de explosivos y transportado fuera de la isla para ser desechado apropiadamente.

La Acción de Remoción de Tiempo Crítico envolverá más detonaciones en el sitio para remover las municiones que han sido identificadas como un peligro inminente para los técnicos que trabajan en la investigación y para las personas que visitan el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques.



Now that Vieques has been placed on the National Priorities List, blow-in-place will continue under Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA) regulations, commonly known as "Superfund." CERCLA does not currently require permits for open detonation of munitions on closed and transferred military ranges like the former VNTR.

However, all the substantive requirements associated with the prior RCRA permit will continue to be met. EPA and EQB will continue to provide oversight of all plans for Time Critical Removal Actions and blow-in-place treatment for munitions.

WHAT IS THE PROCESS FOR DECIDING WHAT NEEDS TO BE BLOWN IN PLACE?

The term "blow-in-place" refers to the destruction by open detonation of a munitions item that, following discovery, is determined to be unsafe to move.

Ordnance is "armed" when it has been fuzed (the fuze is attached to the munition) and deployed (fired, dropped, or otherwise made ready to function). Armed munitions are shock-sensitive and can detonate if they are moved. Therefore, armed munitions cannot be moved and must be blown (detonated) in place. Because eastern Vieques was a "live-fire" range for many years, almost all of the munitions found there will be armed and cannot be moved. If the UXO Technicians (former Military Explosive Ordnance Disposal personnel) determine that a munition is unsafe to move, then it will be detonated in place.

If the munition can be safely moved, it will be transported to a secure location, consolidated with other "safe to move" munitions, and then destroyed by open detonation. These munitions are small in number when compared to the number of unsafe munitions, and they usually contain much less explosives. The consolidation procedure helps to limit the number of open detonation events, the number of locations where those detonations occur, and (to some degree) the amount of "donor" (commercial) explosive needed to detonate the munitions. All of these factors help to lessen the possible environmental impacts of open detonations.

WHAT HAPPENS WHEN BLOW-IN-PLACE IS USED TO DESTROY MUNITIONS?

Blow-in-place is simply a series of reactions that result in destruction of munitions. The munitions are carefully stacked. The most difficult to destroy are placed at the bottom and center of the pile. Sometimes, extra (donor) explosive is added to ensure complete detonation. Detonation of the munitions pile takes place at supersonic speed and is over in a fraction of 1 second. Detonation produces extremely high temperatures and pressures that result in a visible "fireball" that destroys the munitions and produces final by-products that are almost entirely carbon dioxide, water and nitrogen. Metal casing fragments also are left behind because they are not in contact with detonation gases long enough to melt.

¿ES LA DETONACIÓN EN EL SITIO (BLOW-IN-PLACE) UN PROCESO LEGAL Y PERMITIDO PARA LA DISPOSICIÓN DE MUNICIONES?

Si. El procedimiento de detonación en el sitio durante las investigaciones en la parte este de Vieques ha seguido un permiso de emergencia emitido por la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA) a la Marina en enero del 2005 bajo la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA por sus siglas en inglés). Estas acciones han sido planificadas con la fiscalización de la EPA, en coordinación con la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA), y el Servicio de Vida Silvestre de los EEUU (USFWS por sus siglas en inglés).

Ahora que se ha incluido a Vieques en la Lista de Prioridades Nacionales, las acciones de detonación en el sitio continuarán bajo las regulaciones de la Ley de Respuesta Ambiental, Responsabilidad y Compensación Comprensiva (CERCLA por sus siglas en inglés), conocida comúnmente como "Superfund." Actualmente, CERCLA no requiere permisos para detonaciones abiertas de municiones en instalaciones militares que han sido cerradas y transferidas como es el VNTR.



Sin embargo, se continuará cumpliendo con todos los requerimientos sustanciales asociados con el permiso RCRA anterior. La EPA y la JCA continuarán proporcionando fiscalización sobre todos los planes para las Acciones de Remoción de Tiempo Crítico y el tratamiento para municiones usando detonaciones en el sitio (blow-in-place).



¿CUÁL ES EL PROCESO PARA DECIDIR QUÉ SE NECESITA DETONAR EN EL SITIO?

El término detonar en el sitio (blow-in-place) se refiere a la destrucción por detonación abierta de municiones, las cuales luego de ser descubiertas, se determina que no es seguro moverlas.

La artillería está armada (activada) cuando ha sido fuselada (el explosivo ha sido adherido a la munición) y disparada (dejada caer o preparada lista para funcionar). Las municiones armadas son sensibles a golpes y pueden detonarse si son movidas. Por lo tanto, las

municiones armadas no pueden ser movidas y deben ser explotadas (detonadas) en el lugar. Debido a que durante muchos años el este de Vieques era un área de impacto vivo, casi todas las municiones encontradas están armadas y no pueden moverse. Si los técnicos de UXO (antiguo Personal para la Disposición de Artillería Militar Explosiva) determinan que no es seguro mover una munición, ésta será detonada en el lugar donde se encuentre.

Si la munición puede ser movida sin peligro, será transportada a una localización segura, consolidada con otras municiones "que pueden moverse con seguridad", para entonces ser destruidas utilizando detonaciones a campo abierto. Las municiones que se pueden mover se encuentran en menor número cuando se las compara con el número de municiones no seguras, y usualmente contienen mucho menos explosivos. El procedimiento de consolidación ayuda a limitar el número de eventos de detonación abierta, el número de localidades donde las detonaciones ocurren, y (hasta cierto grado) la cantidad de explosivos (comerciales) "donantes" que se necesitan para detonar las municiones. Todos estos factores ayudan a reducir los posibles impactos ambientales de las detonaciones abiertas.

WHY CAN'T THE NAVY DISARM OR REMOVE FUZES AND TAKE THE BOMBS OFF THE ISLAND?

Organizations such as the U.S. Naval Ordnance Safety & Security Activity (NOSSA), Ordnance Environmental Support Office (OESO), U. S. Army Corps of Engineers Ordnance and Explosives Directorate, and the Department of Defense Explosive Safety Board (DDESB) oversee military munitions response actions. They must review and approve the methods and procedures used by the UXO Technicians working on Vieques.

These organizations strictly prohibit any disassembly, including fuze removal, as a render-safe procedure for unexploded ordnance by commercial contractors doing munitions response work at former U.S. military installations.

WHY CAN'T A CONTROLLED DETONATION CHAMBER BE USED?

The use of a controlled detonation chamber, which allows the detonation of UXO items inside a closed vessel, was considered for Vieques. However, use of a controlled detonation chamber is limited to: 1) munitions that are not armed and can be safely moved into the chamber, and 2) munitions that do not exceed the explosive limit for the particular chamber.

The largest model of controlled detonation chamber that can be transported to a site to destroy conventional munitions is the T-30. This model can safely contain the detonation of a 155-mm high explosive projectile or its equivalent. Other large-capacity chambers exist, but either they are designed strictly for chemical warfare munitions (like the TC-60) or they are fixed systems (like the D-100 and D-200). Fixed systems are buildings that would have to be constructed at the site where they will be used, which takes a year or longer, and they may remain there after being used.

DOES BLOW-IN-PLACE OR OPEN DETONATION DISPERSE CONTAMINATION INTO THE AIR?

This question has been the focus of several studies conducted by the Army Corps of Engineers and the Army Environmental Center, among others, to determine the residual contamination following open detonation. Emissions that are introduced into the air from the open detonation of military munitions is influenced by several factors. The factors that influence any airborne contaminants include the total amount of explosive in the detonation event; whether the event occurs at the ground surface or in a pit (perhaps with an earthen cover); and the atmospheric and environmental conditions such as soil type, surrounding vegetation, air temperature, and wind speed and direction.

While the results from one study may not necessarily be applied to

¿QUÉ SUCEDE CUANDO LA DETONACIÓN EN EL SITIO ES USADA PARA DESTRUIR UNA MUNICIÓN?

La detonación en el sitio es simplemente una serie de reacciones que resultan en la destrucción de municiones. Las municiones son cuidadosamente amontonadas. Las más difíciles de destruir son colocadas en el fondo y al centro del montón. Algunas veces, explosivos adicionales, o explosivos donantes, son añadidos para asegurar una detonación completa. La detonación de las municiones amontonadas se lleva a cabo a velocidad supersónica y termina en una fracción de un segundo. La detonación produce temperaturas y presiones extremadamente altas que resultan en una "bola de fuego" visible que destruye las municiones y produce subproductos finales que son casi en su totalidad dióxido de carbono, agua y nitrógeno. Fragmentos de la cubierta de metal también son expulsados en el área porque no están en contacto con los gases de la detonación el tiempo suficiente para derretirse.

¿POR QUÉ LA MARINA NO PUEDE DESARMAR Ó REMOVER EL FUSELAJE Y SACAR LAS BOMBAS FUERA DE LA ISLA?

Organizaciones tales como la Actividad de Seguridad de la Artillería Naval de los Estados Unidos (NOSSA por sus siglas en Inglés), la División de Artillería y Explosivos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos y la Junta Para la Seguridad de Explosivos del Departamento de la Defensa (DDESB por sus siglas en inglés), supervisan los trabajos de respuestas de acciones militares. Ellos deben revisar y aprobar los métodos y procedimientos usados por los técnicos de UXO que están trabajando en Vieques.

Estas organizaciones prohíben estrictamente cualquier desarmamiento, incluyendo fuselaje, como un procedimiento seguro para atender municiones sin explotar por contratistas comerciales que están haciendo trabajos de respuesta de municiones en las antiguas instalaciones militares de los Estados Unidos.

¿POR QUÉ NO SE PUEDE UTILIZAR UNA CÁMARA DE DETONACIÓN CONTROLADA?

El uso de una cámara de detonación controlada, la cual permite la detonación de artefactos UXO dentro de una cápsula cerrada fue considerado para Vieques. Sin embargo, el uso de cámaras de detonación controlada está limitado a: 1) municiones que no estén armadas y que puedan ser movidas con seguridad para ponerlas dentro de la cámara, y 2) municiones que no excedan el límite de explosivos para esa cámara en particular.

El modelo más grande de cámaras de detonación controlada que puede ser transportado a un lugar para destruir municiones convencionales es el T-30. Este modelo puede contener con seguridad

The important fact to remember is that only munitions determined to be safe to move can be placed inside any model of controlled detonation chamber. To date, less than 10 percent of the munitions encountered during investigation on east Vieques have been safe to move. Of those that were safe to move, less than 5 percent were small enough to be safely destroyed in the portable T-30 chamber. This fact is not expected to change as the investigation progresses.

Un factor importante a recordar es que solamente las municiones que han sido declaradas seguras para moverse pueden ser puestas dentro de cualquier modelo de cámara de detonación controlada. Hasta hoy, menos del diez por ciento (10%) de las municiones encontradas en la investigación en el este de Vieques han sido seguras para moverse. De las municiones que son seguras de mover, menos del cinco por ciento (5%) eran suficientemente pequeñas para ser destruidas con seguridad en una cámara portátil T-30. No se espera que este hecho cambie a medida que progrese la investigación.

another site because of the unique factors at each site, previous studies have not shown any unacceptable risk to human health.

To make sure that blow-in-place and other open detonations are not affecting human health and the environment on Vieques through airborne contamination, the Navy will conduct air monitoring during future Time Critical Removal Actions that involve open detonation.

WHAT METHOD WILL BE USED TO REMOVE MUNITIONS LYING OFFSHORE?

Currently, munitions response is taking place only on land. The methods for investigating and disposal of underwater munitions have not yet been evaluated. During the planning portion of each new phase of work, all proven disposal methods will be reviewed by the Navy, US EPA, EQB and USFWS.

la detonación de un proyectil altamente explosivo de 155-mm. o su equivalente. Existen otras cámaras de gran capacidad, pero éstas están diseñadas estrictamente para municiones químicas (como la TC-60), o son sistemas fijos (como la D-100 y D-200). Los sistemas fijos son edificios que deben ser construidos en el lugar donde van a ser utilizados, lo cual puede tomar un año o más, y pueden ser mantenidos allí luego de ser utilizados.

¿LA DETONACIÓN EN EL SITIO O DETONACIÓN ABIERTA DISPERSA CONTAMINACIÓN EN EL AIRE?

Esta pregunta ha sido el foco de varios estudios llevados a cabo por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y el Centro Ambiental del Ejército para determinar la contaminación residual después de una detonación abierta. Las emisiones que se introducen en el aire por una detonación abierta de municiones militares son influenciadas por varios factores. Los factores que influyen cualquier contaminación aerotransportada incluyen la cantidad total de explosivo en la detonación; si ocurre en la superficie del terreno o en un hoyo (quizás cubierto de tierra); y las condiciones atmosféricas y ambientales como son el tipo de suelo, la vegetación alrededor, temperatura del aire y la dirección y velocidad de los vientos.

Mientras que los resultados de un estudio no necesariamente pueden ser aplicados a otro lugar debido a los factores únicos de cada sitio, los estudios previos no han mostrado un riesgo no aceptable para la salud humana.

Para estar seguros de que el proceso de detonación en el sitio y otras detonaciones abiertas no están afectando la salud humana o al ambiente de Vieques a través de contaminación transportada por el aire la Marina llevará a cabo monitoreo de aire durante las futuras Acciones de Remoción de Tiempo Crítico que incluyen detonaciones abiertas.

¿QUÉ MÉTODO SERÁ UTILIZADO PARA REMOVER MUNICIONES FUERA DE LAS COSTAS?

Actualmente, la respuesta a municiones está llevándose a cabo solamente en la tierra. Los métodos para investigar y disponer de municiones bajo el agua no han sido aún evaluados. Durante la planificación de cada nueva fase de trabajo, todos los métodos aprobados para la disposición del material, serán revisados por la Marina, la EPA, JCA y USFWS.

Substantive requirements:

Because CERCLA does not require a permit for open detonation of munitions on former military ranges, the Navy will not request an extension of the emergency RCRA permit. However, federal cleanup laws and regulations require the Navy to comply with substantive elements of “Applicable or Relevant and Appropriate Requirements” (ARARs)—For example, the Navy must meet air quality standards, even if no permit is required.

Requisitos sustanciales:

Debido a que CERCLA no requiere un permiso para llevar a cabo detonaciones abiertas en antiguas instalaciones militares, la Marina no pedirá una extensión del permiso de emergencia RCRA. Sin embargo, leyes y regulaciones federales de limpieza requieren que la Marina cumpla con elementos sustanciales de Los Requisitos Aplicables y Relevantes y Apropriados (“Applicable and Relevant and Appropriate Requirements (ARARs). Por ejemplo, la Marina debe cumplir con estándares de calidad de aire aunque no se requiera un permiso.

MANY THANKS...

The RAB could not exist without active volunteers. The Navy would like to thank the following RAB members and support staff for contributing to the success of the RAB.

- Pablo Connelly (community RAB member) for always finding a place where the RAB can meet
- Colleen McNamara (community RAB member) for her role as RAB Community Co-Chair
- Jorge Fernández-Porto and Lirio Márquez-D'Acunti (community RAB members) for their technical input
- All other RAB members for taking the time to attend and participate in RAB related activities
- Susana Struve for facilitating bilingual RAB meetings, and other essential support
- Joaquín Font, Mayra Cardona, and Lauren García for supporting RAB meetings as simultaneous interpreters
- Judy Leach for publishing RAB announcements and other related information in The Vieques Events
- USFWS staff for their continuous support on RAB meetings, site visits and other logistics.

MUCHAS GRACIAS...

El RAB no existiría sin voluntarios activos. La Marina quiere darle las gracias a los siguientes miembros del RAB y personal de apoyo por sus contribuciones al éxito del RAB.

- A Pablo Connelly (miembro comunitario del RAB) por siempre encontrar un sitio para las reuniones del RAB
- A Colleen McNamara (miembro comunitario del RAB) por su participación como la Co-Directora del RAB
- A Jorge Fernández-Porto y Lirio Márquez-D'Acunti (miembros comunitarios del RAB) por proporcionar información técnica
- A todos los otros miembros del RAB por su tiempo en asistir y participar en actividades relacionados al RAB
- A Susana Struve por su coordinación de las reuniones bilingües del RAB y proporcionar apoyo crítico
- A Joaquín Font, Mayra Cardona y Lauren García por proporcionar servicios de interpretación simultánea en las reuniones del RAB
- A Judy Leach por la publicación de anuncios del RAB y otra información relacionada en el Vieques Events
- Al personal del FWS por su apoyo continuo de las reuniones del RAB, visitas al sitio y otra ayuda logística.

PUBLIC SAFETY HAZARD

PELIGRO A LA SEGURIDAD PUBLICA

To protect Vieques residents and visitors, roads leading to the areas that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas that could be dangerous. **For your own safety, please stay out of the restricted areas** until all of the investigations and cleanup are completed. This is especially important during the current blow-in-place operations on the eastern tip of Vieques.

If you are not sure what areas are restricted, please contact the U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) office (see the last page of this newsletter for contact information).

Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, las calles a las áreas que contienen municiones y explosivos están cerradas con barreras con letreros avisando del peligro. Sin embargo, algunas personas visitando a Vieques en botes están anclando y traspasando en áreas que podrían ser peligrosas. **Para su seguridad, por favor manténgase fuera de estas áreas restringidas** hasta que se terminen todas las investigaciones y limpieza. Esto es particularmente importante durante las operaciones de "blow-in-place" en la punta este de Vieques.

Si usted no esta seguro cuáles son las áreas restringidas, favor contactar a la oficina de USFWS en Vieques (ver la última página de este ejemplar para información de contacto).



FOR MORE INFORMATION

Reports:

Final reports are available to the public in: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR.
Hours: Monday–Friday, 8:00 a.m.–6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706.

NAVFAC Public Website:

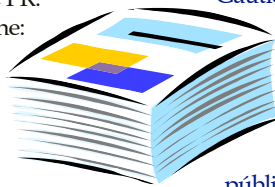
Comprehensive information about the Navy's environmental restoration program for former Naval facilities on Vieques is available at this site. NAVFAC maintains a public website with a document library, investigation updates and other technical information related to groundwater issues, the cleanup process, and information about UXO and contaminants of concern. To date, the site has received more than 900 visitors. You can visit the website and register your name for our mailing list at <http://public.lantops-ir.org/sites/public/vieques/>

Other Websites:

General information about the DoD environmental cleanup process and about RABs: <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

News about recreational planning and natural resources in the Vieques National Wildlife Refuge: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

Boaters can consult the U.S. Coast Guard Navigation Center's website at <http://www.navcen.uscg.gov/Inm/default.htm> to see if Local Notices to Mariners have been posted for waters around Vieques (District 7).



DONDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN

Documentos:

Informes finales están disponibles en la Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horas: Lunes – Viernes, 8:00 am – 6:00 pm. Teléfono: 787-741-3706

Sitio de Internet de NAVFAC:

En este sitio se encuentra información detallada sobre el programa de restauración ambiental de las antiguas facilidades en Vieques. NAVFAC mantiene este sitio de Internet para el público que incluye una biblioteca de documentos, actualización sobre las investigaciones y otra información técnica como asuntos relacionados a agua subterránea, proceso de limpieza e información sobre UXO y contaminantes de preocupación. A la fecha, este sitio ha recibido más de 900 visitantes. Usted puede visitar el sitio y registrar su nombre en la lista de correo en: <http://public.lantops-ir.org/sites/public/vieques/>.

Otras Páginas de Internet:

Información general sobre el proceso de limpieza ambiental (DoD) y RABs: <http://www.dtic.mil/envirodod/>.

Noticias sobre planes de recreación y recursos naturales en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Vieques: <http://www.southeast.fws.gov/vieques/>.

Los navegantes pueden consultar la página de Internet del Centro de Navegación de la Guardia Costera para verificar si noticias locales para los marineros han sido publicadas para las aguas alrededor de Vieques (Distrito 7): <http://www.navcen.uscg.gov/Inm/default.htm>.

PEOPLE TO CALL FOR QUESTIONS ABOUT...

¿A QUIÉN LLAMAR? SI TIENE PREGUNTAS SOBRE...

Western Vieques environmental investigations and the RAB:

Investigaciones medioambientales en el oeste de Vieques y la Junta RAB:

Jeff Harlow, West Vieques Remedial Project Manager
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Boulevard
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono*: 757-322-4787
E-mail/*Correo electrónico*: jeffrey.harlow@navy.mil

Eastern Vieques environmental investigations and munitions response:

Investigaciones medioambientales en el este de Vieques y respuesta a municiones:

Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager
NAVFAC Atlantic
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1278
Telephone/*Teléfono*: 757-322-4815
E-mail/*Correo electrónico*: christopher.penny@navy.mil

US Environmental Protection Agency in Vieques:

Agencia de Protección Ambiental en Vieques:

Daniel Rodríguez, Remedial Project Manager
PO Box 1537
Vieques, Puerto Rico, 00765
Telephone/*Teléfono*: 787-741-5201
E-mail/*Correo electrónico*: rodriguez.daniel@epa.gov

Environmental Quality Board:

Junta de Calidad Ambiental:

Yarissa Martínez, Project Manager/*Gerente de Proyectos*
Oficina 225, 12th floor
431 Avenida Ponce de León
Hato Rey, PR 00917
Telephone/*Teléfono*: 787-767-8181 ext. 2954 o 2236
E-mail/*Correo electrónico*: Yarissamartinez@jca.gobierno.pr

Vieques National Wildlife Refuge:

Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques:

Oscar A. Díaz-Marrero, Refuge Manager
US Fish & Wildlife Service
PO Box 1527
Vieques, PR 00765-1527
Telephone/*Teléfono*: 787-741-2138
E-mail/*Correo electrónico*: oscar_diaz@fws.gov

EPA and USFWS are located at Vieques Office Park, Road 200, Km 0.4.

Las oficinas de la EPA y USFWS están localizadas en Vieques Office Park, Carretera 200, Km 0.4.

DEPARTAMENTO DE LA DEFENSA-DEPARTAMENTO DE LA MARINA

SALA

CIVIL NUM.

VS.

DEPARTAMENTO DE LA DEFENSA-DEPARTAMENTO DE LA MARINA

AVISO DE DISPONIBILIDAD: DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA
DISPOSICION PARA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD POTENCIALMENTE
CONTAMINADA EN EL DESTACAMENTO NAVAL DE APOYO DE MUNICIONES
(NASD) ISLA VIEQUES ESTACION NAVAL DE EEUU ROOSEVELT ROADS, P. R., A
LA MUNICIPALIDAD DE VIEQUES

AFIDAVIT

Yo, Marilisa Román, habiendo prestado el debido juramento declaro:

Que soy Supervisora del Departamento de Anuncios Generales y Edictos del periódico "EL NUEVO DIA" que se publica en Guaynabo, P.R.; que en las ediciones de este periódico correspondientes a los días:

25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2000

se dió publicidad al edicto expedido por

DEPARTAMENTO DE LA DEFENSA Y DEPARTAMENTO DE LA MARINA

en el caso arriba mencionado y copia del cual se une al presente afidávit para que forme parte del mismo.

Guaynabo, P.R. NOV 15 2000 20

Marilisa Román

Afidávit Núm. 11922 del Registro.

Jurado y reconocido ante mi por Doña Marilisa Román, mayor de edad, Casada, Supervisora del Departamento de Anuncios Generales y Edictos del periódico, "EL NUEVO DIA" de esta vecindad a quien doy fe de conocer personalmente.

Guaynabo, P.R. NOV 15 2000 20



Frank M. Gonzalez
NOTARIO PUBLICO

Departamento de Defensa, Departamento de La Marina, Anuncio de disponibilidad, Documentos relacionados a la disposición para transferencia de propiedad potencialmente contaminada en el destacamento naval de apoyo de municiones (NASO) Isla de Vieques, Estación Naval de EEUU Roosevelt Roads, Puerto Rico, a la Municipalidad de Vieques. El día 31 de enero del año 2000, el Presidente Clinton emitió una directiva al Secretario de Defensa, con el apoyo del Gobernador Pedro Roselló, que estipuló que la Marina de EEUU debe de presentar legislación al Congreso para la transferencia del NASO (con la excepción de aproximadamente 100 acres de terrenos ubicados en el sitio del Radar Trasludable sobre el Horizonte (ROTHER) y en el sitio de telecomunicaciones Monte Prata) a el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta directiva informó que el terreno debe ser transferido a más tardar el día 31 de diciembre del año 2000 para beneficio de la Municipalidad de Vieques y en la manera determinada por el Consejo de Planificación del Gobierno de Puerto Rico. La Marina presentó esta legislación al Congreso de EEUU el día 27 de febrero del año 2000. El Congreso de EEUU modificó la legislación presentada por La Marina y aprobó la legislación el día 12 de octubre del año 2000. En el supuesto de que el Presidente firme la legislación, esta legislación dispone que a más tardar, el día 1 de mayo del año 2001, la Marina traspasará aproximadamente 4000 acres del NASO a la Municipalidad de Vieques y realizará la transferencia de aproximadamente 3100 acres al Departamento del Interior de EEUU. Sueto a acuerdo mutuo entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Secretario del Interior, y la Fundación de Conservación de Puerto Rico, se realizará el traspaso de aproximadamente 800 acres a la Fundación de Conservación de Puerto Rico, de esta manera, estos bienes raíces serán también traspasados a la Municipalidad de Vieques. Los bienes raíces transferidos al Departamento de Interior y traspasados a la Fundación de Conservación de Puerto Rico, serán administrados como Zonas de Conservación bajo un Acuerdo Cooperativo entre el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Fundación de Conservación de Puerto Rico, y el Secretario del Interior. La Legislación también requiere cumplimiento total con el Acto Global de Responsabilidad Ambiental (conocido también, como "CERCLA" o ley "Superfund") del año 1980. La mayor parte de aproximadamente 4.000 acres que han de ser traspasados a la Municipalidad de Vieques fueron reconocidos como terrenos carentes de contaminación por sustancias peligrosas o productos de petróleo o sus derivados, y aceptados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico como tal el día 30 de junio del año 2000. La escritura de transferencia para la propiedad reconocida como no contaminada incluirá un convenio que garantiza que cualquier acción de respuesta o rectificación necesaria después de la fecha de dicha transferencia será realizada por los Estados Unidos. En cualquier instancia en que fuera necesario una acción de respuesta o rectificación después de la fecha de transferencia, y cuando fuera necesario el acceso a la propiedad o a propiedades adyacentes para llevar a cabo una acción de respuesta o rectificación, la escritura de transferencia incluirá una cláusula que le garantiza el acceso a la propiedad a los Estados Unidos para implementar las acciones de respuesta o rectificación. De los bienes raíces en el NASO a ser transferidos a la Municipalidad de Vieques, aproximadamente 50 acres han sido definidos como "potencialmente contaminados" por sustancias peligrosas o productos de petróleo o sus derivados. El CERCLA requiere que se apruebe un convenio que determine que toda acción de rehabilitación necesaria para proteger la salud humana y el medio ambiente de cualquier sustancia peligrosa remanente en la propiedad NASO se haya adoptado previo a la transferencia de la propiedad. Por otra parte, el CERCLA también admite la transferencia anticipada de esta propiedad potencialmente contaminada previo a la implementación de acciones de rehabilitación conforme al CERCLA Sección 120 (h) (3) (c) intitulada "DEFERRAL" (Prórroga), también conocida como "Early Transfer Authority" (Autoridad de Transferencia Anticipada). De acuerdo con la Autoridad de Transferencia Anticipada del CERCLA, el Gobernador puede prorrogar los requisitos establecidos en el convenio de saneamiento del CERCLA para la propiedad NASO potencialmente contaminada u determina que esta propiedad está dispuesta para ser transferida basado en la determinación de que: 1. La propiedad se encuentra dispuesta para su uso desarrollo, conforme con la protección de la salud humana y el medio ambiente. 2. La escritura contiene garantías de acciones de respuesta, Restricciones de uso para la protección de la salud humana y del medio ambiente, Restricciones de uso para permitir investigaciones de rehabilitación, acciones de respuesta, supervisión e investigaciones. Las acciones de respuesta han de ser programadas y finalizadas en la manera aprobada por las agencias regulatorias correspondientes, y La Marina suministrará un presupuesto que se abarca los programas de investigación y acciones de respuesta. 3. El público queda notificado de la transferencia y de la oportunidad de presentar sus comentarios sobre la disposición de la propiedad para su transferencia, y 4. La prórroga y transferencia no causarán demora significativo de las acciones de respuesta que fueran necesarias. La Solicitud de Prórroga de Convenio y la Determinación de Disposición para Transferencia Anticipada son documentos que le proporcionan información al Gobernador acerca de estado ambiental de la propiedad potencialmente contaminada, las restricciones de uso propuestas, y la disposición de la propiedad para ser transferida a la Municipalidad de Vieques. En el supuesto de que el Gobernador encuentre que esta propiedad está dispuesta para ser transferida y que se proporcionen ciertas garantías con respecto a acción de respuesta, la Marina completará la investigación y rehabilitación de estas zonas potencialmente contaminadas en cumplimiento total con el CERCLA luego de haber transferido la propiedad a la Municipalidad de Vieques. Después de finalizar los esfuerzos de saneamiento de estas zonas, la Marina proporcionará una garantía que indica que se han cumplido todas las acciones necesarias para proteger la salud humana y el medio ambiente de cualquier sustancia peligrosa o de petróleo remanente en la propiedad. La Solicitud de Prórroga de Convenio y la Determinación de Disposición para la Transferencia Anticipada estarán disponibles para estudio comenzando el 27 de octubre de 2000 en los siguientes lugares: Biblioteca Pública, Calle Baldorioty de Castro, Isla Vieques, PR; Museo Fuerte Conde de Miraval, Barrio Fuente, Isla de Vieques, PR; y Biblioteca Pública Municipal, Calle Fco. Gauthier #816 Urb. Rocky Valley, Caguas PR. Favor dirigir cualquier pregunta o comentario sobre la transferencia de bienes raíces NASO o sobre estos documentos hasta el 27 de noviembre de 2000 dirigirse al Comander U.S. Naval Forces South, Building 1685 US Naval Station Roosevelt Roads PR 00725 Attn: CAPT Craig James. 8247257

**DEPARTMENT OF DEFENSE
DEPARTMENT OF THE NAVY**

**NOTICE OF AVAILABILITY: DOCUMENTS REGARDING SUITABILITY FOR
TRANSFER OF POTENTIALLY CONTAMINATED PROPERTY AT THE NAVAL
AMMUNITION SUPPORT DETACHMENT (NASD) VIEQUES ISLAND, U. S. NAVAL
STATION ROOSEVELT ROADS, PR TO THE MUNICIPALITY OF VIEQUES**

On January 31, 2000 President Clinton issued a directive to the Secretary of Defense, supported by Governor Rossello, that stated the U.S. Navy must submit legislation to the Congress to transfer the NASD (except approximately 100 acres of land at the Relocatable Over The Horizon Radar (ROTHR) and Mount Pirata telecommunications sites) to the Commonwealth of Puerto Rico. This directive stated the land must be transferred no later than December 31, 2000 for the benefit of the Municipality of Vieques as determined by the Planning Board of the Government of Puerto Rico. The Navy submitted this legislation to the U.S. Congress on February 23, 2000. The U.S. Congress modified the legislation submitted by the Navy and passed the legislation on October 12, 2000. Assuming the President signs the legislation, this legislation directs that no later than May 1, 2001 the Navy will convey approximately 4,000 acres of NASD to the Municipality of Vieques and transfer approximately 3,100 acres to the U.S. Department of Interior. Subject to the mutual agreement of the Commonwealth of Puerto Rico, the Secretary of the Interior, and the Puerto Rico Conservation Trust, approximately 800 acres will be conveyed to the Puerto Rico Conservation Trust; otherwise, the real property will also be conveyed to the Municipality of Vieques. The real property transferred to the Department of Interior and conveyed to the Puerto Rico Conservation will be managed as Conservation Zones under a Cooperative Agreement among the Commonwealth of Puerto Rico, the Puerto Rico Conservation Trust, and the Secretary of the Interior.

The legislation also requires full compliance with the Comprehensive Environmental Response Compensation and Liability Act (also known as "CERCLA" or the "Superfund" law) of 1980. Most of the approximately 4,000 acres that are to be conveyed to the Municipality of Vieques were identified as uncontaminated by hazardous substances or petroleum products or their derivatives, and agreed by the Commonwealth of Puerto Rico as such, on June 30, 2000. The deed of transfer for property identified as uncontaminated shall contain a covenant warranting that any response action or corrective action found to be necessary after the date of such transfer shall be conducted by the United States. In any case that a response action or corrective action is found to be necessary after the transfer date, and access to the property or adjoining property is necessary to carry out a response action or corrective action, the deed of transfer shall contain a clause granting the United States access to the property to implement the response or corrective actions.

Approximately 50 acres of the real property at NASD to be transferred to the Municipality of Vieques have been delineated as "potentially contaminated" with hazardous substances or petroleum products or their derivatives. CERCLA requires that a covenant indicating all remedial action necessary to protect human health and the environment from any hazardous substances remaining on the NASD property has been taken prior to transfer of the property. However, CERCLA also allows for the early transfer of this potentially contaminated property prior to the implementation of remedial actions in accordance with CERCLA Section 120 (h)(3)(C), entitled "DEFERRAL", also known as "Early Transfer Authority". In accordance with the Early Transfer Authority in CERCLA, the Governor may defer the requirement for the CERCLA cleanup covenant for the NASD potentially contaminated property, if he determines this property is suitable for transfer, based on a finding that:

1. the property is suitable for intended use, consistent with protection of human health and environment;
2. the deed contains response action assurances:
 - use restrictions to protect human health & environment,
 - use restrictions to allow remedial investigations, response actions, oversight, and investigations,
 - response actions are to be scheduled and completed as approved by the appropriate regulatory agencies, and
 - the Navy will submit a budget that addresses schedules for investigations and response actions;
3. the public is notified of the transfer and the opportunity to comment on the suitability of the property for transfer; and
4. the deferral and transfer will not substantially delay needed response actions.

The Covenant Deferral Request and Finding of Suitability for Early Transfer are the documents that provide to the Governor information about the environmental condition of the potentially contaminated property, use restrictions proposed, and suitability of the property for transfer to the Municipality of Vieques. Assuming the Governor finds this property suitable for transfer and certain response action assurances are provided, the Navy will complete the investigation and remediation of these potentially contaminated areas in full compliance with CERCLA after transfer of the property to the Municipality of Vieques. After the completion of the cleanup efforts for these areas, the Navy will provide a warranty stating that all remedial action necessary to protect human health and the environment from any hazardous or petroleum substances remaining on the property has been taken.

The Covenant Deferral Request and Finding of Suitability for Early Transfer documents will be available for review beginning October 27, 2000 at the following locations:

Biblioteca Pública, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR;
Museo Fuente Conde de Mirasol, Barrio Fuente, Vieques Island, PR, and Biblioteca Pública Municipal, Calle Fco. Gauthier #816, URB. Rosay Valley, Ceiba, PR.

Please direct questions and comments on the transfer of NASD real property or these documents by November 27, 2000, to

**Commander U.S. Naval Forces South,
Building 1685,
US Naval Station
Roosevelt Roads PR 00735
Attn: CAPT Craig James**

PUBLIC NOTICE

Munitions Response Time Critical Removal Action on Vieques and Interim Measures Work Plan

The Time Critical Removal Action (TCRA) is being conducted by the US Navy - NAVFAC Atlantic on Vieques as part of the phased CERCLA approach for munitions response actions at the Former Vieques Naval Training Range (VNTR). The TCRA is an interim remedial action that is conducted to reduce the immediate threat to human health and the environment until the permanent remedy can be determined. The TCRA includes site inspections, site investigations, interim removal actions, time-critical removal actions, and permanent remedial actions.

PUBLIC SAFETY HAZARD: To protect Vieques residents and visitors, roads leading to the areas that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas at the eastern end of Vieques that could be dangerous. **FOR YOUR OWN SAFETY, PLEASE STAY OUT OF THE RESTRICTED AREAS.**

BACKGROUND: The Vieques Naval Training Range was used by the Navy from the 1950s until 2003. The property is now administered by the U.S. Fish & Wildlife Service as the Vieques National Wildlife Refuge. About 6,000 of the 15,000 acres that the Navy transferred to USFWS may contain munitions and explosives of concern (MEC). These areas are closed to the public. The Navy is working with the US Environmental Protection Agency (USEPA), USFWS and the Puerto Rico Environmental Quality Board (PREQB) to plan and carry out munitions responses that are environmentally acceptable for the Wildlife Refuge.

CURRENT INVESTIGATION: The Work Plan for the TCRA has been developed to provide the technical approach necessary to complete a removal of surface munitions for approximately 400 acres within the former bombing range at the eastern end of Vieques to reduce the explosive safety hazard posed to authorized and unauthorized land users. The Work Plan addresses comments from USEPA, USFWS, and PREQB. The following actions will be performed as part of the time critical removal action: (1) Site preparation, including vegetation removal from the areas to be cleared of munitions items and performance of UXO safety support required for this operation; (2) Locating surface munitions items using a metal detector-aided approach; and (3) Identification, removal, and disposal of surface munitions equal to and greater in size than a 20mm projectile. The removal action will require detonation of some of the munitions with explosives.

The TRCA is expected to start in May and will continue through October 2005. The Work Plan will be available for public review starting Monday, May 2, 2005 at the Vieques public repository.

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets about the munitions response and the environmental investigation on Vieques Island are available from the Public Information Repository and website:

Public Information Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

If you have questions about this notice, or to sign up for the mailing list, please contact:

(English) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Telephone: 757-322-4815. Email: Christopher.penny@navy.mil

(English or Spanish) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Telephone: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Email: riveramad@napr.navy.mil

(English or Spanish) Susana Struve, CH2M HILL. Telephone: 703-471-6405 x 4217. Email susana.struve@ch2m.com

AVISO PÚBLICO

Respuesta a Municiones Acción de Remoción de Tiempo Crítico y Plan de Trabajo de Medidas Interinas

La Marina de los EEUU - NAVFAC Alantic está llevando a cabo una Acción de Remoción de Tiempo Crítico (TCRA por sus siglas en inglés) como parte del proceso en fases de CERCLA de acciones de respuesta a municiones en el antiguo Campo de Entrenamiento de Tiro (VNTR por sus siglas en inglés). TCRA es una acción interina que se hace para reducir el riesgo inmediato a la salud humana o al ambiente hasta que se determine el remedio final. TCRA incluye inspecciones de sitio, investigaciones de sitio, acciones de remoción interinas, acciones de remoción de tiempo crítico y acciones de remediación permanentes.

PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO: Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, los caminos a las áreas que contienen municiones o explosivos están cerrados con barricadas y avisos de cautela. Sin embargo, se sabe que algunas personas que visitan Vieques en botes están anclando y pasando a áreas en el extremo este de Vieques que pueden ser peligrosas. **POR SU PROPIA SEGURIDAD, POR FAVOR MANTENGASE FUERA DE LAS AREAS RESTRINGIDAS.**

ANTECEDENTES: El Campo de Entrenamiento de Tiro de Vieques fue utilizado por la Marina desde 1950 hasta el 2003. Actualmente, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU (USFWS por sus siglas en inglés) administra la propiedad como el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. Aproximadamente 6,000 de los 15,000 acres que la Marina transfirió al USFWS pueden contener municiones o explosivos de preocupación (MEC por sus siglas en inglés). Estas áreas están cerradas al público. La Marina está trabajando con la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA por sus siglas en inglés), USFWS y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA) para planificar y ejecutar acciones de respuesta a municiones que sean ambientalmente aceptables para el Refugio de Vida Silvestre.

INVESTIGACION ACTUAL: El Plan de Trabajo para el TCRA fue desarrollado para proveer el enfoque técnico necesario para completar la remoción de municiones que se encuentran en la superficie en aproximadamente 400 acres dentro del antiguo campo de tiro en el extremo este de Vieques y reducir el peligro que los explosivos presentan para los usuarios autorizados y no autorizados de estos terrenos. El Plan de Trabajo incluye los comentarios recibidos de la EPA, USFWS, y la JCA. Las siguientes acciones se llevarán a cabo como parte de la acción de remoción de tiempo crítico: (1) Preparación del sitio, incluyendo remoción de la vegetación en las áreas donde se removerán artículos de municiones y la ejecución del apoyo de seguridad que se requiere para esta operación ya que envuelve explosivos sin detonar, UXO (por sus siglas en inglés); (2) Localización de los artículos de municiones en la superficie con la ayuda de un detector de metales; y (3) Identificación, remoción y disposición de las municiones en la superficie de igual o mayor tamaño que un proyectil de 20 mm.

Esta acción de remoción requiere que algunas municiones sean detonadas con explosivos. Se espera que esta acción TCRA inicie en mayo y continúe hasta Octubre del 2005. El Plan de Trabajo estará disponible para comentario del público el 2 de Mayo del 2005 en el repositorio público de Vieques.

Repositorio de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques PR. Horas: Lunes-Viernes, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706

PARA MÁS INFORMACION: Informes y hojas de información sobre respuestas a municiones y la investigación ambiental en la Isla de Vieques están disponibles en el Repositorio de Información Pública y en la página de Internet:

Página de Internet Pública: <http://www.vieques-navy-env.org/>

Si tiene preguntas sobre este aviso, o si quiere añadir su nombre a la lista de correo, favor comuníquese con:

(Inglés) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Teléfono: 757-322-4815.
Correo electrónico: Christopher.penny@navy.mil

(Inglés o Español) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Teléfono: 787-865-4152, ext. 460.
Fax: 787-865-4967. Correo electrónico: riveramad@napr.navy.mil

(Inglés o Español) Susana Struve, CH2M HILL. Teléfono: 703-471-6405 x 4217. Correo electrónico susana.struve@ch2m.com



"Navy Solicits Community Input (Interviews) for a Community Involvement Plan"

The Naval Facilities Engineering Command, Atlantic (NAVFAC Atlantic) is in the process of updating its Vieques Community Involvement Plan (CIP). The CIP guides the program for citizen participation in our environmental cleanup efforts of the lands on Vieques that were formerly administered by the Navy. The CIP needs to be updated because the recent addition of these lands to the National Priorities List.

An important step in preparing a CIP is interviewing the community members, local officials, public interest groups, and other interested parties who live or conduct business in Vieques.

These interviews help to: identify new or existing concerns from community members; obtain new ideas for keeping the community informed about the cleanup program; and encourage public participation in the environmental and munitions investigation, and clean up process.

We plan to interview at least 20 individuals during the week of May 9 through May 15, 2005. We will also schedule an additional interview period at a later date if necessary. The interviews will be done in English or Spanish at a location and time that is convenient for the interviewees.

If you are interested in participating in this process, please contact Susana Struve (English or Spanish) by telephone: 703-471-6405 (ext 4217) or by email: sstruve@ch2m.com, and provide us with your telephone number and/or email address, so we can contact you to schedule the interview.

To obtain additional information of the current environmental investigations, you are welcome to attend the Restoration Advisory Board Meeting for Vieques on May 11, from 5:00 to 9:00 PM, at the *Hielera de Jorge – barrio Martineau across from the Windham Resort (Road 200 on the way to the airport)*. RAB meetings are always open to the public. You also can sign up at the RAB meeting for an interview.

We are looking forward to hearing from you.

La Marina Invita a la Comunidad a Participar en Entrevistas para un Plan de Relaciones Comunitarias

El Comando de Ingeniería de Facilidades Navales del Atlántico (NAVFAC por sus siglas en inglés) está actualizando su Plan de Participación Comunitaria (CIP por sus siglas en inglés). El CIP es la guía a seguir para la participación ciudadana en los trabajos de la limpieza ambiental de los terrenos de Vieques anteriormente administrados por la Marina. El CIP necesita ser actualizado debido a la reciente incorporación de estos terrenos en la Lista Nacional de Prioridades.

Un paso importante en la preparación de un CIP es llevar a cabo entrevistas con los miembros comunitarios, oficiales locales, grupos públicos interesados y otras partes interesadas quienes viven o tienen negocios en Vieques.

Estas entrevistas ayudarán a: identificar preocupaciones nuevas o ya existentes de los miembros de la comunidad, obtener nuevas ideas para mantener a la comunidad informada sobre el programa de limpieza, y promover la participación comunitaria en la investigación ambiental y de municiones, y en el proceso de limpieza.

Estamos planificando entrevistar por lo menos a 20 personas durante la semana del 9-15 de mayo del 2005. De ser necesario, planificaremos entrevistas adicionales en una fecha posterior. Estas entrevistas se llevarán a cabo en español o en inglés en el lugar y a la hora que sea conveniente para las personas entrevistadas.

Si usted está interesado en participar en este proceso, favor comuníquese con Susana Struve (en español o inglés) por teléfono: 703-471-6405 (ext. 4217) o por correo electrónico: sstruve@ch2m.com, para darnos su número de teléfono y/o correo electrónico, para que podamos comunicarnos con usted y planificar la entrevista.

Para obtener información adicional sobre las investigaciones ambientales actuales, le invitamos a asistir a la reunión de la Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en inglés) de Vieques el 11 de mayo, de 5:00 a 9:00 PM, en la Hielera de Jorge – barrio Martineau frente al Windham Resort (Carretera 200 hacia el aeropuerto). Las reuniones del RAB siempre están abiertas al público. También puede anotarse para una entrevista el día de la reunión del RAB.

Esperamos escuchar de usted.

PUBLIC COMMENT PERIOD

Work Plan-Time Critical Removal Action for Munitions Response on Vieques

As previously announced on May 3, 2005, the *Time Critical Removal Action (TCRA) Interim Measures Work Plan for Surface Munitions and Explosives of Concern (MEC)* is available for public review at the Public Information Repository and other locations on Vieques (see below).

The public comment period for this work plan ends June 30. Please send your written comments to Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Fax: 757-322-4805. Email: Christopher.penny@navy.mil. A response to substantive comments will become part of the Administrative Record file.

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro in Isabel II. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m. - 6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706.

Other locations: Offices of USFWS and EPA, at the Vieques Office Park, Road 200, km 0.4. Hours: 8:00 AM - 4PM Monday-Friday.

PERIODO DE COMENTARIO PÚBLICO

Plan de Trabajo - Acción de Remoción de Tiempo Crítico para Respuesta a Municiones en Vieques

Como se anunció previamente el 3 de mayo del 2005, el *Plan de Trabajo para la Acción de Remoción de Tiempo Crítico (TCRA por sus siglas en inglés)/Medidas Interinas para Municiones en la Superficie y Explosivos de Preocupación (MEC por sus siglas en inglés)* esta disponible para revisión del Público en el Repositorio de Información Pública y otras localidades en Vieques (ver abajo).

El periodo de comentario público para este plan de trabajo termina el 30 de junio. Favor enviar sus comentarios por escrito a Christopher Penny, P.E., Gerente del Proyecto del Este de Vieques, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Fax: 757-322-4805. Correo Electrónico: Christopher.penny@navy.mil.

Repositorio de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro in Isabel II. Horario: lunes a viernes, 8:00 a.m. - 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706.

Otras localidades: Oficinas de USFWS y EPA, en el Vieques Office Park, Carretera 200, Km 0.4. Horario: 8 AM - 4 PM, lunes-viernes.

Public Information Notice
Installation Restoration Program
U.S. Naval Ammunition Support Detachment
Vieques Island, Puerto Rico

Background: The property known as the Naval Ammunition Support Detachment (NASD), occupies approximately 8,000 acres on the western end of Vieques Island. In October 2000, the U.S. Congress passed legislation allowing the U.S. Navy to transfer about 4,000 acres of NASD to the Municipality of Vieques, 3,100 acres to the U.S. Department of the Interior (DOI), and about 800 acres to the Puerto Rico Conservation Trust. The land transfer is scheduled for May 1, 2001.

Environmental Investigation: A total of 17 areas on NASD might contain some hazardous substances or petroleum products. These areas are now being investigated, to determine if cleanup or other actions are needed to protect human health and the environment. The land that will be transferred to the Municipality of Vieques contains 14 of these 17 areas (about 50 acres) and the property that will be transferred to DOI contains the other 3 areas.

In December 2000, the Governor of Puerto Rico signed a document that authorizes the Navy to continue the investigation and cleanup process after the land is transferred. The Navy will continue to be responsible for all of the contaminated areas until the required studies and remedial actions have been completed. After the investigations are completed, the Navy will propose any necessary remedial actions for review and approval by the US Environmental Protection Agency (EPA) and the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB). The public also will be invited to comment on the proposed remedial actions.

Field work to investigate 10 of these areas was conducted in April through June 2000. Samples from soil, sediment, surface water, and groundwater were collected and analyzed. The data was validated by an independent laboratory. The final *Phase I Expanded Preliminary Assessment/Site Investigation* (PA/SI) report is available for public review in the Public Information Repositories (see below). Field work to investigate the remaining 7 areas, and to provide some additional information about the Phase I areas, was conducted in November 2000 through January 2001. A draft report from the Phase II Expanded PA/SI should be ready in July 2001.

The purpose of the Expanded PA/SI is to (1) determine whether or not hazardous substances have been released at levels that might pose a risk to human health and the environment, and (2) based on the data, to recommend either no further action or more detailed investigation. The Phase I report has recommended more detailed investigation for 4 of the first 10 areas investigated. To protect local residents, these 4 areas are identified by signs and access is controlled by chains, posts, or fences. These protections will remain in place until all the necessary study and cleanup activities are completed.

Public Participation: A Community Fact Sheet has been prepared to describe the Navy's environmental restoration process and the current status of the investigation of NASD. Copies will be available soon in the public information repositories (see below). For people who use the Internet, the Navy has set up a new website about the NASD environmental investigation at <http://www.vieques-navy-env.org/>. To get on the mailing list for the new fact sheet and future information about the NASD investigation, please contact Ms. Madeline Rivera Ruiz or Mr. Christopher Penny (see below), or visit the new NASD website.

Public Information Repositories:

- Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR.
Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

- Vieques Historic Archives, Museo Fuerte Conde de Mirasol, Barriada Fuerte, Vieques Island, PR. Hours: Wednesday–Sunday 10:00 a.m.–4:00 p.m. Telephone: 787-741-4688 or 787-741-1717
- Biblioteca Pública Municipal, Alejandrina Quiñones Rivera, Calle Fco. Gauthier #816, URB. Rosy Valley, Ceiba, PR. Hours: Monday–Thursday, 8:00 a.m.–12 Noon and 1:00–6:00 p.m.; Friday, 8:00 a.m.–4:30 p.m. Telephone: 787-885-0605.

For additional information, please contact:

- Ms. Madeline Rivera Ruiz. Environmental Engineering Division. Public Works Dept. Bldg. 31, U.S. Naval Station Roosevelt Roads, Ceiba, PR 00735. Telephone: 787-865-5337. E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil.
- Mr. Christopher T. Penny. Atlantic Division, Code EV23, 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699. Telephone: 757-322-4815. E-mail: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil
- Sr. Genaro Torres León. Puerto Rico Environmental Quality Board, National Plaza Bldg., Office 225. 431 Ponce de León Avenue, Hato Rey, P.R. 00917. Telephone: (787) 767-8181, Ext. 2220 or 2219. E-mail: jcaemer@prtc.net

Anuncio de Información Pública
Programa de Restauración de Instalaciones
Destacamento de Apoyo de Municiones Navales de los Estados Unidos
de América (EEUU), Isla de Vieques, Puerto Rico

Introducción. La propiedad conocida como el Destacamento de Apoyo de Municiones Navales (NASD) ocupa aproximadamente 8,000 acres en el oeste de la Isla de Vieques, Puerto Rico. En octubre del 2000, el Congreso de EEUU aprobó una legislación para que la Marina de los EEUU transferiera aproximadamente 4,000 acres del NASD a la Municipalidad de Vieques, y 3,100 acres al Departamento del Interior de EEUU (DOI), y 800 acres al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico. La transferencia de tierras está programada para el día 1 de mayo del 2001.

Investigación Ambiental. Se han identificado un total de 17 áreas potencialmente en el NASD contienen sustancias peligrosas o productos petroléos. En este momento se están investigando estas áreas para determinar si se requieren acciones de limpieza para la protección de la salud humana y del medio ambiente. El terreno que será transferido a la Municipalidad de Vieques contiene 14 de las 17 áreas (cerca de 50 acres en total) y la propiedad que será transferida al DOI contiene las otras 3 áreas.

En diciembre del 2000 el Gobernador de Puerto Rico firmó un documento que autoriza a la Marina para que continúe el proceso de investigación y limpieza después de la transferencia de dichas tierras. La Marina continuará siendo responsable de todas las áreas contaminadas hasta que los estudios requeridos y las acciones de restauración hayan sido finalizados. En cuanto se finalicen las investigaciones, la Marina propondrá toda acción de restauración necesaria a la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (EPA) y la Junta de Calidad Ambiental de PR (JCA), para su revisión y aprobación. El público también estará invitado a presentar sus comentarios sobre las acciones de restauración propuestas.

El trabajo de campo para investigar las primeras 10 áreas se realizó entre abril y junio del 2000. Se recogieron y se analizaron muestras de suelos, sedimentos, aguas superficiales y aguas subterráneas. Un laboratorio independiente validó todos estos datos analíticos. El informe final *Fase I – Evaluación Preliminar/Investigación del Sitio (PA/SI)* está disponible para la revisión del público en los Depósitos de Información Pública (cuyas direcciones aparecen al final de esta noticia). Fase II está realizando en este momento con el fin de investigar las siete áreas restantes y para obtener información adicional sobre las áreas de Fase I. El trabajo de campo se realizó desde noviembre del 2000 hasta enero del 2001. El informe borrador de Fase II debe estar disponible para julio del 2001.

El propósito de una evaluación preliminar/investigación del sitio ampliada (PA/SI Ampliada) es (1) determinar si ha habido escapes de sustancias peligrosas a niveles que pudieran presentar un riesgo a la salud humana o al medio ambiente y, (2) basado en los datos que se obtengan de la investigación, recomendar más investigaciones detallada o ninguna acción adicional. El informe de Fase I recomendó investigaciones mas detalladas para 4 de los 10 áreas investigados. Con fines de proteger a los residentes locales, las cuatro áreas están identificados con letreros y su acceso está controlado por cadenas, postes o verjas. Estas medidas de protección permanecerán en su lugar hasta que se finalicen los estudios y las actividades de limpieza necesarios.

La Participación del Público. Se ha preparado una Hoja de Información Pública la cual describe el proceso de restauración realizado por la Marina. Se puede obtener copias de la hoyo en los Depósitos de Información Pública (ver al final). Para aquellos que utilizan el Internet, la Marina ha establecido un nuevo sitio en la Red sobre las investigaciones ambientales en el NASD: <http://www.vieques-navy-env.org/>. Si desea estar incluido en la lista de direcciones, por favor,

pónganse en contacto con Sra. Madeline Rivera Ruiz o Mr. Christopher Penny o visite nuestro sitio en la Red.

Depósitos de Información Pública

- Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Isla de Vieques, PR. Horas: lunes-viernes, 8:00 a.m – 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706
- Archivos Históricos de Vieques, Museo Fuerte Conde de Mirasol, Barriada Fuerte, Isla de Vieques, PR. Horas: miércoles – domingo 10:00 a.m. – 4:00 p.m. Teléfono: 787-741-4688 o 787-741-1717
- Biblioteca Pública Municipal, Alejandrina Quiñónez Rivera, Calle Francisco Gauthier #816, URB. Rossy Valley, Ceiba, PR. Horas: lunes – jueves 8:00 a.m. – 12 y 1:00 – 6:00 p.m.; viernes, 8:00 a.m. – 4:30 p.m. Teléfono: 787-885-0605

Para mayor información, por favor comuníquese con:

- Sra. Madeline Rivera Ruiz. División de Ingeniería Ambiental Departamento de Obras Públicas, Edificio 31, U.S. Naval Station Roosevelt Roads, Ceiba, PR 00735. Teléfono: 787-865-5337. E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil
- Mr. Christopher T. Penny. Atlantic Division, Code EV23, 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699. Teléfono: 757-322-4815. E-mail: PennyCT@edfdlant.navfac.navy.mil
- Sr. Genaro Torres León. Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, National Plaza Bldg., Office 225, 431 Ponce de León Avenue, Hato Rey, P.R. 00917. Teléfono: 787-767-8181 Ext. 2220 o 2219. Email: jcaemer@prtc.net

For Immediate Release - March 18, 2004

Oportunidad para participar en la limpieza ambiental del Oeste de Vieques

El Comando de Ingeniería de las Instalaciones Navales del Atlántico (NAVFAC) invita a los miembros del público interesados a que participen en el proceso de investigación y limpieza al formar parte de la Junta de Consejo para la Restauración (RAB) o recibiendo información por correo.

El actual Comité de Revisión Técnica (TRC) para el oeste de Vieques está evolucionando hacia un RAB, lo que permitirá que más miembros de la comunidad estén representados. RAB son juntas de consejo que se componen de expertos técnicos de agencias federales y de Puerto Rico, junto con miembros comunitarios. Los miembros del RAB revisan y dan sus comentarios sobre documentos, comparten los puntos de vista de la comunidad con las agencias que toman las decisiones, y mantienen informada a la comunidad. Se espera que los miembros del RAB asistan a reuniones trimestrales y revisen los documentos entre reuniones.

A nombre de la Marina, CH2MHILL será responsable de recibir y organizar todas las aplicaciones.

Si usted está interesado en participar, por favor comuníquese con:

Susana Struve
CH2M HILL, Suite 600
13921 Park Center Road
Herndon, VA 20171
Teléfono: 703-471-6405, ext 4217 Fax: 703-796-6292
Correo electrónico: Susana.struve@ch2m.com

Favor indicar si usted desea aplicar al RAB, o si solamente desea que su nombre sea añadido a la lista de correos. Hojas de información, avisos públicos y revistas serán enviadas periódicamente a las personas que se encuentran en la lista de correos. **Las aplicaciones RAB pueden solicitarse hasta el 12 de Abril, y enviadas a Susana Struve hasta el 12 de Mayo del 2004.** Un panel de selección formado de miembros de la comunidad revisará las aplicaciones y designará los miembros del RAB.

La limpieza ambiental del oeste de Vieques se está realizando bajo las directrices de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, de acuerdo con los reglamentos y directrices establecidas en el proceso CERCLA ("Superfund"). Las reuniones del RAB estarán abiertas para el público en general.

#

For Immediate Release - March 18, 2004

Opportunity to Participate in Cleanup of Western Vieques

The Navy Facilities Engineering Command (NAVFAC) Atlantic Division invites interested members of the public to participate in the investigation and cleanup process by joining the Restoration Advisory Board (RAB) or receiving information by mail.

The current Technical Review Committee (TRC) for western Vieques is evolving into a RAB, which will allow more community members to be represented. RABs are advisory groups that are composed of technical experts from Federal and Puerto Rico agencies as well as community members. RAB members review and comment on documents, share community views with the agencies' decision-makers, and report information back to the community. RAB members will be expected to attend quarterly meetings and review documents in between meetings.

On behalf of the Navy, CH2MHILL will be responsible for collecting and organizing all applications.

If you are interested in participating, please contact:

Susana Struve
CH2M HILL, Suite 600
13921 Park Center Road
Herndon, VA 20171
Phone: 703-471-6405, ext 4217 Fax: 703-796-6292
Email: Susana.struve@ch2m.com

Please indicate if you want to apply for the RAB, or if you only want to be added to the mailing list. Fact sheets, public notices and newsletters will be sent periodically to people on the mailing list. **RAB application forms must be requested by April 12 and returned to Susana Struve by May 12, 2004.** A community-based selection panel will review applications and nominate RAB members.

The environmental cleanup of western Vieques is being conducted under the guidance of the Puerto Rico Environmental Quality Board and the U.S. Environmental Protection Agency, according to the regulations and guidelines set out for the CERCLA ("Superfund") process. RAB meetings will be open to the general public.

#

PUBLIC NOTICE

Restoration Advisory Board Meeting for the Investigation and Cleanup of Western Vieques

The public is invited to the first meeting of the Restoration Advisory Board (RAB) for the investigation and cleanup of western Vieques. The meeting will be held on August 18th, 2004, from 5:00 PM until 9:00 PM at the Lighthouse in Isabel Segunda.

The RAB will act as an advisory group, reviewing and commenting on environmental investigation reports, sharing their views with the Navy and other government agencies and most importantly, reporting investigation and cleanup information back to the rest of the community. The public is always welcome at RAB meetings. There will be a time set aside at the end of the meeting for non-members to ask questions.

If you have questions about the RAB meeting or would like to receive more information on the RAB or the current environmental investigations, please call Jeff Harlow (757-322-4815) or Chris Penny (757-322-4787), Navy Facilities Engineering Command Atlantic Division. For questions in Spanish, please call Susana Struve (703-41-6405 ext. 4217).

AVISO PUBLICO

Reunión de la Junta de Consejo para la Restauración para la investigación y limpieza del oeste de Vieques

Se invita al público a la primera reunión de la Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en Inglés) para la investigación y limpieza del oeste de Vieques. Esta reunión se llevará a cabo el 18 de agosto del 2004, de 5:00 a 9:00 de la noche en el Faro en Isabel Segunda.

El RAB funcionará como un grupo de consejo, revisando y comentando sobre los informes de la investigación medioambiental, compartiendo sus puntos de vista con la Marina y con otras agencias gubernamentales, y lo más importante, distribuyendo información sobre la investigación para la limpieza al resto de la comunidad. El público siempre está invitado a las reuniones de RAB. Hacia el final de la reunión, se dedicará tiempo para responder las preguntas de las personas que no forman parte del RAB.

Si usted tiene preguntas sobre la reunión del RAB o quisiera recibir más información sobre el RAB o las investigaciones medioambientales actuales, llame a Jeff Harlow (757-322-4815) or Chris Penny (757-322-4787), Navy Facilities Engineering Command Atlantic Division. Para preguntas en Español, por favor llame a Susana Struve (703-41-6405 ext. 4217).

PUBLIC NOTICE

Munitions Investigation Begins on Vieques National Wildlife Refuge, Puerto Rico

The U.S. Navy is beginning the first of a series of investigations of munitions sites at the former Vieques Naval Training Range, located on eastern Vieques. This first phase of field investigations will begin in January 2005 and will continue until the 3rd quarter of 2005.

PUBLIC SAFETY HAZARD: To protect Vieques residents and visitors, roads leading to the areas that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas that could be dangerous. **FOR YOUR OWN SAFETY, PLEASE STAY OUT OF THE RESTRICTED AREAS until all of the investigations and cleanups are completed.**

To find out which areas are open to visitors and where boats can be safely anchored, please contact: Vieques National Wildlife Refuge Manager, U.S. Fish and Wildlife Service, P.O. Box 1527, Vieques, PR 00765. Telephone: (787) 741-2138/0659, email: oscar_diaz@fws.gov. Website: <http://southeast.fws.gov/vieques>.

Boaters can get information about waters that are restricted for specific dates from the *Local Notices to Mariners* posted on the U.S. Coast Guard Navigation Center's website at <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm>.

BACKGROUND: The Vieques Naval Training Range was used by the Navy from the 1950s until 2003. The property is now administered by the U.S. Fish & Wildlife Service as the Vieques National Wildlife Refuge. About 6,000 of the 15,000 acres that the Navy transferred to USFWS may contain munitions and explosives of concern (MEC). These areas are closed to the public. The Navy is working with the US Environmental Protection Agency, USFWS and the Puerto Rico Environmental Quality Board to plan and carry out munitions responses that are environmentally acceptable for the Wildlife Refuge.

CURRENT INVESTIGATION: The purpose of the current Phase I Site Inspection is to identify the types of MEC in known munitions sites and to prioritize the sites for further action. During field work, any munitions found on the surface that pose an immediate explosive safety hazard to the public, USFWS personnel, or Navy workers will be detonated using commercial explosives. The scrap metal can then be safely transported off Vieques for recycling. The Navy will inform the Mayor of Vieques, the Special Commissioner for Vieques and Culebra, and the Coast Guard before detonations are carried out.

FUTURE ACTIONS: After the Phase I Site Inspection is completed, Remedial Investigations will describe the size of the sites and the amount of MEC and will evaluate the explosive safety risks to humans and chemical risks to the environment. Feasibility Studies will evaluate final cleanup alternatives. At any time during the process, interim munitions removal actions can take place to reduce the explosive safety risk at individual sites. Before selecting a final response action, the Navy will consult with the appropriate Federal and Commonwealth agencies, hold a public comment period, and publish a Record of Decision. This process is expected to last for several years.

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets about the munitions response and the environmental investigation on Vieques Island are available from the Public Information Repository and website:

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

Public Information Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

If you have questions about this notice, or to sign up for the mailing list, please contact:

(English) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Telephone: 757-322-4815. Email: Christopher.penny@navy.mil

(English or Spanish) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Telephone: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Email: riveramad@napr.navy.mil

(English or Spanish) Susana Struve, CH2M HILL. Telephone: 703-471-6405 x 4217. Email susana.struve@ch2m.com

AVISO PÚBLICO

Se inicia una investigación sobre municiones en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques, Puerto Rico

La Marina de los EEUU está empezando la primera de una serie de investigaciones en los sitios de municiones en el antiguo Campo de Entrenamiento de Tiro, ubicado en el este de Vieques. Esta primera fase de investigación de campo empezará en enero del 2005 y continuará hasta el 3er trimestre del 2005.

PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO: Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, los caminos a las áreas que contienen municiones y explosivos están cerradas con barricadas y avisos de cautela. Sin embargo, se sabe que algunas personas que visitan Vieques en botes están anclando y pasando a áreas que pueden ser peligrosas. **PARA SU PROPIA SEGURIDAD, POR FAVOR MANTENGASE FUERA DE LAS ÁREAS RESTRINGIDAS** hasta que se terminen todas las investigaciones y la limpieza.

Para saber cuáles áreas están abiertas a visitantes, y dónde se pueden anclar los botes sin peligro, favor comuníquese con el Gerente del Refugio Nacional de Vida Silvestre, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU, PO Box 1527, Vieques, PR 00765. Teléfono: (787) 741-2138/0659, Correo electrónico: oscar_diaz@fws.gov. Página de Internet: <http://southeast.fws.gov/vieques>.

Navegantes pueden obtener información sobre las fechas específicas cuando existen restricciones sobre las aguas en *Local Notices to Mariners* publicadas en la página de Internet del Centro de Navegación de la Guardia Costera de los EEUU: <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm>

TRASFONDO: El Campo de Entrenamiento de Tiro de Vieques fue utilizado por la Marina desde 1950 hasta el 2003. Actualmente, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de EEUU (USFWS por sus siglas en inglés) administra la propiedad bajo el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. Aproximadamente, 6.000 de los 15.000 acres que la Marina transfirió a USFWS pueden contener municiones o explosivos de preocupación (MEC por sus siglas en inglés). Estas áreas están cerradas al público. La Marina está trabajando con la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, USFWS y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico para planificar y ejecutar acciones de respuesta a municiones que sean medioambientalmente aceptables para el Refugio de Vida Silvestre.

INVESTIGACION ACTUAL: El objetivo de la 1ra Fase de la Inspección del Sitio actual es identificar los tipos de MEC en sitios donde se sabe hay municiones y jerarquizar estos sitios para acciones futuras. Durante el trabajo de campo, personal de USFWS, o trabajadores de la Marina detonarán con explosivos comerciales cualquier munición que se encuentre en la superficie y que posea un riesgo de explosión inmediata para el público. Los pedazos de metal podrán entonces ser transportados fuera de Vieques para ser reciclados. La Marina informará al Alcalde de Vieques, el Comisionado Especial para Vieques y Culebra, y la Guardia Costera antes de que se inicien las detonaciones.

ACCIONES FUTURAS: Después de que se termine la 1ra Fase de la Inspección del Sitio, las Investigaciones de Remediación describirán el tamaño de los sitios y la cantidad de MEC y se evaluarán los riesgos a la seguridad por los explosivos a seres humanos y los riesgos químicos para el medio ambiente. Los Estudios de Factibilidad evaluarán las alternativas finales para la limpieza. Durante el proceso, acciones de remoción pueden ocurrir en cualquier momento para reducir el riesgo de seguridad de explosivos en cada sitio. Antes de seleccionar la acción de respuesta final, la Marina consultará con las agencias Federales y del Estado Libre Asociado apropiadas, iniciará un período de comentario público, y publicará un Registro de Decisión. Se espera que este proceso se extienda por varios años.

PARA MÁS INFORMACION: Informes y hojas de información sobre respuestas a municiones y la investigación medioambiental en la Isla de Vieques están disponibles en el Repositorio de Información Pública y en la página de Internet.:

Repositorio de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Isla de Vieques, PR. Horario: Lunes-Viernes, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706. **Página de Información Pública:** <http://www.vieques-navy-env.org/>

Si tiene preguntas sobre este aviso, o si quiere añadir su nombre a la lista de correo, favor comuníquese con:

- (Inglés) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Teléfono: 757-322-4815. Correo electrónico: Christopher.penny@navy.mil
- (Inglés o Español) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Teléfono: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Correo electrónico: riveramad@napr.navy.mil
- (Inglés o Español) Susana Struve, CH2M HILL. Teléfono: 703-471-6405 x 4217. Correo electrónico susana.struve@ch2m.com

AVISO PUBLICO
Permiso de Emergencia de Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)
Refugio Silvestre Nacional de Vieques, Puerto Rico

PERMISO: La Región 2 de la Agencia de Protección Ambiental de EEUU (EPA por sus siglas en inglés) ha recibido una petición de permiso de emergencia RCRA (*RCRA Emergency Permit*) de la Marina de EEUU, que permite la detonación en campo abierto de municiones y explosivos de interés (MEC por sus siglas en inglés) que fueron recuperados en el antiguo campo de entrenamiento del *Atlantic Fleet Weapons Training Facility (AFWTF por sus siglas en inglés)* ubicado en el lado este de la Isla de Vieques, Puerto Rico. Este material MEC recuperado podrá tener características de desechos peligrosos tales como reactividad y, de acuerdo a la regulación federal 40 C.F.R. § 261.23, puede ser clasificado como un desecho peligroso D003.

De acuerdo con la regulación federal 40 C.F.R. § 270.61, la Región 2 de EPA ha autorizado a la Marina de EEUU para desarrollar detonaciones a campo abierto del MEC recuperado en aquellas áreas del AFWTF que antiguamente fueron utilizadas para detonar municiones desechadas. Esta autorización del permiso de emergencia ocupará un periodo de 90 días, comenzando el 25 de enero del 2005 y terminando el 25 de abril del 2005.

SEGURIDAD PUBLICA: Para proteger a los residentes y visitantes, aquellas calles que se dirigen a áreas en el este de Vieques que contienen municiones y explosivos serán bloqueadas con barricadas y letreros de peligro. Sin embargo, se sabe que navegantes de botes locales y algunos visitantes en botes están anclando y entrando ilegalmente a áreas que pueden ser peligrosas. **PARA SU SEGURIDAD, POR FAVOR MANGESE FUERA DE LAS AREAS RESTRINGIDAS hasta nuevo aviso.** Para saber cuales áreas están abiertas al público o a visitantes y donde se pueden anclar botes seguramente, favor contactar al gerente del refugio de vida silvestre (*Vieques National Wildlife Refuge Manager*) (al final de este aviso). Navegantes de botes también deben leer los avisos locales para marineros (*Local Notices to Mariners*) publicados en el sitio web del *U.S. Coast Guard Navigation Center's* en <http://www.navcen.uscg.gov/inm/default.htm>.

ANTECEDENTES: El Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques fue utilizado por la Marina para entrenamiento desde los 50s hasta el 2003, momento en el cual la Marina transfirió los sitios al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EEUU (USFWS por sus siglas en inglés). Aproximadamente 6,000 acres en el Refugio pueden contener MEC. Estas áreas no están abiertas al público. La Marina esta trabajando con la EPA, USFWS y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (EQB por sus siglas en inglés) para planear y desarrollar acciones de respuestas a las municiones. .

ACCIONES ACTUALES: En enero del 2005, la Marina de los EE.UU emprendió una serie de investigaciones y acciones para remover las municiones en sitios que contienen municiones en el este de Vieques. La investigación ha identificado artefactos MEC que pueden ser de peligro inminente y substancial para la seguridad de los contratistas MEC, el publico que entre ilegalmente en las áreas, y el personal de USFWS que este trabajando en el refugio.

La intención de esta investigación es la de identificar los tipos de MEC en lugares de municiones y priorizar los lugares para acciones subsecuentes. En los próximos meses, una acción de remoción de tiempo crítico (*Time-Critical Removal Action*) se llevara a cabo en la antigua área de impacto de municiones vivas. Las municiones en la superficie que sean un peligro para la seguridad serán detonadas mediante explosivos comerciales. El metal residual será transportado fuera de Vieques para ser reciclado. Antes de realizar las detonaciones, la Marina informara al Alcalde de Vieques, el Comisionado Especial para Vieques y Culebra, y la Guardia Costera.

ACCIONES FUTURAS: Después de terminada la inspección del sitio de primera fase, investigaciones de remediación explicarán el tamaño de los sitios y la cantidad de MEC y evaluarán los riesgos a la seguridad de seres humanos y riesgos químicos al medio ambiente. Estudios de factibilidad evaluarán las alternativas de limpieza. Acciones adicionales de remoción podrán ser llevadas a cabo, antes de seleccionar una acción final. La Marina consultará con la EPA, USFWS, EQB y otras agencias, y tendrá un periodo de comentario público, y publicará un Record de Decisión. Se espera que este proceso tome varios años.

PARA MAYOR INFORMACION: Informes y hojas de dato están disponibles en el Depósito de Información en la: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horas: Lunes-Viernes, 8:00 a.m.–6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706.

Si tiene preguntas sobre este aviso, favor contactar a:

Inglés: Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Telephone: 757-322-4815. Email: Christopher.penny@navy.mil Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

Timothy R. Gordon, U.S. Environmental Protection Agency-Region 2, 290 Broadway-22nd floor, New York, NY 10007-1866. Telephone: 212-637-4167. Email: Gordon.Timothy@epamail.epa.gov Website: <http://www.epa.gov/Region2/vieques/index.htm>

Español o Inglés: Vieques National Wildlife Refuge Manager, U.S. Fish and Wildlife Service, P.O. Box 1527, Vieques, PR 00765. Telephone: 787-741-2138/0659. Email: oscar_diaz@fws.gov Website: <http://southeast.fws.gov/vieques>

Daniel Rodríguez, Remedial Project Manager, U.S. Environmental Protection Agency, PO Box 1537, Vieques, PR, 00765. Telephone: 787-741-5201. E-mail: rodriguez.daniel@epa.gov

PUBLIC NOTICE

Resource Conservation and Recovery Act (RCRA) Emergency Permit Vieques National Wildlife Refuge, Puerto Rico

PERMIT: The U. S. Environmental Protection Agency (EPA) Region 2 has received a RCRA Emergency Permit request from the U.S. Navy, to allow open detonation of munitions and explosives of concern (MEC) recovered within the former Atlantic Fleet Weapons Training Facility (AFWTF) located on the eastern end of Vieques Island, Puerto Rico. Such recovered MEC may exhibit the hazardous waste characteristic of reactivity and, pursuant to 40 C.F.R. § 261.23, may be classified as the hazardous waste D003.

Pursuant to 40 C.F.R. § 270.61, EPA Region 2 has authorized the United States Navy to perform open detonations of recovered MEC within the areas of AFWTF that were formerly utilized for open detonation of waste munitions. This Emergency Permit authorization will have a term of 90 days, beginning January 25, 2005 and ending April 25, 2005.

PUBLIC SAFETY: To protect residents and visitors, roads leading to areas on eastern Vieques that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, local boaters and some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas that could be dangerous. **FOR YOUR OWN SAFETY, PLEASE STAY OUT OF THE RESTRICTED AREAS until further notice.** To find out which areas are open to visitors and where boats can be safely anchored, please contact the Vieques National Wildlife Refuge Manager (see below). Boaters should also refer to the *Local Notices to Mariners* that are posted on the U.S. Coast Guard Navigation Center's website at <http://www.navcen.uscg.gov/nm/default.htm>.

BACKGROUND: The Vieques National Wildlife Refuge was used by the Navy for training, from the 1950s until 2003, when the Navy transferred the land to the U.S. Fish & Wildlife Service (USFWS). About 6,000 acres on the Refuge may contain MEC. These areas are closed to the public. The Navy is working with EPA, USFWS and the Puerto Rico Environmental Quality Board (EQB) to plan and carry out munitions response actions.

CURRENT ACTIONS: In January 2005, the U.S. Navy began a series of investigations and removal actions at munitions sites in eastern Vieques. The investigation has identified munitions and explosives of concern (MEC) items that pose an imminent and substantial endangerment to the safety of the Navy's MEC contractors, public trespassers, and USFWS personnel working at the Wildlife Refuge.

This investigation is intended to identify the types of MEC in known munitions sites and to prioritize the sites for further action. During the next several months, a Time-Critical Removal Action will be completed in the former Live Impact Area. Munitions on the surface that pose an immediate explosive safety hazard will be detonated using commercial explosives. The scrap metal can then be safely transported off Vieques for recycling. Before performing detonations, the Navy will inform the Mayor of Vieques, the Special Commissioner for Vieques and Culebra and the Coast Guard.

FUTURE ACTIONS: After the Phase I Site Inspection is completed, Remedial Investigations will describe the size of the sites and the amount of MEC and will evaluate the explosive safety risks to humans and chemical risks to the environment. Feasibility Studies will evaluate final cleanup alternatives. More Removal Actions may be completed. Before selecting a final response action, the Navy will consult with EPA, USFWS, EQB and other agencies, hold a public comment period, and publish a Record of Decision. This process is expected to last for several years.

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets are available in the Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Hours: Monday–Friday, 8:00 a.m.–6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706.

If you have questions about this notice, please contact:

English: Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Telephone: 757-322-4815. Email: Christopher.penny@navy.mil Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

Timothy R. Gordon, U.S. Environmental Protection Agency-Region 2, 290 Broadway-22nd floor, New York, NY 10007-1866. Telephone: 212-637-4167. Email: Gordon.Timothy@epamail.epa.gov Website: <http://www.epa.gov/Region2/vieques/index.html>

Spanish or English: Vieques National Wildlife Refuge Manager, U.S. Fish and Wildlife Service, P.O. Box 1527, Vieques, PR 00765. Telephone: 787-741-2138/0659. Email: oscar_diaz@fws.gov Website: <http://southeast.fws.gov/vieques>

Daniel Rodríguez, Remedial Project Manager, U.S. Environmental Protection Agency, PO Box 1537, Vieques, PR, 00765. Telephone: 787-741-5201. E-mail: rodriguez.daniel@epa.gov

PUBLIC NOTICE

Munitions Investigation Begins on Vieques National Wildlife Refuge, Puerto Rico

The U.S. Navy is beginning the first of a series of investigations of munitions sites at the former Vieques Naval Training Range, located on eastern Vieques. This first phase of field investigations will begin in January 2005 and will continue until the 3rd quarter of 2005.

PUBLIC SAFETY HAZARD: To protect Vieques residents and visitors, roads leading to the areas that contain munitions and explosives are blocked by barricades with warning signs. However, some people visiting Vieques in boats are known to be anchoring and trespassing in areas that could be dangerous. **FOR YOUR OWN SAFETY, PLEASE STAY OUT OF THE RESTRICTED AREAS until all of the investigations and cleanups are completed.**

To find out which areas are open to visitors and where boats can be safely anchored, please contact: Vieques National Wildlife Refuge Manager, U.S. Fish and Wildlife Service, P.O. Box 1527, Vieques, PR 00765. Telephone: (787) 741-2138/0659, email: oscar_diaz@fws.gov. Website: <http://southeast.fws.gov/vieques>.

Boaters can get information about waters that are restricted for specific dates from the *Local Notices to Mariners* posted on the U.S. Coast Guard Navigation Center's website at <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm>.

BACKGROUND: The Vieques Naval Training Range was used by the Navy from the 1950s until 2003. The property is now administered by the U.S. Fish & Wildlife Service as the Vieques National Wildlife Refuge. About 6,000 of the 15,000 acres that the Navy transferred to USFWS may contain munitions and explosives of concern (MEC). These areas are closed to the public. The Navy is working with the US Environmental Protection Agency, USFWS and the Puerto Rico Environmental Quality Board to plan and carry out munitions responses that are environmentally acceptable for the Wildlife Refuge.

CURRENT INVESTIGATION: The purpose of the current Phase I Site Inspection is to identify the types of MEC in known munitions sites and to prioritize the sites for further action. During field work, any munitions found on the surface that pose an immediate explosive safety hazard to the public, USFWS personnel, or Navy workers will be detonated using commercial explosives. The scrap metal can then be safely transported off Vieques for recycling. The Navy will inform the Mayor of Vieques, the Special Commissioner for Vieques and Culebra, and the Coast Guard before detonations are carried out.

FUTURE ACTIONS: After the Phase I Site Inspection is completed, Remedial Investigations will describe the size of the sites and the amount of MEC and will evaluate the explosive safety risks to humans and chemical risks to the environment. Feasibility Studies will evaluate final cleanup alternatives. At any time during the process, interim munitions removal actions can take place to reduce the explosive safety risk at individual sites. Before selecting a final response action, the Navy will consult with the appropriate Federal and Commonwealth agencies, hold a public comment period, and publish a Record of Decision. This process is expected to last for several years.

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets about the munitions response and the environmental investigation on Vieques Island are available from the Public Information Repository and website:

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

Public Information Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

If you have questions about this notice, or to sign up for the mailing list, please contact:

(English) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Telephone: 757-322-4815. Email: Christopher.penny@navy.mil

(English or Spanish) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Telephone: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Email: riveramad@napr.navy.mil

(English or Spanish) Susana Struve, CH2M HILL. Telephone: 703-471-6405 x 4217. Email susana.struve@ch2m.com

AVISO PÚBLICO

Se inicia una investigación sobre municiones en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques, Puerto Rico

La Marina de los EEUU está empezando la primera de una serie de investigaciones en los sitios de municiones en el antiguo Campo de Entrenamiento de Tiro, ubicado en el este de Vieques. Esta primera fase de investigación de campo empezará en enero del 2005 y continuará hasta el 3er trimestre del 2005.

PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DEL PÚBLICO: Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, los caminos a las áreas que contienen municiones y explosivos están cerradas con barricadas y avisos de cautela. Sin embargo, se sabe que algunas personas que visitan Vieques en botes están anclando y pasando a áreas que pueden ser peligrosas. **PARA SU PROPIA SEGURIDAD, POR FAVOR MANTENGASE FUERA DE LAS ÁREAS RESTRINGIDAS** hasta que se terminen todas las investigaciones y la limpieza.

Para saber cuáles áreas están abiertas a visitantes, y dónde se pueden anclar los botes sin peligro, favor comuníquese con el Gerente del Refugio Nacional de Vida Silvestre, Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EEUU, PO Box 1527, Vieques, PR 00765. Teléfono: (787) 741-2138/0659, Correo electrónico: oscar_diaz@fws.gov. Página de Internet: <http://southeast.fws.gov/vieques>.

Navegantes pueden obtener información sobre las fechas específicas cuando existen restricciones sobre las aguas en *Local Notices to Mariners* publicadas en la página de Internet del Centro de Navegación de la Guardia Costera de los EEUU: <http://www.navcen.uscg.gov/lnm/default.htm>

TRASFONDO: El Campo de Entrenamiento de Tiro de Vieques fue utilizado por la Marina desde 1950 hasta el 2003. Actualmente, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de EEUU (USFWS por sus siglas en inglés) administra la propiedad bajo el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. Aproximadamente, 6.000 de los 15.000 acres que la Marina transfirió a USFWS pueden contener municiones o explosivos de preocupación (MEC por sus siglas en inglés). Estas áreas están cerradas al público. La Marina está trabajando con la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, USFWS y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico para planificar y ejecutar acciones de respuesta a municiones que sean medioambientalmente aceptables para el Refugio de Vida Silvestre.

INVESTIGACION ACTUAL: El objetivo de la 1ra Fase de la Inspección del Sitio actual es identificar los tipos de MEC en sitios donde se sabe hay municiones y jerarquizar estos sitios para acciones futuras. Durante el trabajo de campo, personal de USFWS, o trabajadores de la Marina detonarán con explosivos comerciales cualquier munición que se encuentre en la superficie y que posea un riesgo de explosión inmediata para el público. Los pedazos de metal podrán entonces ser transportados fuera de Vieques para ser reciclados. La Marina informará al Alcalde de Vieques, el Comisionado Especial para Vieques y Culebra, y la Guardia Costera antes de que se inicien las detonaciones.

ACCIONES FUTURAS: Después de que se termine la 1ra Fase de la Inspección del Sitio, las Investigaciones de Remediación describirán el tamaño de los sitios y la cantidad de MEC y se evaluarán los riesgos a la seguridad por los explosivos a seres humanos y los riesgos químicos para el medio ambiente. Los Estudios de Factibilidad evaluarán las alternativas finales para la limpieza. Durante el proceso, acciones de remoción pueden ocurrir en cualquier momento para reducir el riesgo de seguridad de explosivos en cada sitio. Antes de seleccionar la acción de respuesta final, la Marina consultará con las agencias Federales y del Estado Libre Asociado apropiadas, iniciará un período de comentario público, y publicará un Registro de Decisión. Se espera que este proceso se extienda por varios años.

PARA MÁS INFORMACION: Informes y hojas de información sobre respuestas a municiones y la investigación medioambiental en la Isla de Vieques están disponibles en el Repositorio de Información Pública y en la página de Internet.:

Repositorio de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Isla de Vieques, PR. Horario: Lunes-Viernes, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706. **Página de Información Pública:** <http://www.vieques-navy-env.org/>

Si tiene preguntas sobre este aviso, o si quiere añadir su nombre a la lista de correo, favor comuníquese con:

- (Inglés) Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Teléfono: 757-322-4815. Correo electrónico: Christopher.penny@navy.mil
- (Inglés o Español) Madeline Rivera-Ruiz, U.S. Naval Activity Puerto Rico, Public Works Department-Environmental Division, PO Box 1418, Ceiba, PR 00735-1418. Teléfono: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Correo electrónico: riveramad@napr.navy.mil
- (Inglés o Español) Susana Struve, CH2M HILL. Teléfono: 703-471-6405 x 4217. Correo electrónico susana.struve@ch2m.com

AVISO PÚBLICO

Investigaciones Ambientales en el Refugio Nacional de Vida Silvestre, Puerto Rico

La Marina de los Estados Unidos está conduciendo una serie de investigaciones ambientales en la antigua área de Quema y Detonación a campo abierto (OB/OD) en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. El área está localizada a lo largo de la costa oeste de la Isla de Vieques, al sur de Green Beach y de Punta Boca Quebrada.

Dos investigaciones detalladas de esta área se llevaron a cabo entre enero y marzo del 2002, y entre abril y junio del 2002. Una tercera fase de la investigación de campo empezará en febrero del 2003 y durará de 8 a 10 semanas.

SEGURIDAD PUBLICA: Esta área contiene artículos explosivos enterrados en el suelo. Para proteger a los residentes de Vieques y visitantes, esta área ha sido demarcada con una verja con portones y candados. **POR SU PROPIA SEGURIDAD, POR FAVOR PERMANEZCA FUERA DE ESTA AREA CERCADA hasta que las investigaciones y la limpieza hayan sido terminadas.**

ANTECEDENTES: El sitio OB/OD fue utilizado por la Marina desde los años 60 hasta fines de los 70, para destruir municiones de desecho, combustibles y propulsores. Esta área también es conocida como "Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos 4 (SWMU4)" y es parte de los 3,100 acres que la Marina transfirió al Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI) en abril del 2001. Algunas piezas de explosivos y artillería (OE) fueron encontradas en esta área durante una investigación ambiental preliminar en el año 2000, antes de que los terrenos fueran transferidos al DOI. La Marina está trabajando cercanamente con el DOI y con la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, para asegurar que la metodología utilizada en las continuas investigaciones son medioambientalmente aceptables para el Refugio de Vida Silvestre.

INVESTIGACION ACTUAL: Los objetivos de la investigación actual son: (1) localizar todas las antiguas fosas de quema OB/OD y (2) continuar evaluando la extensión y los tipos de piezas subterráneas OE que todavía existen en el área. Durante las investigaciones de campo, muestras de las piezas OE son desenterradas e identificadas, luego detonadas utilizando explosivos comerciales, para que puedan ser transportadas con seguridad fuera del área. La Marina informará al Alcalde de Vieques y al Comisionado Especial para Vieques y Culebra antes de que las detonaciones sean llevadas a cabo.

Los resultados de la investigación, a la fecha, indican que todos los OE remanentes de las antiguas operaciones OB/OD están confinados dentro del área cercada alrededor del sitio. La mayoría de los OE permanecerán en el sitio hasta que los resultados de la investigación sean analizados y se finalice la subsecuente investigación ambiental.

ACTIVIDADES FUTURAS: Después de que se complete la fase de investigación de campo OE, se iniciará una nueva investigación medioambiental de campo. Siguiendo a estas dos investigaciones, se prepararán una Investigación de Remediación y un Estudio de Factibilidad para describir los resultados encontrados y evaluar las acciones de respuesta alternativas recomendadas.

Se requerirá de un largo proceso de planificación, revisión, y aprobación por parte de las agencias reguladoras antes de que las fases de respuesta OE y la investigación ambiental puedan empezar (acciones de limpieza o actividades de remoción). Antes de que se seleccione y empiecen las acciones de respuesta, la Marina consultará con las agencias Federales y Estatales apropiadas, mantendrá un período de comentario público, y publicará el Registro de Decisión. Estas dos investigaciones y las fases de respuesta se esperan duren alrededor de tres años.

PARA MAYOR INFORMACION: Informes sobre la investigación ambiental de las 17 áreas en la parte occidental de Vieques están disponibles en los repositorios de información pública y en la página de internet. Si usted quiere en el futuro recibir por correo información pública sobre la investigación ambiental, favor comunicarse con una de las personas nombradas abajo o use el formulario de la página del internet.

Depósitos de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horario: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706

Página del internet de información pública: <http://www.vieques-navy-env.org/>

Si usted tiene preguntas sobre esta página, favor comunicarse con:

Sr. Christopher T. Penny, Remedial Project Manager

Atlantic Division (Code EV23), 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699.

Teléfono: 757-322-4815. Fax: 787-322-4805. Correo electrónico: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

Sra. Madeline Rivera-Ruiz, Environmental Program Manager for U.S. Naval Station Roosevelt Roads
PSC 1008, Box 3021, FPO AA 34051-3021.

Teléfono: 787-865-4152, ext. 460. Fax: 787-865-4967. Correo Electrónico: RiveraMad@navstarr.navy.mil.

PUBLIC INFORMATION NOTICE

Environmental Investigations at the Vieques National Wildlife Refuge, Puerto Rico

The U.S. Navy is conducting a series of investigations at a former Open Burn/Open Detonation (OB/OD) area in the Vieques National Wildlife Refuge. The site is located south of Green Beach and Punta Boca Quebrada.

Two detailed phases of investigation of this site were conducted in Spring 2002. A third phase of the field investigation will begin in February 2003 and will last 8 to 10 weeks.

PUBLIC SAFETY: This site contains explosive items buried in the ground. To protect Vieques residents and visitors, the site has been surrounded by a fence with locked gates. FOR YOUR OWN SAFETY, PLEASE STAY OUT OF THE FENCED AREA until the investigations and cleanup are completed.

BACKGROUND: The OB/OD site was used by the Navy, from the 1960s to the late 1970s, to destroy waste munitions, fuels, and propellants. This site is also known as "Solid Waste Management Unit (SWMU) 4" and it is part of the 3,100 acres that the Navy transferred to the U.S. Department of the Interior (DOI) in April 2001. Several ordnance/explosive (OE) items were found on this site during a preliminary environmental investigation in 2000, before the land was transferred to DOI. The Navy is working closely with DOI and the Puerto Rico Environmental Quality Board to make sure the methods of the continuing investigation are environmentally acceptable for the Wildlife Refuge.

CURRENT INVESTIGATION: The purpose of the current investigation is (1) to locate all the old OB/OD burn pits and (2) to further assess the extent and types of subsurface OE items that still remain on the site. During field investigations, a sampling of OE items are dug up for identification, after which they are detonated using commercial explosives, so they can be safely transported offsite. The Navy will inform the Mayor of Vieques and Special Commissioner for Vieques and Culebra before detonations are carried out.

From the results of the investigation so far, it appears that all the OE items remaining from the old OB/OD operations are contained within the locked and fenced area around the site. Most of the buried OE items will remain on-site until the investigation results are analyzed and a subsequent environmental investigation is completed.

FUTURE ACTIONS: After the OE field investigation is completed, a separate environmental investigation will begin. Following both of these investigations, a Remedial Investigation and Feasibility Study will be prepared to describe the ordnance and environmental findings and to evaluate recommended alternative response actions.

A long process of planning, review, and regulatory concurrence will be required before both the environmental and ordnance response phases (removal or remedial actions) can start. Before selecting and beginning a response action, the Navy will consult with the appropriate Federal and Commonwealth agencies, hold a public comment period, and publish a Record of Decision. Both of these investigations and response phases are expected to last for about three years.

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets about the continuing environmental investigation of 17 sites on western Vieques are available in the public information repository and on the website. If you would like to receive future fact sheets and public notices by mail, please contact one of the people listed below, or use the sign-up form on the website.

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday-Friday, 8:00 a.m.-6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

Public Information Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

If you have questions about this notice, please contact:

Mr. Christopher T. Penny, REM, Remedial Project Manager
Atlantic Division (Code EV23), 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699.
Telephone: 757-322-4815. Fax 757-322-4805. E-mail: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

Ms. Madeline Rivera-Ruiz, Environmental Program Manager, U.S. Naval Station Roosevelt Roads
PSC 1008, Box 3021, FPO AA 34051-3021.
Telephone: 787-865-5337. Fax: 787-865-4967. E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil

AVISO PÚBLICO

El Departamento de la Marina invita al público a someter sus comentarios sobre la Evaluación de Ingeniería/Análisis de Costos (EE/CA, por sus siglas en ingles), para las áreas en la porción oeste de la isla de Vieques, Puerto Rico. La marina propone remover escombros y suelos potencialmente contaminados de cuatro sitios. El EE/CA presenta y evalúa varios métodos para tratar los escombros en cada área.

La meta de la EE/CA es la de identificar los objetivos de la acción de remoción y analizar su eficiencia, viabilidad y el costo de varias alternativas que puedan satisfacer estos objetivos. El EE/CA también delinearé las alternativas propuestas por la Marina.

La EE/CA se basan en los resultados de documentos relacionados con sitios previos y se encuentra para revisión pública en la siguiente dirección:

Biblioteca Pública La Luz de la Esperanza
Calle Orquídea # 48 - Comunidad Esperanza
Vieques, PR 00765
(787)741-1295

De 8: 00 a.m. a 8:00 p.m.
(Cerrado por almuerzo de 12:00 a 1:00 p.m.)

El periodo para comentarios públicos se abrirá a partir del 20 de diciembre de 2005 hasta enero 19 del 2006. Durante este tiempo, el público está invitado a someter comentarios por escrito sobre la EE/CA a la siguiente dirección:

Naval Facilities Engineering Command Atlantic
6506 Hampton Boulevard
Norfolk, Virginia 23508-1278
Attention: Mr. Jeffrey Harlow, Code EV41JH
Phone: (757) 322-4787 / FAX: (757) 322-4805
Jeffrey.Harlow@navy.mil

Nota: *Matasellos debe estar marcado no mas tarde del 19 de enero de 2006.*

PUBLIC NOTICE

The Department of the Navy (Navy) invites public comment on the Engineering Evaluation/Cost Analysis (EE/CA) for areas in the western portion of Vieques Island, Puerto Rico. The Navy is proposing to remove debris and potentially contaminated soil from four sites. The EE/CA presents and evaluates various methods to address the debris for each area.

The goal of the EE/CA is to identify the objectives of the removal action and to analyze the effectiveness, feasibility, and cost of various alternatives that may satisfy these objectives. The EE/CA will also outline the Navy's proposed alternative.

The EE/CA is based upon the findings of previous site-related documents and is located for public review at the following location:

Biblioteca Pública La Luz de la Esperanza
Calle Orquídea # 48 - Comunidad Esperanza
Vieques, PR 00765
(787)741-1295

From 8: 00 am to 8:00 pm
(Closes for lunch from 12:00-1:00 pm)

The public comment period will be open from December 20, 2005 through January 19, 2006. During this time, the public is invited to provide written comments on the EE/CA to the following address:

Naval Facilities Engineering Command Atlantic
6506 Hampton Boulevard
Norfolk, Virginia 23508-1278
Attention: Mr. Jeffrey Harlow, Code EV41JH
Phone: (757) 322-4787 / FAX: (757) 322-4805
Jeffrey.Harlow@navy.mil

Please Note: *Submissions should be postmarked no later than January 19, 2006.*

AVISO PÚBLICO

Investigaciones Ambientales en la antigua área de Combustión y Detonación Abierta Refugio Nacional de Vida Silvestre, Isla de Vieques, Puerto Rico

La Marina de los Estados Unidos está conduciendo una serie de investigaciones ambientales en la antigua área de Combustión y Detonación Abierta (OB/OD) en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques. El sitio está localizado a lo largo de la costa oeste de la Isla de Vieques, al sur de Green Beach y de Punta Boca Quebrada. El Refugio forma parte de los 3,100 acres que la Marina transfirió al Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI) en abril del 2001. Una investigación detallada de este sitio fue llevada a cabo entre enero y marzo del 2002. La investigación de campo continua en abril de este año.

SEGURIDAD PUBLICA: Este sitio contiene artículos explosivos enterrados en el suelo. Para poder proteger a los residentes de Vieques y visitantes, este sitio ha sido demarcado con una verja con portones con candados. Para su propia seguridad, por favor permanezca fuera de la verja hasta que las investigaciones y la limpieza hayan sido terminadas.

ANTECEDENTES: El sitio OB/OD fue utilizado por la Marina desde los años 60 hasta fines de los 70, para destruir municiones de desecho, combustibles y propulsores. Este sitio también es conocido como "Unidad de Manejo de Desechos Sólidos (SWMU) 4" y es uno de los 17 sitios en las parte occidental de Vieques que está siendo investigada para contaminación ambiental.

Algunas piezas de explosivos y artillería (OE) fueron encontradas en este sitio durante una investigación ambiental preliminar en el año 2000, antes de que las tierras fueran transferidas al DOI. Se estimó que el área donde las operaciones OB/OD fueron conducidas es de 183 metros de ancho y 805 metros de largo. Una zona de 350 acres alrededor de esta área ha sido cercada para proveer un zona de seguridad hasta que la investigación haya sido completada. Esta zona de seguridad se estimó basándose en cálculos preliminares de cuán lejos algunos de los proyectiles OE pudieron haber sido propulsados por una fuerza explosiva durante las operaciones OB/OD.

INVESTIGACION ACTUAL: Los objetivos de la investigación actual son: (1) localizar todos los antiguos hoyos de quema OB/OD y (2) investigar la ubicación y los tipos de piezas OE que todavía existen en el sitio. Durante las investigaciones de campo, muestras de las piezas OE fueron desenterradas para poder identificarlas y luego fueron detonadas utilizando explosivos comerciales, para poderlas transportar con seguridad fuera del sitio. Los pedazos de metal remanentes son inspeccionados para asegurarse que todo el material explosivo ha sido quemado, luego empacados en barriles de metal de 55 galones y sacados del sitio.

Hasta la fecha, los resultados de la investigación indican que todas las piezas OE remanentes de las antiguas operaciones OB/OD están dentro del área cercada. La mayoría de las piezas OE enterradas permanecerán en el sitio hasta que los resultados de la investigación sean analizados y comience la fase de remoción. Se requiere un proceso largo de planificación, revisión y aprobación por parte de las agencias reguladoras antes de que la fase de remoción pueda empezar. Se espera que las fases de investigación y remoción duren alrededor de tres años.

Después de que las piezas OE remanentes sean removidas y sea seguro ejecutar actividades, tales como tomar muestras de suelo e instalar pozos de monitoreo, se podrá llevar a cabo una investigación ambiental detallada para otros contaminantes y se podrá completar la limpieza ambiental del sitio.

PARA MAYOR INFORMACION: Informes sobre la investigación ambiental de los 17 sitios en la parte occidental de Vieques están disponibles en los depósitos de información pública enumerados a continuación y en la página de internet <http://www.vieques-navy-env.org/>. Si usted quiere recibir por correo información pública sobre la investigación ambiental, favor contactar a una de las personas enumeradas abajo o use el formulario de la página del internet.

Depósitos de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques, PR. Horario: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706

Página del internet de información pública: <http://www.vieques-navy-env.org/>

Si usted tiene preguntas sobre esta página, favor contactar a:

Sr. Christopher T. Penny, Remedial Project Manager. Atlantic Division (Code EV23), 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699. Teléfono: 757-322-4815. Fax: 787-322-4805. Correo electrónico: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

Sra. Madeline Rivera-Ruiz, Environmental Program Manager for U.S. Naval Station Roosevelt Roads, PSC 1008, Box 3021, FPO AA 34051-3021. Teléfono: 787-865-5337. Fax: 787-865-4967. Correo Electrónico: RiveraMad@navstarr.navy.mil.

PUBLIC INFORMATION NOTICE

Environmental Investigations at the Former Open Burn/Open Detonation Area Vieques National Wildlife Refuge, Vieques Island, Puerto Rico

The U.S. Navy is conducting a series of environmental investigations at a former Open Burn/Open Detonation (OB/OD) area in the Vieques National Wildlife Refuge. The site is located along the western shore of Vieques Island, south of Green Beach and Punta Boca Quebrada. It is part of the 3,100 acres that the Navy transferred to the U.S. Department of the Interior (DOI) in April 2001. A detailed investigation of this site was conducted from January through March 2002. The field investigation will continue in April 2002.

PUBLIC SAFETY: This site contains explosive items buried in the ground. To protect Vieques residents and visitors, the site has been surrounded by a fence with locked gates. For your own safety, please stay clear of this area and remain outside the fence until the investigations and cleanup are completed.

BACKGROUND: The OB/OD site was used by the Navy, from the 1960s to the late 1970s, to destroy waste munitions, fuels, and propellants. This site is also known as "Solid Waste Management Unit (SWMU) 4" and is one of 17 sites on western Vieques that are being investigated for environmental contamination.

Several ordnance/explosives (OE) items were found on this site during a preliminary environmental investigation in 2000, before the land was transferred to DOI. The area where OB/OD operations were conducted was estimated to be 200 yards wide and 0.5 miles long. A 350-acre zone around this area has fenced to provide a safety buffer until the investigation is complete. This safety buffer was based on initial estimates of how far away some OE projectiles might have been propelled by explosive force or "kicked out" during OB/OD operations.

CURRENT INVESTIGATION: The purpose of the current investigation is (1) to locate all the old OB/OD burn pits and (2) to identify the locations and types of subsurface OE items that still remain on the site. During field investigations, a sampling of OE items are dug up for identification, after which they are detonated using commercial explosives, so they can be safely transported offsite. The leftover scrap metal is inspected to make sure all the explosive material is gone, packed in drums, and removed from the site.

From the results of the investigation so far, all the OE items remaining from the old OB/OD operations are contained within the locked and fenced area around the site. Most of the buried OE items will remain on-site until the investigation results are analyzed and the removal phase begins. A lengthy process of planning, review, and regulatory approval is required before the removal phase can start. The investigation and removal phases are expected to last for about three years.

After the remaining OE items are removed and it is safe for activities such as taking soil samples and drilling monitoring wells, a detailed environmental investigation for other contaminants can be performed and the environmental cleanup of the site can be completed.

FOR MORE INFORMATION: Reports and fact sheets about the environmental investigation of 17 sites on the western side of Vieques are available in the public information repository and on the website. If you would like to receive future fact sheets and public notices about the environmental investigation by mail, please contact one of the people listed below, or use the sign-up form on the website.

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benitez, Calle Baldorioty de Castro, Vieques Island, PR. Hours: Monday–Friday, 8:00 a.m.–6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

Public Information Website: <http://www.vieques-navy-env.org/>

If you have questions about this notice, please contact:

Mr. Christopher T. Penny, Remedial Project Manager. Atlantic Division (Code EV23), 1510 Gilbert Street, Norfolk, VA 23511-2699. Telephone: 757-322-4815. Fax 757-322-4805. E-mail: PennyCT@efdlant.navfac.navy.mil

Ms. Madeline Rivera-Ruiz, Environmental Program Manager for U.S. Naval Station Roosevelt Roads, PSC 1008, Box 3021, FPO AA 34051-3021. Telephone: 787-865-5337. Fax: 787-865-4967. E-mail: RiveraMad@navstarr.navy.mil.

PUBLIC COMMENT PERIOD

Work Plan—Time Critical Removal Action for Munitions Response on Vieques

As previously announced on May 3, 2005, the *Time Critical Removal Action (TCRA) / Interim Measures Work Plan for Surface Munitions and Explosives of Concern (MEC)* is available for public review at the Public Information Repository and other locations on Vieques (see below).

The public comment period for this work plan ends June 30. Please send your written comments to Christopher Penny, P.E., East Vieques Project Manager, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Fax: 757-322-4805.

Email: Christopher.penny@navy.mil. A response to substantive comments will become part of the Administrative Record file.

Public Information Repository: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro in Isabel II. Hours: Monday–Friday, 8:00 a.m.–6:00 p.m. Telephone: 787-741-3706

Other locations: Offices of USFWS and EPA, at the Vieques Office Park, Road 200, km 0.4. Hours: 8 AM - 4 PM Monday-Friday.

PERIODO DE COMENTARIO PUBLICO

Plan de Trabajo - Acción de Remoción de Tiempo Crítico para Respuesta a Municiones en Vieques

Como se anunció previamente el 3 de mayo del 2005, el *Plan de Trabajo para la Acción de Remoción de Tiempo Crítico (TCRA por sus siglas en ingles) / Medidas Interinas para Municiones en la Superficie y Explosivos de Preocupación (MEC por sus siglas en inglés)* está disponible para revisión del Público en el Repositorio de Información Pública y otras localidades en Vieques (ver abajo).

El período de comentario público para este plan de trabajo termina el 30 de junio. Favor enviar sus comentarios por escrito a Christopher Penny, P.E., Gerente del Proyecto del Este de Vieques, Naval Facilities Engineering Command Atlantic (Code EV23), 6506 Hampton Boulevard, Norfolk, VA 23508. Fax: 757-322-4805. Correo electrónico: Christopher.penny@navy.mil

Repositorio de Información Pública: Biblioteca Pública, José Gautier Benítez, Calle Baldorioty de Castro en Isabel II. Horario: lunes a viernes, 8:00 a.m. 6:00 p.m. Teléfono: 787-741-3706

Otras localidades: Oficinas de USFWS y EPA, en el Vieques Office Park, Carretera 200, Km. 0.4. Horario: 8 AM - 4 PM lunes-viernes.

FOR IMMEDIATE RELEASE - VIEQUES EVENTS
September 8, 2004

The first meeting of the Restoration Advisory Board (RAB) for Western Vieques was held on August 17, 2004, at El Faro in Isabel Segunda. Fifteen RAB community members met with representatives from Naval Facilities Engineering Command (NAVFAC) Atlantic, Puerto Rico Environmental Quality Board, US Environmental Protection Agency, US Fish and Wildlife Service, and the Office of the Special Commissioner for Vieques and Culebra. Six visitors from the community and seven other guests were also present.

NAVFAC Atlantic presented information about how RABs function and about the status of the environmental investigation sites on western Vieques. The RAB members discussed the investigations at two sites (a former underground storage tank site and an area that was used for construction storage and vehicle maintenance) and the progress of a contract for a consultant to help them review and comment on technical reports.

The RAB Navy Co-Chair is Jeffrey Harlow. The community members will elect a RAB Community Co-Chair to help him plan and conduct future meetings. The next RAB meeting will be in October.

La primera reunión de la Junta de Consejo para la Restauración para el oeste de Vieques (RAB por sus siglas en Inglés) se llevó a cabo el 17 de agosto del 2004 en el Faro en Isabel Segunda. Quince miembros comunitarios del RAB se reunieron con representantes del Comando de las Instalaciones de Ingeniería Naval del Atlántico (NAVFAC por sus siglas en Inglés), la Junta de Calidad Ambiental, la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU., el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. y la Oficina del Comisionado Especial para Vieques y Culebra. También asistieron seis visitantes de la comunidad y siete invitados.

NAVFAC del Atlántico presentó información sobre la función del RAB y sobre el estado de las investigaciones ambientales de los sitios en el oeste de Vieques. Los miembros del RAB discutieron las investigaciones en dos sitios (el sitio de un tanque de almacenamiento subterráneo y un área que fue utilizada para almacenamiento de equipo de construcción y mantenimiento de vehículos), y el progreso del contrato del consultor que les ayudará a revisar y comentar sobre los documentos técnicos.

El Co-Director del RAB de la Marina es Jeffrey Harlow. Los miembros de la comunidad elegirán a un Co-director del RAB de la comunidad para ayudarlo a planificar y conducir las futuras reuniones. La siguiente reunión del RAB será en Octubre.

Anexo B
Comparación de TRC con el RAB

Anexo B – Comparación de TRC y RAB

Comité de Revisión Técnica (TRC)	Junta de Consejo para la Restauración (RAB)
Consejería, no para la toma de decisiones	Consejería, no para la toma de decisiones. No se esperan recomendaciones de consenso como grupo.
Requerido por la sección SARA 211 [10 USC §2705(c)]	Diseñado para extender la participación pública en la restauración ambiental (comenzó bajo BRAC, donde el DoD estaba cerrando instalaciones, para acelerar la limpieza y transferencia/re uso de la propiedad)
<p>“Siempre que sea posible y práctico” las instalaciones con programas IR deben establecer un Comité de Revisión Técnica</p> <p>El propósito es para “revisar y comentar sobre [aspectos técnicos de] acciones de restauración y acciones propuestas con respecto a los escapes [de sustancias peligrosas] en instalaciones de la Marina”</p>	<p>La política de la Marina es el convertir TRCs en RABs en instalaciones con programas de fondos ER,N- sin importar quien sea responsable de la limpieza (CERCLA o RCRA)</p> <p>Oportunidad para las partes interesadas “de participar en la revisión de documentos y someter varios puntos de vista para consideración”</p>
	<p>El RAB requiere de interés suficiente y sostenido en el programa de restauración ambiental.</p> <p>Se espera que los miembros del RAB compartan activamente la información con la comunidad.</p> <p>El RAB solamente puede tratar asuntos relacionados con las actividades de restauración ambiental bajo DERP</p>
<p>Al menos un representante de cada una:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marina • EPA • Autoridades Locales y Estatales • Comunidad Local <p>✓ <i>El TRC de Vieques tuvo 9 miembros de la comunidad</i></p>	<p>Los Miembros representan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marina • EPA • Administradores de Recursos Federales y Naturales • Oficiales locales y estatales • La comunidad afectada (mas miembros que en un TRC) <p>El RAB no debe tener más de 20 individuos, debe tener suficientes miembros para reflejar adecuadamente la diversidad de intereses comunitarios sobre la restauración ambiental.</p>
<p>Director de la Marina solamente</p> <p>✓ <i>El TRC de Vieques tuvo Co-Directores comunitarios y municipales</i></p>	<p>El RAB es igualmente Co-dirigido por un representante de la Marina y un miembro de la comunidad el cual es seleccionado por los miembros de la comunidad.</p>
<p>Todos los miembros son elegidos por la Marina o su agencia</p> <p>✓ <i>El TRC de Vieques tuvo miembros de la comunidad</i></p> <p>✓ <i>Cinco miembros de la comunidad fueron elegidos por NAVFAC Atlántico y luego cinco mas fueron elegidos por aquellos miembros de la comunidad (incluyendo 3 reemplazos con el tiempo)</i></p>	<p>Abierto, proceso de aplicación formal para los miembros de la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar oportunidad de membresía para el RAB • Información publica de las reuniones del RAB (puede ser en la reunión de TRC si se les notifica) • Solicitud por escrito (trasfondo, porque están interesados, que pueden ofrecerle al grupo, sin conflicto de intereses) <ul style="list-style-type: none"> – Ejemplos de conflictos: trabaja para la marina o contratista de IR; negocios que resultarían beneficiados económicamente de las decisiones de limpieza; envueltos en algún pleito en contra de la Marina • Un panel independiente de la comunidad recomienda posibles miembros a la Marina; la meta es lograr la representación de diversos intereses.

Comité de Revisión Técnica (TRC)	Junta de Consejo para la Restauración (RAB)
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un proceso de selección y criterios (ejemplo: vive dentro de 25 millas de la facilidad) - Se puede dar preferencia a miembros actuales del TRC pero no se les garantiza membresía. • El Comandante de Instalación de la Marina (o equivalente) acepta o rechaza la lista de miembros, solo en base a diversidad insuficiente.
<p>Las reuniones del TRC no tienen que estar abiertas al público</p> <p>✓ <i>El TRC de Vieques estuvo abierto para no miembros, con invitación</i></p>	<p>Las reuniones del RAB deben ser abiertas al público; a ningún miembro del público se le denegará acceso, a menos que haya causa de preocupación por la seguridad de aquellos participantes del RAB; a menudo publicado en periódicos locales (pero no requerido)</p>
<p>No se requieren minutas, pero usualmente se mantiene un archivo</p>	<p>Las minutas deben estar disponibles al público.</p>
<p>No se requiere un reglamento operativo formal</p>	<p>Deben desarrollar y documentar formalmente sus procedimientos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metas, tamaño, asistencia, aprobación de minutas, frecuencia de las reuniones, selección/reemplazo de miembros y co-directores, solución de disputas, responder a comentarios públicos sobre asuntos tratados por el RAB, participación pública en actividades del RAB. <p>Existen procedimientos formales en las guías DERP para la disolución de un RAB cuando éste no se necesite más o no esté cumpliendo con su propósito.</p>

Recursos: *Management Guidance for the Defense Environmental Restoration Program (DERP)*, September 2001; OPNAVINST 5090.1B, CH-2, Chapter 15, section 5.7; 10 USC 2705(c) and (d); *Restoration Advisory Board Implementation Guidelines*, September 1994.

Acrónimos:

BRAC	Reestructuración y Cierre de Instalaciones (Bases) Militares
CERCLA	Ley Comprensiva de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental
DERP	Programa de Defensa de Restauración Ambiental
ER,N	Restauración Ambiental, Marina
IR	Restauración de Instalación
RCRA	Ley de Conservación y Recuperación de Recursos
SARA	Ley de Revisión y Re-autorización de Superfondo

ANEXO C - MIEMBROS DEL RAB

Nombre	Residente de Vieques	Tiempo de residencia	Residente de otra localidad	Empleado (a)
Roberta W. Britton	Tiempo parcial	26	Newburyport, MA	Maestra retirada
Hector Julian Camacho	Visitante frecuente	43	Atlanta, GA	Aeropuerto Internacional de Atlanta
Michael P. Connelly Pagán	Si	32		Alcaldía de Vieques
Cristina Corrada	Si	Reciente		
Adalina Cruz Colón	Si	61		Centro Vocacional Educativo Integrado a la Comunidad
Gladys Z. Costa	Si	33		Centro de Salud Susana Centeno
Michael Diaz	Si	16		Dueño de negocio
Emilio García Cordero	Si	54		General Electric
Jorge Fernández-Porto	Visitante frecuente		San Juan, PR	Senado de Puerto Rico
Ricardo Jordán	Si	7		Autoridad de Energía Eléctrica
Mary López Corcino	Visitante frecuente		Coconut Creek, FL	Dueño de negocio
Winston López	Visitante frecuente		Coconut Creek, FL	Dueño de negocio
Colleen McNamara	Si	13		Lowana Nurseries
Lirio Márquez-D'Acunti	Visitante frecuente		San Juan, PR	Senado de Puerto Rico
Nilda Medina Diaz	Si	21		Maestra retirada
Stacie D. Notine	Si	22		
Sixto H. Pérez Espina	Si			Retirado

FINAL

Reglamento Operativo (Charter en Inglés) para la Junta de Consejo para la Restauración (RAB por sus siglas en Inglés) para las Actividades de Restauración en la Isla de Vieques, Puerto Rico

Nota: Este documento se presenta en inglés y en español para conveniencia del lector. Se han hecho todos los esfuerzos para que la traducción esté correcta en lo que es razonablemente posible. Sin embargo, los lectores tienen que estar al tanto que la versión en inglés es la versión oficial.

I. Misión:

La misión del RAB es promover la restauración ambiental y fiscalización de los terrenos anteriormente administrados por la Marina de los EEUU en la isla de Vieques, Puerto Rico, mediante un esfuerzo de colaboración entre las entidades gubernamentales que son partes interesadas como el Municipio de Vieques, el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, las entidades reguladoras, la Marina de los EEUU y la comunidad viequense en general.

II. Funciones y Responsabilidades Generales del RAB:

- A. El propósito del RAB es establecer y mantener un foro de intercambio de información entre la Marina, las entidades reguladoras y la comunidad mediante un diálogo abierto e interactivo sobre la restauración ambiental de las áreas afectadas por las actividades de la Marina.
- B. La Marina considerará los consejos provistos por el RAB, independientemente de si son presentados por consenso o de manera individual, incluyendo los puntos de vista de los miembros minoritarios del RAB.
- C. El RAB representa grupos interesados, incluyendo a:
 - Residentes locales, representando de forma amplia los diferentes sectores de la comunidad.
 - Los administradores gubernamentales de los terrenos públicos anteriormente administrados por la Marina, el Municipio de Vieques, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (FWS por sus siglas en inglés) – así como el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, que es la agencia no gubernamental que también administra una parte de esos terrenos.
 - Las agencias gubernamentales que tienen la encomienda de supervisar el proceso limpieza - la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 2 (EPA por sus siglas en inglés) y la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA).
 - La oficina del Comisionado Especial para Vieques y Culebra como representante del Gobernador; y
 - La Marina como la parte responsable y la parte a cargo de la restauración ambiental de las áreas afectadas por las actividades militares.

- D. Además de la membresía en el RAB, la cual es voluntaria, las agencias del gobierno tienen funciones específicas que están definidas por leyes y reglamentos aplicables. Estos reglamentos permiten que los funcionarios de apoyo técnico del Estado Libre Asociado, las agencias federales y locales que están involucradas en el programa de restauración de Vieques, asistan a las reuniones del RAB y provean explicaciones e información técnica en su área de experiencia a los miembros del RAB.
- E. El RAB se formará de aproximadamente de 20 miembros de la comunidad local, los cuales serán principalmente *Viequenses* pero también contará con residentes de temporada y residentes de la isla principal de Puerto Rico con vínculos estrechos con Vieques y que estén comprometidos a facilitar el progreso del proceso de limpieza.
1. De ser necesario, el número exacto de miembros comunitarios puede variar para mantener la efectividad de las operaciones del RAB.
 - Por ejemplo, las funciones de este RAB han aumentado recientemente para incluir tanto la parte este de la isla como la parte oeste, después de que la designación NPL fue finalizada. De ahí que, el RAB colectivamente considerará un aumento del número de miembros comunitarios y otros cambios de estructura necesarios para atender efectivamente ambos programas, el de restauración ambiental y el de respuesta a municiones.
 2. La membresía para los miembros de la comunidad del RAB es por dos años y es renovable dependiendo del voto mayoritario de los miembros comunitarios del RAB.
 3. Para asegurar oportunidades de participación imparciales para los residentes *Viequenses*, no será permitido que más de 15% de los miembros de la comunidad del RAB sean residentes de la isla principal de Puerto Rico o residentes de temporada en Vieques.
 4. Los miembros de la comunidad del RAB no son remunerados por sus servicios.
 - a) A los miembros del RAB que son residentes de la isla principal de Puerto Rico o residentes de Vieques por temporadas, no se les reembolsará por los gastos de viaje a Vieques para asistir a las reuniones del RAB.
 - b) Los gastos de viaje para reuniones fuera de Vieques no están permitidos como costos administrativos del RAB. Sin embargo, ciertos gastos de viaje y adiestramiento que no son admisibles como gastos administrativos del RAB, pueden cumplir con los requisitos y tener acceso a fondos de asistencia técnica para el proyecto.
 - c) [Referirse al Anexo 1 de la guía *del Department of Defense Restoration Advisory Boards; Management Guidance for the Defense Environmental Restoration Program, Deputy Under Secretary of Defense (DUSD), Septiembre 2001*; y el *Technical Assistance por Public Participation (TAPP) Handbook, DUSD, Febrero 2000*].
 5. Se espera que todos los miembros del RAB participen en todas las reuniones planificadas regulares, o que envíen un representante en caso de no poder asistir.
 - a. Para designar a un suplente, los miembros del RAB deberán notificar al Co-director(ra) por adelantado.

- b. En el caso de que la asistencia sea por suplente, éste tendrá las mismas prerrogativas de participación que el miembro principal.
6. En caso de que un miembro comunitario no asista, o que no envíe un suplente en su representación a dos reuniones consecutivas, los demás miembros comunitarios del RAB pueden pedir la renuncia de este miembro.
7. Cuando exista una vacante, o el RAB decida extender su membresía, para llenar esas posiciones se harán disponibles a todos los viequenses interesados formularios de solicitud de ingreso. El candidato(s) a llenar la vacante será nominado por los miembros de la comunidad basándose en criterios de representatividad (diversidad) y aceptado por el Co-director de la Marina.
 - a. Si la lista de nominados no tiene la suficiente diversidad, el Co-director de la Marina solicitará una lista revisada a los miembros comunitarios del RAB que sometan una lista. Falta de diversidad es la única razón por la que el Co-director puede rechazar a las personas nominadas por la comunidad.
8. Independientemente del registro de asistencia, se puede pedir la renuncia de un miembro de la comunidad del RAB si sus acciones van en detrimento del proceso de trabajo. Esto requiere que uno de los miembros de RAB exprese esta moción, que otro miembro del RAB lo secunde, y que sea confirmada por el voto de por lo menos el 75% de los miembros comunitarios del RAB. Ejemplos de acciones en contra del proceso son:
 - o De manera consistente incapacidad o falta de deseo de participar constructivamente en las reuniones del RAB.
 - o Conflicto de intereses (por ejemplo, prepararse para obtener ganancia monetaria de las decisiones de remediación).
9. El RAB será Co-dirigido por un representante designado por a Marina y un miembro comunitario elegido por los miembros de la comunidad del RAB.
 1. El Co-director(a) de la comunidad será elegido por la mayoría de los miembros de la comunidad del RAB. El Co-director(a) de la comunidad servirá por un término de dos años, y podrá servir por más de un periodo si es re-elegido por la mayoría de los miembros de la comunidad del RAB.
 2. El Co-director(a) de la comunidad puede ser destituido como Co-director(a), si se determina que no es capaz de cumplir con los requerimientos del RAB. La remoción del co-director(a) de la comunidad será iniciada por un voto mayoritario de los miembros de la comunidad del RAB.

III. Responsabilidades detalladas de los co-directores(ras) y otros miembros del RAB:

A. Las responsabilidades del co-director(a) de la comunidad incluyen:

1. Asegurar la participación de los miembros de una manera abierta y constructiva.
2. Asegurar que los asuntos e inquietudes de la comunidad relacionados con la limpieza sean discutidos en su totalidad.

3. Coordinar, preparar y distribuir la agenda de las reuniones en conjunto con el Co-director de la Marina luego de consultar con los miembros comunitarios del RAB.
4. Compartir el liderazgo de las reuniones en conjunto con el Co-director de la Marina.
5. Proveer comentarios y revisiones de los borradores de las actas de las reuniones del RAB junto con los otros miembros de la comunidad.
6. Informar a los demás miembros de la comunidad del RAB las comunicaciones que ocurren con el Co-director de la Marina fuera de las reuniones a la mayor brevedad posible.
7. Asistir en la diseminación de la información al público en general.

B. Las responsabilidades del co-director(a) de la Marina incluyen (pero no están limitadas a) las mismas responsabilidades del co-director(a) de la comunidad, además de:

1. Asegurar la adecuada administración y logística del RAB, de acuerdo con el Department of Defense *Restoration Advisory Boards Proposed Rule* (40 Federal Register 4061, January 28, 2005- Attachment 1), *Management Guidance for the Defense Environmental Restoration Program* (Office of the Deputy Under Secretary of Defense, September 2001) y el *Navy/Marine Corps Installation Restoration Manual* (2001).
2. Proveer el apoyo administrativo de rutina permitido y necesario para el establecimiento y operación del RAB como:
 - Provisión y preparación del lugar de la reunión
 - Proveer los medios para la traducción simultánea de inglés a español y viceversa para las reuniones del RAB.
 - Preparación y traducción de las actas, así como otras actividades rutinarias de procesamiento de información.
 - Impresión/duplicación/traducción de actas, avisos, informes de actualización, etc.
 - Distribución de avisos públicos en un periódico local, en sitios públicos como bibliotecas, escuelas, oficinas de gobierno, negocios, etc., así como por medio de contratación de altoparlante.
 - Traducción y distribución de materiales informativos así como otros materiales del RAB
 - Facilitación de reuniones
3. Desarrollar y mantener las hojas de asistencia y la lista de correo del RAB y otras partes interesadas.
4. Asegurar que la Marina considere y responda por escrito a los comentarios expresados en las reuniones RAB y presentados por escrito relacionados con las actividades de restauración ambiental. En la mayoría de los casos, las actas de las reuniones servirán de respuesta a comentarios específicos y provistos de manera verbal durante la reunión RAB, aunque otros comentarios pueden requerir respuestas escritas adicionales, lo cual será determinado por los miembros del RAB.
5. Proveer cualquier política relevante y documentos guía para mejorar la operación del RAB.

6. Mantener y actualizar el repositorio (o los repositorios) de información. El repositorio oficial es al Biblioteca Pública de Vieques en Isabel II y en otra localidad de fácil acceso. Los informes también están disponibles en las Oficinas de la EPA en Vieques y en las oficinas de USFWS.
7. Mantener y actualizar a manera de información la página de Internet.

C. Responsabilidades de los miembros seleccionados por la Marina (y el personal de apoyo) incluyen:

1. Asegurar que el RAB tenga la oportunidad de participar en el proceso de restauración ambiental en Vieques.
2. Considerar las preocupaciones de la comunidad.
3. Proveer al RAB y (si lo solicita el RAB) al consultor TAPP de copias de los Planes de Trabajo Borradores Finales e Informes Finales Técnicos relacionados con las actividades de restauración ambiental y de respuesta a municiones en Vieques. Por lo menos cinco copias de los informes completos en inglés (impresos) estarán disponibles para que sean compartidos por los miembros de la comunidad del RAB. Copias electrónicas adicionales estarán disponibles si son solicitadas.
4. Proveer copias de los Resúmenes Ejecutivos en inglés y español de todos los informes en versión de Borrador Final y Final preparados por la Marina y sometidos a los reguladores, así como también los Planes Propuestos para Acciones de Remediación (PRAP por sus siglas en inglés); Planes Propuestos para No Acción Adicional, y los Registros de Decisión (ROD por sus siglas en inglés), itinerarios anuales, e informes de actualización del RAB.
 - a. Proveer copias en inglés y en español a todos los miembros del RAB de estos Resúmenes Ejecutivos y la lista de materiales públicos arriba mencionados, de manera impresa o electrónica, dependiendo de la preferencia de cada miembro.
 - b. Si nuevos individuos de la comunidad se ingresan como miembros, se copias de estos Resúmenes Ejecutivos y materiales públicos estarán disponibles.
5. Colocar en el repositorio de información pública copias de todos los panfletos informativos, hojas de información, avisos públicos, actas del RAB, y resúmenes ejecutivos de documentos finales y borradores finales en inglés y español.
6. Proveer orientación y capacitación cuando los miembros del RAB así lo soliciten y cuando la capacitación propuesta es relevante a las actividades de restauración medioambiental y beneficien mutuamente la operación del RAB.
7. Referir aquellos asuntos que no tengan relación con la restauración a los oficiales respectivos.
8. Informar los resultados de las reuniones RAB a los representantes pertinentes del Departamento de Defensa (DoD por sus siglas en Inglés) y a las partes interesadas.

D. Las responsabilidades de los miembros de la comunidad son:

1. Asistir a las reuniones del RAB informados y participar abierta y constructivamente.

2. Revisar todos documentos relacionados a las actividades de restauración ambiental de Vieques que han sido entregados para revisión del RAB, y proveer comentarios en un periodo razonable a todos los miembros del RAB.
3. Proveer consejo e información de retorno acerca de las inquietudes de la comunidad en las reuniones RAB.
4. Identificar proyectos que necesiten fondos de asistencia técnica (TAPP por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Manual del TAPP y los reglamentos del TAPP que se encuentran en 32 CFR Parte 203.
5. Comunicar a la comunidad local en inglés y español asuntos relacionados con la limpieza.

E. Las Responsabilidades de los miembros de las agencias reguladoras son:

1. Proveer orientación y capacitación cuando los miembros así lo soliciten.
2. Servir como recurso de información y referencia para la comunidad.
3. Revisar los documentos y proveer comentarios en inglés y español tan pronto como sea posible respondiendo a una solicitud específica de los miembros del RAB a todos los miembros del RAB.
4. Tratar asuntos relacionados con estándares y reglamentos federales y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
5. Proveer comentarios a la comunidad tan pronto como sea posible.

F. Responsabilidades de los representantes de los administradores de los terrenos públicos en Vieques (Municipio de Vieques, USFWS, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico):

1. Mantener informados a los miembros del RAB de asuntos relacionados a la propiedad (acceso, problemas, planificación, etc.).
2. Comunicar a la comunidad local asuntos de la limpieza.
3. Revisar documentos y proveer comentarios a los miembros del RAB en un periodo razonable.

IV. Procedimientos operativos del RAB:

- A. El RAB se reunirá por lo menos trimestralmente, a menos que todas las partes estén de acuerdo que más reuniones son necesarias.
 1. Reuniones adicionales o de algún tema en especial pueden ser planificadas de ser necesarias. Ciertos documentos o decisiones pueden requerir reuniones del RAB adicionales si es que su distribución no coincide con las reuniones del RAB ya planificadas. Se harán todos los esfuerzos para mantener las reuniones del RAB antes de los períodos de comentario público.

2. De ser necesario, conferencias telefónicas entre reuniones del RAB pueden ser utilizadas para proveer información o conducir asuntos del RAB, pero no sustituirán para reuniones del RAB o reuniones públicas requeridas.
- B. Todas las reuniones del RAB estarán abiertas al público en general. Se alienta a que los miembros del RAB inviten a personas interesadas que no son miembros del RAB a que asistan y hagan preguntas.
 - C. Las fechas y horarios de las reuniones del RAB serán decididas por los Co-directores en común acuerdo y un recordatorio será enviado a los miembros restantes del RAB y a la comunidad. Un recordatorio con por lo menos una semana de antelación a la fecha de la reunión será enviada a todos los miembros del RAB
 - D. Cada reunión se registrará por una agenda que será distribuida a los miembros del RAB y personas interesadas del público que hayan asistido a reuniones anteriores por lo menos una semana antes de la reunión.
 - E. Las reuniones se registrarán de acuerdo a las "Robert's Rules of Order" o por un formato elegido en común acuerdo. El público interesado que asista a las reuniones podrá hacer preguntas relacionadas con los puntos de la agenda que se están discutiendo, sin embargo otras preguntas se atenderán durante la sección de discusión abierta, la cual será incluida en todas las agendas.
 - F. El quórum consistirá de 51% de miembros del RAB; de los cuales habrá por lo menos un 50% de los miembros de la comunidad presentes en cada reunión. Cualquier asunto de membresía discutido durante la reunión que requiera de votación será determinado por votación mayoritaria simple (51%) de los miembros del RAB presentes.
 - G. Dado que los requerimientos del Federal Advisory Committee Act (FACA por sus siglas en inglés) no aplican al RAB, el consenso no es prerrequisito para los consejos que el RAB provee a la Marina y a las agencias reguladoras. Los miembros del RAB deben proveer consejos como individuos, no como un grupo. Todos los temas discutidos y las opiniones expresadas serán incorporados en las actas de la reunión.
 - H. Se les pedirá a los miembros del RAB revisar y hacer comentarios acerca de varios de los documentos ambientales. Los miembros del RAB deben someter sus comentarios de los documentos por escrito a la Marina, en el periodo especificado cuando los documentos son provistos para comentario. Para Planes Propuestos para Acciones de Remediación (PRAP), Planes Propuesto para Revisión de No Acción Adicional y otros documentos que bajo CERCLA requieren revisión pública, los períodos de comentarios no serán de menos de 30 días y podrán ser extendidos cuando sea requerido, hasta no más de 60 días. La Marina preparará respuestas formales por escrito a los comentarios recibidos por parte del RAB que son relacionados con los documentos no más tarde de 60 días.
 - I. Los procedimientos arriba mencionados para proveer consejo, someter comentarios, y responder a comentarios no aplican a comentarios oficiales de agencias reguladoras (i.e., JCA y EPA) que tienen responsabilidades legales específicas bajo leyes y reglamentos federales y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Sin embargo, esta excepción no impide que los miembros de la comunidad del RAB comenten acerca de las posiciones tomadas por JCA/EPA.

Disolución del RAB:

Las provisiones de este Reglamento Operativo estarán satisfechas y consideradas completas cuando todos los requisitos de acciones de remediación sean implementados, o cuando el 75% de los miembros acuerden por escrito el terminar el RAB, o cuando lo estipule el § 202.10 (RAB adjournment and dissolution) del *Department of Defense Restoration Advisory Boards Rule*.

Fecha de entrada en vigor y modificación:

La fecha de efectividad de este Reglamento Operativo es la fecha en que éste sea aprobado por simple mayoría (51%) de los miembros del RAB y firmado por los miembros del RAB presentes en la reunión.

Estos reglamentos operativos pueden ser enmendados por el quórum de los miembros votantes presentes en la reunión, cuando la enmienda se presente a votación. Todas las enmiendas deben estar por escrito y colocadas en la agenda de la reunión anterior a la reunión en la cual la enmienda será propuesta para votación.

Firmas: (Ver versión en inglés)

Anexo E
Contactos en los Medios

Anexo E – Contactos Noticiosos

Los contactos noticiosos mas utilizados para la participación comunitaria de Vieques son:

Vieques Events (mensual, bilingüe):

Pia Saunders

viequesevents@gmail.com

Vieques Times (mensual, bilingüe):

(no están publicando actualmente)

El Vocero (diario, español):

Apartado Postal 9067515, San Juan de PR 00906-7515

721-2300 T, 787-622-7483 T,

787-725-8422 F, Escenario: 787-724-8438 F

vocero.com, redaccion@vocero.com

San Juan Star (diario, ingles):

Apartado Postal 364187, San Juan de PR 009336-4187

782-4200 exts. 2315, 2317, 2318 y 2319 (Redacción) T,

787-793-7152 F,

thesanjuanstar.com, sjstar@sanjuanstarmedia.net, city@sanjuanstarmedia.net

El Nuevo Día:

Apartado Postal 9067512, San Juan, PR 00906-7512

641-8000 (Cuadro), 641-7600 (Redacción)

641-3924 F (Redacción), 641-3927 F (Por Dentro)

endi.com, redaccion@elnuevodia.com, elpais@elnuevodia.com

PREQB Boletín Mensual de Vieques

www.jca.gobierno.pr

Megáfonos (según requerido, anuncios de servicios públicos locales, Español):

Luis González, Vieques.

Anexo F
Ubicación de los Lugares de Reunión

ANEXO F – REUNIONES PÚBLICAS Y LOCALIZACIONES

Las siguientes reuniones del Comité de Revisión Técnica (TCR) y La Junta de Restauración Ambiental (RAB) se han llevado a cabo hasta la fecha de este documento. Las reuniones del RAB siempre están abiertas al público en general.

Reunión	Fecha	Localización
TRC Reunión #1	16 de mayo del 2001	Crow's Nest Inn, Vieques
TRC Reunión #2	8 de agosto del 2001	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #3	14 de noviembre del 2001	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #4	13 de marzo del 2002	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #5	17 de agosto del 2002	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #6	18 de enero del 2003	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #7	1 de junio del 2003	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #8	18 de noviembre del 2003	Edificio Fideicomiso de Conservación e Historia de Vieques
TRC Reunión #9	21 de enero del 2004	Oficinas de USFWS
TRC Meeting #10	6 de junio del 2004	Casa Alianza
RAB Reunión # 1	7 de agosto del 2004	El Faro en Isabel Segunda
RAB Reunión # 2	17 de noviembre del 2004	El Faro en Isabel Segunda
RAB Reunión # 3	16 de febrero del 2005	Parquecito de Montesanto
RAB Reunión # 4	11 de mayo del 2005	La Hielera de Jorge
RAB Reunión # 5	11 de agosto del 2005	Centro de Usos Múltiples en Isabel Segunda
RAB Reunión # 6	17 de noviembre del 2005	Centro de Usos Múltiples en Isabel Segunda
RAB Reunión # 7	29 de marzo del 2006	El Faro en Isabel Segunda
RAB Reunión #8	08 de junio del 2006	El Faro en Isabel Segunda
RAB Reunión #9	14 de septiembre del 2006	Centro de Usos Múltiples en Isabel Segunda
RAB Reunión #10	17 de enero del 2007	Centro de Usos Múltiples en Isabel Segunda

ANEXO G – LOCALIZACION DE LOS REPOSITORIOS DE INFORMACION

Se han establecido Repositorios de Información Publica para proveer a las partes interesadas un acceso conveniente a la información relacionada a los sitios.

Los repositorios locales son:

Biblioteca Electrónica
Calle Carlos LeBrum #449 Isabel Segunda
Vieques, PR 00765
Phone/Teléfono: (787) 741-2114

EPA Repository
Vieques Office Park
Road 200, Km. 04
Vieques, PR 00765

ANEXO H – PUNTOS DE CONTACTO

La Marina, EPA, PREQB y USFWS han designado las siguientes personas como puntos de contacto para información pública y preguntas:

Comando de Ingeniería de Facilidades Navales

Christopher T. Penny, P.E.
Vieques Program Coordinator and
Remedial Project Manager for Eastern
Vieques
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1276
757-322-4815
christopher.penny@navy.mil

Kevin Cloe
Remedial Project Manager for Western
Vieques
6506 Hampton Blvd
Norfolk, VA 23508-1276
757-322-4736
kevin.cloe@navy.mil

Madeline Rivera
Naval Activity Puerto Rico
PO Box 1418
Ceiba, PR 00735
787-865-4152 X 460
riveramad@napr.navy.mil

Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico

Yarissa Martinez
Culebra and Vieques Affairs Coordinator
Telephone: 787-767-8181, 6137
yarissamartinez@jca.gobierno.pr

Yvette Pérez
Press Director, Office of the President
Telephone: 787-767-8181, 6140
yvetteperez@jca.gobierno.pr

Wilmarie Rivera
Telephone: 787-767-8181, 3214
wilmarierivera@jca.gobierno.pr

PREQB Dirección Postal
PO Box 11488
Santurce, PR 00910

PREQB Physical Address
1308 Avenue Ponce de León
Carr Estatal 8838
Sector El Cinco
Rio Piedras, PR 00926

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EEUU (USFWS)

Oscar Díaz
Refuge Manager, Vieques National
Wildlife Refuge
PO Box 1527
Vieques, PR 00765
787-741-2138
oscar_diaz@fws.gov

Agencia de Protección Ambiental de los EEUU

Daniel Rodriguez
Remedial Project Manager
Vieques Field Office
PO Box 1537
Vieques, PR 00765
787-741-5201
rodriguez.daniel@epa.gov

Brenda Reyes
Community Involvement Coordinator
Centro Europa Building
146 Ponce de Leon Avenue
San Juan, PR 00927
787-977-5869
reyes.brenda@epa.gov

Benjamin Barry
Community Involvement Coordinator
290 Broadway, 2nd floor
New York, NY 10007-1866
212-637-3651
barry.benjamin@epa.gov